



Estado Plurinacional de Bolivia



PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO CIUDAD DE EL ALTO

PROYECTOS:

- **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FELIPE DE SEQUE DISTRITO 4 – EL ALTO.**
- **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUARTA FASE II DISTRITO 8 – EL ALTO.**

AGOSTO DE 2017



INDICE

DEFINICIONES Y REFERENCIAS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
I. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS.....	13
1.1. Proyecto: Ampliación alcantarillado sanitario en San Felipe de Seque Distrito 4 – El Alto.	13
1.2. Proyecto Ampliación alcantarillado sanitario cuarta fase II Distrito 8 – El Alto.	18
II. DATOS SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERISTICAS CULTURALES DE LA POBLACION BENEFICIARIA.	21
2.1. Proyecto: Ampliación Alcantarillado Sanitario en San Felipe de Seque Distrito 4 – El Alto. ..	22
2.2. Proyecto Ampliación Alcantarillado Sanitario Cuarta Fase II Distrito 8 – El Alto.	23
III. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REASENTAMIENTO	32
Planificación Operativa del PRA- Distritos 4 y 8 El Alto.....	32
IV. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO – EL ALTO	35
4.1.OBJETIVOS.....	35
4.2. PRINCIPIOS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO - EL ALTO	36
V. MARCO LEGAL.....	37
5.1. Normativa Nacional.....	37
5.2. Políticas Públicas del Sector	40
5.3. Políticas del Banco Mundial	40
5.4. Marco Institucional y Actores Locales: Responsabilidades de las Partes	41
VI. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS POLITICAS DEL BANCO Y LA.....	43
LEGISLACIÓN NACIONAL.....	43
VII. CONTENIDOS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO – EL ALTO	43
VIII. TIPOS DE IMPACTOS DE PERSONAS AFECTADAS Y MEDIDAS DE COMPENSACION	45
8.1. Impactos identificados	45
8.2. Tipo de afectados.....	46
8.3. Medidas de Mitigación	49
8.4. Medidas de Asistencia y Acompañamiento para la Provisión de Restitución de Condiciones a las personas afectadas según tipo de afectaciones y vulnerables	52
8.5. Presupuesto.....	54
IX. Presupuesto total necesario por Distrito:	57
X. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO, APERTURA DE UN SISTEMA DE CONSULTA Y DIALOGO PERMANENTE	58
10.1. Consultas del Plan de Reasentamiento Abreviado para los Distritos 4 y 8 de la ciudad de El Alto.	58



Estado Plurinacional de Bolivia



10.2. Procesos de consulta y dialogo durante la ejecución del proyecto.	60
XI. MECANISMO DE ATENCION DE CONSULTAS RECLAMOS Y DIFUSION DE INFORMACION	61
XII. MONITOREO Y EVALUACIÓN.	62
XIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (EN N° DE DIAS, SEMANAS O MESES)	63
FUENTES CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFIA.....	65



DEFINICIONES Y REFERENCIAS

Afectado.- Toda persona o actividad económica que está ubicada en los predios requeridos por el proyecto.

Banco Mundial.- Financiador de los proyectos en el marco de un Contrato de Préstamo.

CAO.- Comité de Acompañamiento a las Obras

CRP.- Comité Responsable del proyecto

DESCOM.- Desarrollo Comunitario Estrategia Social que sienta las bases de la sostenibilidad.

DBC.- Documento Base de Contratación.

EBAR.- Estación de Bombeo de Agua Residual

EIA.- Evaluación de Impacto Ambiental

Línea Municipal.- Es la línea límite que demarca la propiedad municipal de la propiedad privada; parámetros o límites espaciales que no pueden ser rebasados por una edificación o uso.

PRA.- Plan de Reasentamiento Abreviado (cuando la cantidad de afectados no supera las 200 personas)

Reasentamiento Involuntario.- Traslado de una persona o actividad económica cuando por las características especiales del predio en el que habita, este debe ser habilitado para otro uso y no existe alternativa de permanencia en virtud a razones de orden e interés colectivo impuesto por una decisión de la autoridad pública.

Ocupante de Hecho.- Persona o familia asentada sobre propiedad pública.

Propietario.- El que cuenta con documentos que acreditan su derecho propietario sobre el inmueble, a nombre suyo e inscrito en el Registro de Derechos Reales según Folio Real.

Poseedor.- El que habita un predio y funge como propietario, sin embargo no cuenta con documentos que acreditan su derecho propietario sobre el inmueble.

Salvaguardas.- Políticas Operacionales del Banco Mundial en el ámbito social y ambiental.



Estado Plurinacional de Bolivia



TdR.- Términos de Referencia

Vivienda/Predio.- Toda vivienda o construcción que tenga función habitacional temporal o permanente donde se alberguen una o más personas o familias, cualquiera sea la tipología de las mismas.



INTRODUCCIÓN.

El 6 de marzo de 1985, el Congreso Nacional aprobó la Ley N° 728 que crea la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital El Alto. El 26 de septiembre de 1988 se promulga la Ley N° 1014 elevando a El Alto a rango de ciudad.

El Alto es la Cuarta sección de la Provincia Murillo. Está ubicada en colindancia a la ciudad de La Paz. La ciudad de El Alto es la urbe más joven y combatiente de Bolivia y está ubicada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar en la meseta altiplánica, al oeste de La Paz.

En los últimos años, El Alto ha experimentado un crecimiento demográfico desmesurado, por la migración tanto del área rural como de otras ciudades del país y del exterior, con habitantes mayoritariamente jóvenes, lo que genera mayores demandas por terrenos, servicios básicos, infraestructura educativa y en salud.

Según el último Censo de Población y Vivienda del año 2012, da cuenta que la ciudad de El Alto, tiene una población total de 848.452 habitantes.

Bajo este contexto, el Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua como cabeza de sector, ha apoyado en la ejecución de varios proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario en los diferentes Distritos de esta urbe con financiamiento de diferentes cooperantes.

Al presente, el MMAyA con financiamiento del Banco Mundial lleva adelante el Proyecto periurbano de provisión de agua y saneamiento con miras a la atención a una cartera de varios sub proyectos, entre los cuales se encuentra el proyecto de **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FELIPE DE SEQUE DISTRITO 4 – EL ALTO** y el **proyecto de AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUARTA FASE II DISTRITO 8 – EL ALTO.**

Dentro las políticas de salvaguarda social del Banco Mundial, la política O.P. 4.12 Reasentamiento Involuntario, ha sido activada de manera proactiva como un medio de mitigar los impactos relacionados a la falta de acceso temporal a viviendas, unidades educativas o centros de salud, durante la etapa constructiva de los proyectos, ninguno de los sub proyectos contemplan la compra de tierras o cesión voluntaria de estas, ya que según normativa vigente estos aspectos deberán estarán previamente saneados para la presentación de los proyectos al MMAyA.

En este contexto, el documento contiene una breve descripción del estado de situación del servicio de alcantarillado sanitario en la ciudad de El Alto, con énfasis en el área de los dos proyectos, para ir adentrándonos a las especificidades de cada uno de los Distritos su caracterización socioeconómica, cultural y organizacional.



Estado Plurinacional de Bolivia



Posteriormente y en el marco de la Política Operacional O.P./B.P. 4.12 del Banco Mundial, el documento contiene el procedimiento para la implementación de un Plan de Reasentamiento Abreviado. El documento es resultado del trabajo realizado en coordinación con el personal de EPSAS El Alto, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y representantes de las Urbanizaciones. Se realizaron visitas in situ al área de los proyectos, verificación de las posibles afectaciones y con estos resultados se desarrollo este Plan de Reasentamiento Abreviado tras haberse identificado menos de 200 afectados indirectos. Las afectaciones en todos los casos son temporales

En este entendido, el Plan contiene una breve descripción de los proyectos, alcance de los mismos, descripción de los tipos de afectaciones temporales identificadas y las medidas de mitigación a ser implementadas en ambos proyectos. Asimismo este Plan incluye un mecanismo de Atención de Consultas y Reclamos.

La ejecución de este Plan de Reasentamiento estará a cargo del ejecutor DESCOM (Desarrollo Comunitario).



ANTECEDENTES

La provisión de alcantarillado en los distritos 4 y 8 de la ciudad de El Alto, contribuye al cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que en el pilar 2 plantea la obligatoriedad del Estado Plurinacional de Bolivia de garantizar el pleno acceso del pueblo boliviano a los servicios básicos en condiciones equitativas y en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, principalmente al agua y alcantarillado sanitario así como a los servicios de salud y de educación y acceso a infraestructura y formación deportiva. Igualmente entre otros, establece como metas al año 2025: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuenten con servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Las políticas del Gobierno Nacional, guardan relación a las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2016-2030, que plantean garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, señala que el agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

En este marco, se consideran las siguientes metas:

- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Los Distritos 4 y 8 de la ciudad de El Alto, están en constante proceso de crecimiento poblacional, no solo vegetativo sino también migracional. Este factor es común en todo el Municipio, dando como resultado una de las tasas de crecimiento más altas de nuestro país (fuente INE: 2012).

Este aspecto repercute necesariamente en la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado entre otros), que deben ser provistos o dotados por las instituciones correspondientes, como son el MMAyA, GAMEA y EPSAS.

A continuación se realiza una descripción de aspectos relevantes de los dos Distritos a ser beneficiados con los proyectos mencionados anteriormente:



Distrito 4

Si bien durante los últimos años se han implementado importantes proyectos de alcantarillado sanitario en el Distrito 4 de la ciudad de El Alto, actualmente existen urbanizaciones que no cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario; estas personas disponen sus desechos líquidos y excretas al aire libre, en lotes baldíos, mediante pozos ciegos dentro sus viviendas, a las laderas de los ríos, etc., provocando malos olores y contaminando el medio ambiente.

En tal sentido y para dar respuesta a la demanda de servicios básicos en las áreas pertenecientes al distrito que no tienen descarga a la P.T.A.R Puchokollo debido a la topografía, se plantea el sistema de bombeo de alcantarillado sanitario con descarga a un cárcamo de bombeo que estará ubicado en un área verde de la Urbanización San Felipe de Seque Sector 9, mediante la línea de impulsión tendrá descarga a un colector principal DN 600mm ubicado en la Avenida Radial, este colector conduce las aguas a la PTAR Puchokollo para el tratamiento de aguas residuales.

En la siguiente tabla se identifica la necesidad de la implementación de proyectos de servicios para atender las necesidades básicas de la población respecto al acceso a agua potable y alcantarillado sanitario.

Cobertura actual de servicios básicos en el Distrito 4 de la Ciudad de El alto

N°	DISTRITOS	AREA TOTAL (Ha)	AREAS (Ha)		AREA CON REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO (Ha)	AREA CON REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO (%)	AREA CON REDES DE AGUA POTABLE (Ha)	AREA CON REDES DE AGUA POTABLE (%)
			AREA URBANA	AREA RURAL				
1	DISTRITO 4	2090.95	1847.86	243.09	1043.88	56.49%	1499.13	81.13%

Fuente: Elaboración EPSAS 2015

Con la implementación del proyecto de referencia se dará solución al problema de la descarga de alcantarillado sanitario mediante una EBAR (Estación de Bombeo de Agua Residual).

Una vez que las áreas beneficiadas cuenten con alcantarillado sanitario habrá mejoramientos viales lo que mejorará el transporte público y mejorará la calidad de vida de estas personas.

Distrito 8

El Distrito 8, hasta el año 2007 tenía una cobertura de alcantarillado sanitario de solo el 2.69%. Sin embargo en los últimos ocho años se implementaron importantes proyectos:

- En la gestión 2008 se priorizó y ejecutó la construcción de los colectores principales y emisario; financiamiento PASSAS.
- En la gestión 2010 se realizó la implementación en su primera etapa de redes secundarias; financiamiento BID.



- En la gestión 2013 y 2014 fueron construidas y concluidas la segunda etapa de redes secundarias y las tres estaciones de bombeo, financiamiento CAF, que permiten la descarga de agua residual a la P.T.A.R Puchukollo.

Estos proyectos han permitido que la cobertura sea incrementada en un 33.38%, adicionalmente se tiene concluida la tercera etapa de implementación de redes secundarias con financiamiento CAF, lo cual permitió que la cobertura alcance hasta un 52.30%.

Con el proyecto de alcantarillado sanitario que se encuentra con programado a ser financiado por la cooperación Española, la cobertura de alcantarillado sanitario llegará a 58.32% y con el presente proyecto la cobertura alcanzará un 61.09%.

Cobertura actual de servicios básicos en el Distrito 8 de la Ciudad de El Alto

N°	DISTRITOS	AREA TOTAL (Ha)	AREAS (Ha)		AREA CON REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO (Ha)	AREA CON REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO (%)	AREA CON REDES DE AGUA POTABLE (Ha)	AREA CON REDES DE AGUA POTABLE (%)
			AREA URBANA	AREA RURAL				
1	DISTRITO 8	4055.53	3237.22	818.31	2121.04	52.30%	2005.16	61.94%

Fuente: Elaboración EPSAS 2015

I. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

En la ciudad de El Alto se han priorizado dos proyectos:

1. **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FELIPE DE SEQUE DISTRITO 4 – EL ALTO.**
2. **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUARTA FASE II DISTRITO 8 – EL ALTO.**

1.1. Proyecto: Ampliación alcantarillado sanitario en San Felipe de Seque Distrito 4 – El Alto.

El área del proyecto está ubicada en la cuarta sección municipal de El Alto, Distrito 4, cuya ubicación geodésica es de 581588.26m Este, 8174198.90m Norte a 581600.67m Este, 8172810.64m Norte a una altura de 3970 m.s.n.m. El Distrito 4 limita al Norte con el Distrito 5, al este con el Distrito 6, al Sud con el Distrito 3 y al Oeste con el Distrito 11.



Localización del Proyecto de Alcantarillado San Felipe De Seque Distrito 4. El Alto



Fuente: Google Earth, 2015

El área de proyecto abarca **87.75Ha.**, las cuales se encuentran divididas en **3 Urbanizaciones** que serán objeto del proyecto, cuya descarga de agua residual a través de la EBAR será la PTAR Puchukollo.

Para determinar la población inicial se realizó un relevamiento poblacional en cada una de las urbanizaciones incluidas en el proyecto teniendo como resultado los datos del año 2015, a partir de estos datos se realizó el cálculo de la población al año 2017 que se espera se inicie con el proyecto, por ende los habitantes se beneficiaran directamente con la ejecución del proyecto, en consecuencia usando el índice de crecimiento poblacional del censo 2012 que es de 2.43, se obtuvieron los siguientes datos de población actual en el área del proyecto:



Resultados Relevamiento poblacional por Urbanización

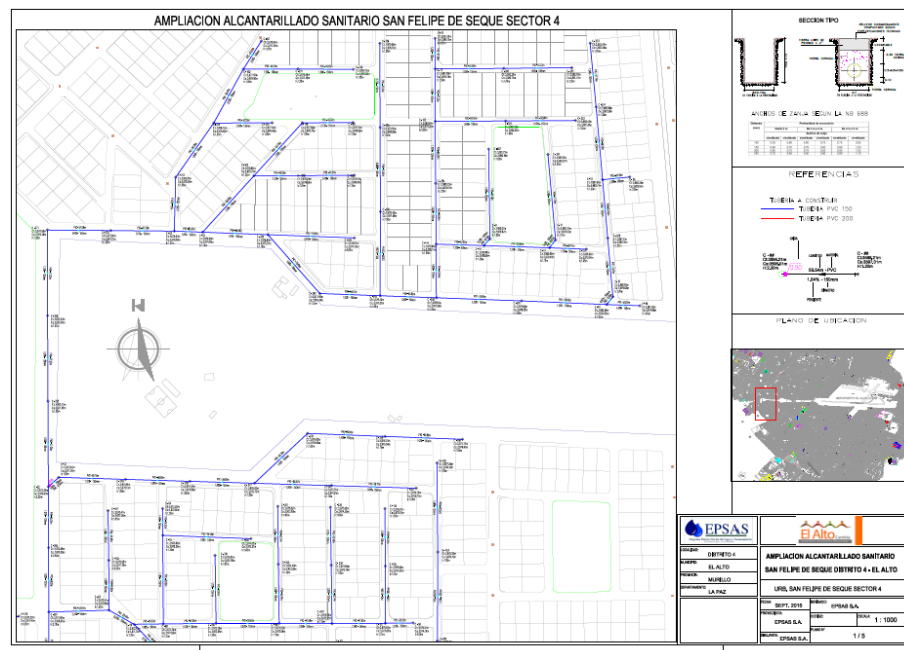
URBANIZACIONES BENEFICIADAS

Nº	Distrito 4	Sector	Área (ha)	Población inicio del proyecto 2017
1	SAN FELIPE	4 y 7	65.74	1851
2	SAN FELIPE	9	22.01	1142
Totales			87.75	2993

- 3 urbanizaciones a beneficiarse.
- Un área total de 87.75 Ha.

Fuente: Elaboración EPSAS, 2015

Area de localización de los Sectores 4 y 7 del Distrito 4 El Alto



Fuente EPSAS 2016

En los estudios de ingeniería se analizaron tres alternativas de las cuales **la tercera** fue la elegida en función del análisis de ventajas y desventajas resultando ser en el menos grado de impacto sobre la población local, a continuación, se detalla el cuadro de análisis de las alternativas:



Resumen de las ventajas y desventajas de las Alternativas Planteadas

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
ALTERNATIVA 1	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con los documentos legales del área de emplazamiento para las estructuras en este caso cámaras sépticas en dos de las urbanizaciones (el sector 4 y 7 compartirán las descarga en una sola área ubicada en el sector 7). 	<ul style="list-style-type: none"> Áreas considerables de equipamiento de cada urbanización serán ocupadas por las cámaras sépticas.
	<ul style="list-style-type: none"> El costo de la infraestructura es menor. 	<ul style="list-style-type: none"> A largo plazo se debe buscar una mejor alternativa para la descarga hacia la PTAR Puchokollo.
		El principal condicionante de esta opción es que los tanques sépticos no pueden ser profundos.
		De acuerdo al cálculo realizado se necesitaría mínimamente de 3 tanques sépticos para el sector 7 y tres tanques sépticos para el sector 9 de San Felipe de Seque. Cada sistema de tanques sépticos debería contar con un tanque de acumulación de aguas tratadas.
ALTERNATIVA 2	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con los documentos legales del área de emplazamiento para las estructuras en este caso tanques imhoff en dos de las tres urbanizaciones (el sector 4 y 7 compartirán las descarga en una sola área ubicada en el sector 7). 	Áreas de equipamiento de cada urbanización serán ocupadas por los tanques imhoff.
	Tiene mejor digestión que un tanque séptico, no se descarga lodos en el efluente.	A largo plazo se debe buscar una mejor alternativa para la descarga hacia la PTAR Puchokollo.
	El lodo se seca y evacua con facilidad.	El costo de la infraestructura es mayor.
	No necesitan tratamiento preliminar, salvo una criba gruesa y separación de arenillas.	
	Elimina del 40% a 50% de sólidos suspendidos y reduce DBO en 25 a 35%.	
	Son estructuras profundas mayores a 8 metros.	
ALTERNATIVA 3	Se cuenta con los documentos legales del área de emplazamiento para las estructuras que conforman el cárcamo de bombeo en San Felipe de Seque Sector 9.	Existe un consumo eléctrico en la etapa de post inversión.
	No es necesaria un área considerable para el emplazamiento de esta infraestructura.	Se debe realizar una operación y mantenimiento diario desde el año 1.
	No se realizara ningún tratamiento en el cárcamo, se realizara una impulsión de las aguas residuales a la PTAR Puchokollo.	
	Económicamente es menor comparado a las otras alternativas analizadas en la etapa de inversión.	
	Son estructuras profundas mayores a 8 metros.	



Descarga al cuerpo receptor

Las aguas residuales que serán derivadas al cárcamo de bombeo serán impulsadas una longitud aproximada de 795 metros con una altura dinámica de 23 metros hasta su descarga en el colector de diámetro 600mm llamado Colector Radial.

El trabajo de operación y mantenimiento será realizado por EPSAS a través de su departamento Operación y Mantenimiento de la Gerencia El Alto tanto a las redes de alcantarillado sanitario como a la EBAR.

Descarga Distrito 4



Descarga a la PTAR Puchokollo

Los componentes del proyecto son principalmente:

- Las redes secundarias proyectadas en tubería PVC SDR 41 ASTM 3034 diámetro 6 pulgadas con una longitud de 21.367.07 metros lineales.
- Las redes proyectadas en tubería PVC SDR 41 ASTM 3034 diámetro 8 pulgadas con una longitud de 523.71 metros lineales.
- Cámaras de inspección en diferentes alturas de HoCo y HoAo.
- Un Cárcamo de bombeo localizado en el Sector 9.
- Conexión entre la estación de bombeo y el colector radial en tubería E-40 de 6 pulgadas de diámetro con una longitud de 794.55 metros lineales.



De acuerdo a la estructura del proyecto en lo que corresponde a la parte de ingeniería, tal como se mencionó anteriormente será de 300 días (10 meses), de los cuales parte de las actividades a realizar será la apertura de zanjas en 114 días, sin embargo es necesario establecer que la afectación no será por los días indicados (114) en toda el área del proyecto, sino de acuerdo al avance de obra y a los frentes de trabajo, que deberán ser consensuados con el componente social y las autoridades locales a fin de poder realizar las acciones de mitigación respectiva.

Se abrirán las zanjas cuadra por cuadra y se estima que el tiempo de obra por cuadra no superara los 7 días calendario, minimizando de esta forma las afectaciones.

1.2. Proyecto Ampliación alcantarillado sanitario cuarta fase II Distrito 8 – El Alto.

El área del proyecto está ubicada en el Distrito 8 cuya ubicación geodésica es de 587 197.955 m Este, 8 162 636.727 m Norte a 587 008.137 m Este, 8 168 354.217 Norte. El Distrito 8 limita al Norte con los distritos 2 y 12, al este con el municipio de Achocalla, al Sud y Oeste con el distrito 10. Tiene una Superficie Total de 4090.7 Ha y una Superficie Urbana de 3018.54 Ha.

Localización del Proyecto de Ampliación Alcantarillado Sanitario Cuarta Fase II Distrito 8 – El Alto



Vías de acceso
Fuente: Google Earth, 2015

El Distrito 8 es un importante punto de conexión con el resto del país, ya que se encuentra sobre la doble vía La Paz – Oruro.

La población en su mayoría está constituida por inmigrantes aymaras.



El Distrito 8 actualmente se halla dividido en 226 urbanizaciones, entre las más importantes tenemos, Senkata, Atipiris, Unificada Potosí, Mercedes A,B,C,D,E,F,G, Ventilla, San Francisco, Los Pinos, Virgen de Copacabana, Crista I, Bolivia, Tarapacá, Ecológico Los Pinos y otras.

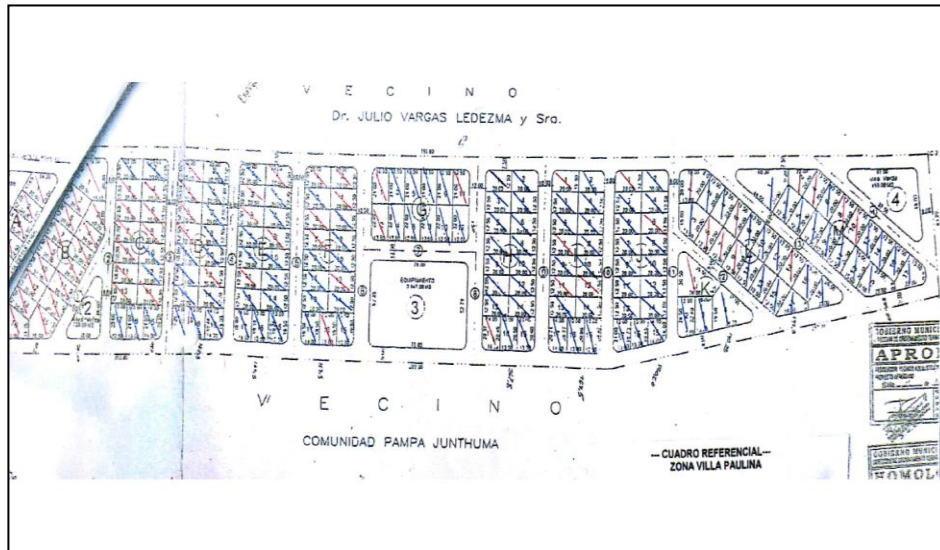
El área de proyecto abarca 89.47 Ha., las cuales se encuentran divididas en 6 Urbanizaciones que serán objeto del presente proyecto. Para determinar la población inicial se realizó un relevamiento poblacional en cada una de las urbanizaciones incluidas en el proyecto teniendo como resultado los datos del año 2015, a partir de estos datos se realizó el cálculo de la población al año 2017 que es el año donde los habitantes se beneficiaran directamente con la ejecución del proyecto, tal efecto se muestra en el siguiente cuadro:

Resultados Relevamiento poblacional por Urbanización

N°	SISTEMA	URBANIZACIÓN	Área (ha)	Población Inicial 2015	Población actual del proyecto 2017
1	SISTEMA 2	Urbanización California	7.64	510.00	548
2		Urbanización Pampa Grande	8.41	530.00	570
3	SISTEMA 1	Urbanización 2 de Febrero	22.76	920.00	988
4	SISTEMA 1	Urbanización Jardín Máxima	21.00	1275.00	1371
5	SISTEMA 1	Urbanización Virgen del Socavón	20.47	845.00	909
6	SISTEMA 1	Urbanización Villa Paulina	9.19	595.00	639
POBLACIÓN TOTAL			89.47	4675	5025

Fuente: Elaboración EPSAS, 2015

Plano de ubicación Urbanización Villa Paulina



Fuente EPSAS 2016



Los componentes del proyecto son principalmente:

- Las redes secundarias proyectadas en tubería PVC SDR 41 ASTM 3034 diámetro 6 pulgadas con una longitud de 23.590.59 metros lineales.
- Las redes secundarias proyectadas en tubería PVC SDR 41 ASTM 3034 diámetro 8 pulgadas con una longitud de 714.44 metros lineales.
- Tendido de tubería PVC ASTM 3034 SDR-41 DN 200 MM 28 metros lineales
Cámaras de Inspección diferentes alturas 425 Pzas.
- Cárcamos de bombeo (ubicada en 2 urbanizaciones de la 6, U. 2 de febrero y California y Pampa Grande) 2 Pzas.

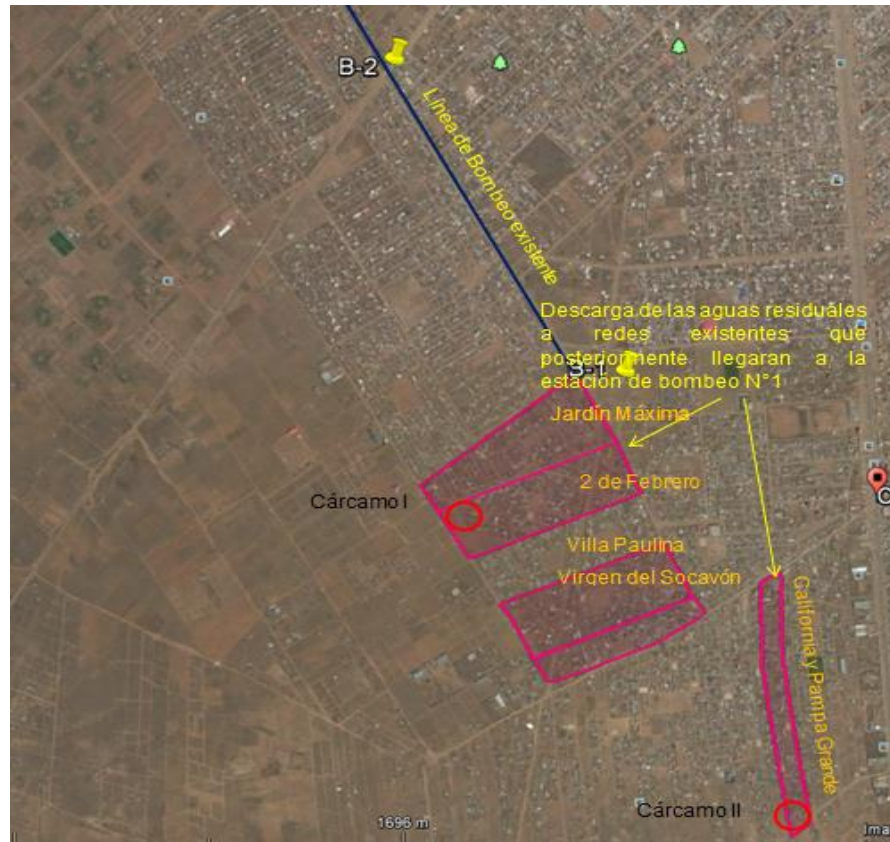
Resumen de las ventajas y desventajas de las Alternativas Planteadas

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
ALTERNATIVA 1	• Bajos costos de operación y mantenimiento.	• La construcción de la planta Sur es una alternativa a largo plazo.
	• Todo el Distrito 8 tendría una descarga por gravedad a la nueva p	• No se cuenta con documentos legales de propiedad.
	• La estación serviría para futuras ampliaciones de redes de alcantarillado sanitario, específicamente el sector Sur del área del proyecto, beneficiando a los municipios de El Alto, Achocalla y Viacha.	• La ubicación de la planta Sur planteada en el Plan Maestro no se encuentra cerca de un efluente, por lo que se debe identificar la mejor área de emplazamiento.
		• La construcción de la planta Sur involucrara a otros municipios aledaños como ser Viacha y Achocalla.
ALTERNATIVA 2	• Esta alternativa consta de dos estaciones de bombeo, una ubicada en el área verde de la urbanización 2 de Febrero (Urbanización parte del proyecto) y la otra en el área verde de Fonvis (Urbanización que no es parte del proyecto), por lo tanto disminuye las áreas de uso en otros sectores para realizar obras de infraestructura.	• Conflicto social para compartir el área de emplazamiento del bombeo.
	• La estación serviría para futuras ampliaciones de redes de alcantarillado sanitario, específicamente todas las urbanizaciones que se encuentran por debajo de la línea de bombeo existente pertenecientes al Distrito 8.	• Si bien el área para el segundo bombeo está ubicado en un área verde, no se tiene documentos legales ni se encuentra socializado el proyecto con la urbanización Fonvis.
	• Incremento de la población beneficiada con la nueva línea de bombeo.	• La Urbanización Fonvis no es parte del presente proyecto.
	• Incremento del área de descarga de alcantarillado sanitario por gravedad hasta la nueva línea de bombeo de 73.42 Ha a 332.55 Ha.	• El presupuesto de la parte de infraestructura es mayor en comparación a las cámaras sépticas.
ALTERNATIVA 3	• Se cuenta con los documentos legales del área de emplazamiento de las cámaras sépticas en cada urbanización.	• Áreas considerables de equipamiento de cada urbanización serán ocupadas por las cámaras sépticas.
	• La socialización de las cámaras sépticas y las ubicaciones en las áreas bajas de los tanques sépticos fue socializada por la consultora JAGUAR EL 2014.	• A largo plazo se debe buscar una mejor alternativa para la descarga hacia la PTAR Puchokollo.
	• Como las cámaras se encuentran emplazadas en cada urbanización, no existe problema social al compartir las cámaras sépticas.	
	• El costo de la infraestructura es menor.	
ALTERNATIVA 4	VENTAJAS	DESVENTAJAS
	• Se cuenta con los documentos legales del área de emplazamiento de los cárcamos de bombeo en cada urbanización.	Existe un consumo eléctrico en la etapa de post inversión.
	• No se tendrá problema social con el municipio de Achocalla.	Se debe realizar una operación y mantenimiento diario desde el año 1 en cuanto a la limpieza del pretratamiento (rejjas).
	• El costo de la infraestructura es menor.	
	• Áreas considerablemente pequeñas comparadas con las otras alternativas.	
	• Es una solución a largo plazo que tiene descarga hacia la PTAR Puchokollo a través de los colectores existentes.	



La alternativa elegida fue la cuatro.

Ubicación de los Cárcamos de Bombeo Distrito 8



Vías de acceso
Fuente: Google Earth, 2015

II. DATOS SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

Datos de población por Distrito

La ciudad de El Alto en general, y los Distrito 4 y 8 en particular están conformados por emigrantes, población joven, emprendedora, flexible y adaptable a diversas circunstancias de producción y motivada para capacitarse e insertarse en la producción. Por las escasas oportunidades y baja capacitación los jóvenes se incorporan a una economía informal y precaria.



En términos globales se define a la ciudad de El Alto y por ende a los Distritos 4 y 8 como receptora fundamentalmente de zonas mineras y rurales donde se modifican prácticamente todos los patrones de vidas rurales, definidas por el clima, paisaje, medios económicos, etc. del nuevo entorno.

Según el **último censo 2012** la ciudad de El Alto cuenta con una población de **848,452 habitantes** lo cual representa el 8.17% del total nacional.

Población total por Distrito de la ciudad de El Alto

<i>Distrito</i>	<i>Población Total</i>
1	87.997
2	73.939
3	144.828
4	107.147
5	104.226
6	90.538
7	44.535
8	121.843
9	1.720
10	785
11	1.081
12	19.816
13	2.085
14	47.912
TOTAL	848.452

Fuente: INE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

2.1. Proyecto: Ampliación Alcantarillado Sanitario en San Felipe de Seque Distrito 4 – El Alto.

El Área del Proyecto, está conformada por zonas homogéneas en constante expansión urbana y acelerado crecimiento demográfico. Consecuencia de los constantes procesos de migración que se presentan en toda la ciudad de El Alto y del nucleamiento de antiguas comunidades campesinas allí asentadas, para acceder a los servicios básicos.

El área de proyecto abarca **87.75Ha.**, las cuales se encuentran divididas en **3 Urbanizaciones** que serán objeto del proyecto, cuya descarga de agua residual es la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Puchokollo.

Para determinar la población inicial se realizó un relevamiento poblacional en cada una de las urbanizaciones incluidas en el proyecto teniendo como resultado los datos del año 2015.



A partir de estos datos, se realizó el cálculo de la población al año 2017.

Resultados Relevamiento poblacional por Urbanización

N°	Distrito	Sector	Área (ha)	Población actual 2015	Población inicio del proyecto 2017
1	Sistema 1	Sector 4 y 7	65.74	1764	1851
2	Sistema 2	Sector 9	22.01	1089	1142
Totales			87.75	2853	2993

Fuente: Elaboración propia, 2015

2.2. Proyecto Ampliación Alcantarillado Sanitario Cuarta Fase II Distrito 8 – El Alto.

El área de proyecto abarca 89.47 Ha., las cuales se encuentran divididas en 6 Urbanizaciones que serán beneficiarias del presente proyecto. Para determinar la población inicial se realizó un relevamiento poblacional en cada una de las urbanizaciones incluidas en el proyecto teniendo como resultado los datos del año 2015, a partir de estos datos se realizó el cálculo de la población al año 2017.

Resultados Relevamiento poblacional por Urbanización

N°	Sistema	Urbanización	Area (ha)	Población Inicial 2015	Población actual del proyecto 2017
1	Sistema 2	Urbanización California	7.64	510.00	548
2		Urbanización Pampa Grande	8.41	530.00	570
3	Sistema 1	Urbanización 2 de Febrero	22.76	920.00	988
4	Sistema 1	Urbanización Jardín Máxima	21.00	1275.00	1371
5	Sistema 1	Urbanización Virgen del Socavón	20.47	845.00	909
6	Sistema 1	Urbanización Villa Paulina	9.19	595.00	639
POBLACIÓN TOTAL			89.47	4675	5025

Fuente: Elaboración EPSAS, 2015

Características Socio Culturales

La población del área del proyecto en su mayoría está constituida por inmigrantes aymaras. Es una ciudad cosmopolita, multiétnica y pluricultural; está rodeada por la cadena montañosa de los Andes, donde sobresalen los picos nevados del Huayna Potosí, el Illampu y Mururata.

Los Distritos 4 y 8 en un pasado mediato, estaban conformados por comunidades campesinas aimaras las cuales poseían tierras, a medida que la ciudad de El Alto iba expandiéndose por efecto de la migración intensa, fueron vendidas por sus propietarios legítimos a nuevos propietarios los cuales a su vez iniciaron procesos de -asentamiento, en

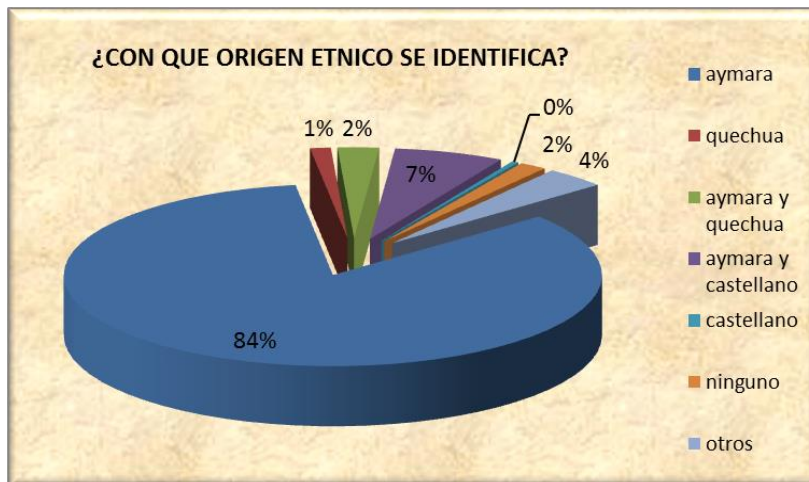


ese sentido se impulsa la urbanización de este territorio, con el fin de lograr la atención del Gobierno Municipal para la dotación de servicios básicos.

En el aspecto cultural una de las fortalezas es la auto identificación de un alto porcentaje de la población aymara con rasgos culturales de solidaridad, respeto e importancia de la lengua como factor de identidad e inclusión social. La auto identificación aymara es una de las fortalezas del municipio, pues existe la posibilidad de utilizar los mecanismos identitarios como base del desarrollo económico social, aunque en grandes sectores de la población joven se observa un proceso de aculturación y conflictos interculturales.

Origen Étnico

Auto identificación con un origen étnico



Fuente: Encuesta Socioeconómica– San Felipe de Seque Distrito 4 y Distrito 8 El Alto, 2015

Como se puede observar el análisis anterior es confirmada con el cuadro de auto identificación con un origen étnico con el 84% de la población de los Distritos 4 y 8 se identifican con la procedencia aymara, en los mismos la mayoría habla el idioma aymara y español.

Por otro lado, un 2% no se reconoce ni se identifica con ninguna de las culturas nativas, podemos observar una tendencia a reconocer la propia pertenencia a un grupo étnico originario.

Costumbres y tradiciones

Tomando en cuenta la identificación con su origen, en los Distritos 4 y 8, tienen costumbres propias de esta nación como: la ayuda mutua (ayni) y en casos donde se requiera acciones que involucren a más de dos personas se realizan de forma obligatoria la acción comunal o trabajo comunal a objeto de satisfacer alguna necesidad demandada.

En cuanto a las tradiciones, en los Distrito 4 y 8 confluyen tradiciones católicas con las propias de esta nación, en esta fusión se encuentran las tradiciones como, Las ch'allas



cuando se termina de construir alguna vivienda o la compra de algún vehículo, las festividades zonales, etc.

Épocas de siembra y cosecha

Este indicador es importante cuando se vaya a ejecutarse algún proyecto en el que se requiera la participación activa de los pobladores o al menos de los jefes de hogar.

Tomando en cuenta que en los Distrito 4 y 8, existe una fuerte vinculación con actividades agrícolas el ciclo agrícola es anual, por cuanto la época de siembra se realiza entre los meses de octubre y noviembre; y la época de cosecha en los meses de mayo y junio, meses en que gran cantidad de la población de estos Distritos se constituye al campo a realizar los trabajos correspondientes.

Festividades locales

Las festividades más importantes son la celebración de aniversarios locales alasitas, el carnaval y otras como el 6 de marzo aniversario de la Ciudad de El Alto, y aniversario de las urbanizaciones, donde realizan generalmente algunas actividades, las cuales son en fines de semana como sábados y domingos.

Debido a que los trabajos de obra están establecidos de lunes a sábado hasta mediodía, estas fiestas patronales no sufrirán afectación, sin embargo otras festividades se celebraran en días laborables, por lo que se deberá tomar provisiones para evitar impactos a estos eventos.

Actividades productivas

Las principales actividades productivas en la ciudad de El Alto son el comercio, actividades artesanales e industria. La población en su mayoría tiene actividades por cuenta propia como el comercio de artículos de primera necesidad, seguido de actividades temporales como la albañilería y actividades artesanales como los talleres de metal-mecánica y otros. Y se ubican principalmente en los lugares con mayor movimiento económico de la urbe alteña.

Respecto a la actividad Industrial, existen varios depósitos de empresas constructoras y empresas dedicadas a la importación de mercancía.

Las características ocupacionales, señalan que la estructura del empleo en la ciudad de El Alto, es producto de la inserción de una fuerza laboral poco calificada en actividades locales que surgen a consecuencia del rápido crecimiento demográfico y de la urbanización en todo el municipio.

En el Grafico siguiente, se observa la actividad del jefe de familia de los Distritos 4 y 8:



Actividad del jefe de familia



Fuente: Encuesta Socioeconómica, 2015 EPSAS

En los Distritos 4 y 8 las actividades económicas principales son el 28% en la construcción (albañiles), el 17% empleados, el 11% comerciantes, el 9% artesanos, , el 9% conductores (transportistas), el 8% en otras actividades, el 5% en costura, en definitiva, las características ocupacionales, señalan que la estructura del empleo es producto de la inserción de una fuerza laboral poco calificada en actividades locales que surgen a consecuencia del rápido crecimiento demográfico y de la urbanización en todo el municipio.

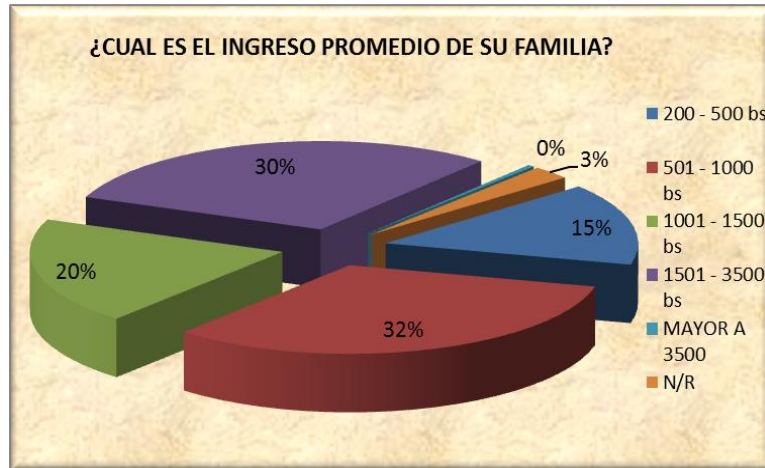
Sus actividades económicas las realizan generalmente fuera de sus barrios o urbanización, en función a la demanda. Las urbanizaciones que forman parte de los proyectos se constituyen en áreas dormitorios, puesto que la población económicamente activa se encuentra fuera de su hogar, excepto en determinados momentos como reuniones, asambleas convocados por sus representantes.

Las actividades económica principales de las áreas de intervención se constituyen en pequeñas tiendas de barrio y cerrajerías, que constituyen un porcentaje mínimo, de igual manera en el Distrito 8 se tienen 3 fábricas, las cuales acogen a un número de personas reducido (no mayor a 10 personas).

El ingreso económico que tiene los hogares en las áreas de los proyectos son: el 32% con menos de 1000 Bs., el 302% percibe un ingreso entre 1501 y 3500 Bs, el 20% entre 1001 y 1500 bolivianos, y el 15% recibe menos de 500 Bs.



Rangos de ingresos económicos mensuales



Fuente: Encuesta Socioeconómica– Distrito 4 y 8- El Alto, 2015

Educación

La Dirección Distrital de Educación de El Alto es la responsable del control y supervisión de las unidades educativas, en lo referente a las actividades pedagógicas, curriculares y recursos humanos. Asimismo, la Oficialía Mayor de Protección Social, es la encargada de la construcción y mantenimiento de la infraestructura y de la dotación de insumos a las unidades educativas públicas.

Según datos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital en el Distrito 4 se tiene un total de 35 Unidades Educativas de las cuales 2 se encuentran cerca del área de proyecto, de acuerdo al siguiente cuadro:

Colegios dentro del área del proyecto

URBANIZACIÓN	UNIDAD EDUCATIVA
San Felipe de seque Sector 7	San Felipe
Sector 9	1° de Octubre

Fuente: Dirección Distrital de Educación de El Alto, 2015

El tiempo promedio de estudio, es de 8 años en general: 9 años en la población masculina y 7 años en la población femenina.



Los datos del Ministerio de Educación mediante la Dirección Distrital de Educación identifican en el Distrito 8 60 Unidades Educativas, de las cuales 3 se encuentran cerca del área de proyecto, según el siguiente cuadro:

Unidades educativas dentro del área del proyecto

URBANIZACIÓN	UNIDAD EDUCATIVA
San Simón Pampa Grande	Simón Bolívar Sur
Jardín Máxima	Jardines del Sur
Virgen del Socavón	Virgen del Socavón

Fuente: Dirección Distrital de Educación de El Alto, 2015

La población escolar dentro el distrito 8 asciende a más de 30279 alumnos distribuidos de la siguiente manera: nivel inicial 3170 alumnos, nivel primario 12758 alumnos y nivel secundario 14351 alumnos.

En cuanto al nivel de instrucción de la población, llama la atención el hecho de que, mientras se trata de un nivel de instrucción superior, gran parte de la población no llega a terminar sus estudios, por otra parte, la población masculina presenta mayor nivel instrucción en comparación a la población femenina.

En la Ciudad de El Alto, para la educación Superior Universitaria existen 8 establecimientos: 1 universidad pública y 7 universidades privadas, orientadas en la formación de profesionales para diferentes sectores.

Los mercados de trabajo tienden a absorber una proporción muy alta de personas que solo terminan la primaria, con conocimientos muy generales, sin especialización y sin aptitudes para el trabajo productivo, puesto que la proporción de aquellos que poseen una preparación técnica, en principio utilizable de inmediato en el empleo, es ínfima, la población joven abandona la educación formal y comienzan a trabajar y construir una familia, situación que se refleja en la estructura de edades y hogares, así como en la elevada Tasa Global de Fecundidad. En poblaciones con mayores niveles de instrucción, la profesionalización exige una formación más lenta, postergando el matrimonio y el nacimiento de los hijos.

Salud.

Según el Servicio Departamental de Salud (SEDES – LA PAZ, 2015), el sistema de salud de la ciudad de El Alto depende de factores tales como la infraestructura, sobre este aspecto, en el año 2014 el Municipio contaba con 59 establecimientos de salud, siendo 53 de primer nivel, 4 de segundo nivel y 2 de tercer nivel.



Lugar donde acude la población cuando tiene problemas de salud

SALUD	MUNICIPIO DE EL ALTO			DISTRITO 4		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Caja de salud (CNS, COSSMIL, otros)	189.396	91.609	97.787	7.123	3.650	3.473
Seguro de salud privado	91.391	44.847	46.544	3.871	1.995	1.876
Establecimientos de salud publico	442.442	206.319	236.123	22.316	10.772	11.544
Establecimientos de salud privado	149.665	72.720	76.945	4.925	2.536	2.389
Medico tradicional	149.502	72.297	77.205	11.625	5.941	5.684
Soluciones caseras	440.915	208,092	232.823	23.665	11.680	11.985
La farmacia o se auto medica	530.156	256.231	273.925	28.998	14.510	14.488

Fuente: Censo 2012, Instituto nacional de Estadística INE-Bolivia

En el Distrito 4 se cuenta con un solo Centro de Salud.

El Distrito 8 es parte de la Red de Salud Corea y en esta se encuentra el Centro de Salud Atipiris ubicado en la misma urbanización, sin embargo existe un segundo Centro de Salud ubicado en la Urbanización Senkata 79. Estos centros de salud son de primer nivel encontrándose en ella tres especialidades como ginecología, odontología, pediatría y medicina general. La afluencia de personas a estos centros son bastantes y en épocas de frío la misma sube notablemente, especialmente en enfermedades respiratorias agudas.

En el distrito 8 se cuenta con siete centros de salud de acuerdo al siguiente cuadro:

Centros de salud en el Distrito 8 El Alto

Nº	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	HORARIOS DE ATENCION	DIRECCION	DIRECTORES Y PRESIDENTES	Nº TELEFONICOS
1	SENKATA 79	24 HORAS	Urbanización Senkata 79, detrás de la Sub Alcaldía del Distrito N°8 carretera a Oruro a dos cuadras de la ex tranca	Dr. Johnny Medina Trujillo Sr. Carlos Barrera Blanco	70590613 70657584
2	ATIPIRIS	8.00am-8.00pm	Urbanización Atipiris a media cuadra de la radio Atipiris, parada del minibus 632	Dr. José Huayta Sr. Jaime Mamani Ortega	77573000 71265562
3	UNIFICADA POTOSI	8.00am 8.00pm	Urbanización Unificada Potosi, parada del minibus 694-745	Dra. Bethy Condori Sra. Rosa Echalar de León	76228866 76743324
4	MERCEDES	8.00am 8.00pm	Urbanización Villa Mercedes "G" a una cuadra de la parada del minibus 694-745	Dr. Cesar Rojas Ramirez Sr. Asencio Isidro Chambi	77543343 71577659
5	VENTILLA	8.00 am 8.00pm	Urbanización Utamahua, dos cuadras antes de llegar a la parada 722 o a tres cuadras de la parada 655	Dr. José Enrique Alberto Sr. René Huanca Mamani	70505713 76293523
6	SAN FRANCISCO	8.00am 14.00pm	Urbanización San Francisco II, lado sede social minibus 663 y 751	Dr. Jorge Lara Sr. Celestino Patty	71926954 73731729
7	LOS PINOS	8.00am 14.00pm	Urbanización Los Pinos-Junthuma Fabril, Av Panorámica minibus 741-661	Dr. Ramiro Argollo Sr. Adolfo Acarapi	77747952 71231110

Fuente Servicio Departamental de Salud 2015



Es necesario indicar que pese a existir varios centros de Salud, en el área de proyecto no se cuenta con un centro de salud.

Organizaciones y Autoridades Locales

En los Distritos 4 y 8, al igual que en las otras sub alcaldías, se encuentran autoridades legalmente establecidas como el sub alcalde, las Direcciones menores, y la Policía Nacional con su Comandante Distrital. En el caso de las organizaciones sociales se encuentran los representantes de la FEJUVE, Comité de Vigilancia, Comité Ejecutivo, Presidentes de Urbanizaciones, Comités de Agua y Centros de Madres.

Los representantes de estas organizaciones son elegidos en relación a la confianza y apoyo para la resolución de problemas y establecer normas de conducta barrial, estando organizados según usos y costumbres con la imposición de sanciones de corresponder estas. El estamento dirigencial más importantes del sector es la FEJUVE instancia que representa a todas las Juntas Vecinales de las Urbanizaciones, Otbs y otras formas de representación local, integrada por representantes de estas, con poder de decisión y convocatoria masiva, teniendo notoriedad en su accionar.

A nivel del área de los proyectos cada urbanización o sector cuenta con su Junta Vecinal, la cual tiene un Directorio casi completo, referido en las siguientes tablas:

Relación de representantes Distrito 4 San Felipe de Seque

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Sector
1.	Fermín Tuppo Condori	Presidente	Sector 4
2.	Rubén Bustos	Presidente	Sector 7
3.	Julio Quispe	Presidente	Sector 9

Elaboración propia

Relación de representantes Distrito 8

N°.	Nombre y Apellido	Cargo	Sector/Urbanización
1.	Rene Coria Canaza	Presidente	San Simón de Pampa Grande
2.	Celso Fernandez Condori	Presidente	Virgen del Socavón
3.	Wilfredo Lovera Zárate	Presidente	California
4.	Trifon Argote Colque	Presidente	Jardín Máxima
5.	Alfredo Blanco	Presidente	2 de Febrero
6.	Gervacio Martin Villacorta Ayala	Presidente	Villa Paulina

Elaboración propia

La junta de vecinos es la representación importante local, elegidos cada dos años, compuesta de:



Presidente
Secretario General
Secretario de Actas
Secretario de Hacienda
Secretario de Conflictos
Secretario de Cultura
Secretario de Deportes
Secretario de Medio Ambiente
Vocales
Delegados al Distrito

Las decisiones se toman en Asambleas Generales, las cuales son convocadas en forma periódica (una vez al mes generalmente el último sábado, domingo o primer sábado o domingo de mes), y en casos excepcionales en cualquier fecha, en base a casos especiales.

2. 4. Cuestiones de Género

Los datos para la ciudad de El Alto muestran que el 71.52% de la población con hogares con dos jefes de hogar (Mujer y hombre), tienen actividades económicas por cuenta propia principalmente en el comercio informal. En el caso de los empleados asalariados, un 23.62% son varones.

En el caso de los Distritos 4 y 8, la situación es similar, puesto que el mayor porcentaje de los jefes y jefas de hogar, tienen actividades económicas por cuenta propia, un porcentaje mucho menor cuenta con un salario mensual como dependiente de alguna institución pública o privada.

Las mujeres no están exentas de esta situación, pues ellas en muchos casos se constituyen en jefas de hogar, pero además así cuenten con una pareja, ellas principalmente apoyan a la pareja, realizando si acciones independientes principalmente como comerciantes, realizan trabajo de lavanderas trabajadoras de hogar y otras, para satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, vestimenta y otras indispensables para su sobrevivencia.

En el caso del rol de gestión social, generalmente los cargos de dirigencia son asumidos por el varón, sin embargo existen, - aunque en menor cantidad- , mujeres que son presidentes de urbanizaciones. Pero la toma de la palabra y las decisiones en la mayoría de los casos son discernidas por los varones.

Los roles de género de mujeres y hombres son diferenciados y esto determina que los impactos del proyecto también sean distintos según el género. Considerando que en la mayoría de los casos son las mujeres las encargadas del hogar, serán ellas las que sientan de manera más directa los impactos positivos y negativos del proyecto. Por ejemplo ellas se beneficiaran más por las condiciones de salubridad, al contar con el servicio de alcantarillado sanitario, asimismo serán las que sentirán más los impactos de acceso reducidos durante la construcción de obra.



Todo lo anterior nos sirve de elementos e insumos importantes para poder plantear un Plan de Reasentamiento para los proyectos a ser ejecutados en corto tiempo, los cuales a continuación se detallan.

III. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REASENTAMIENTO

Planificación Operativa del PRA- Distritos 4 y 8 El Alto.

La elaboración del Plan de Reasentamiento, estuvo enmarcada en las siguientes actividades:

Planificación Operativa del PRA- Distritos 4 y 8 – El Alto

Nº	Actividad	Responsable de Implementación
1	Generación y sistematización de información sobre población afectada, incluyendo grupos vulnerables.	EPSAS Responsable Social GAMEA.
2	Elaboración de Planos de Ubicación de los grupos afectados.	EPSAS-GAMEA VAPSB Representantes de las urbanizaciones D4 D8
3	Reunión previa con juntas directivas, para socializar los proyectos, y coordinar el censo.	EPSAS, GAMEA, VAPSB
4	Ejecución del Censo	EPSAS, GAMEA
5	Sistematización de Datos y elaboración del documento del "Plan de Reasentamiento"	VAPSB Responsable Social
5	Reunión General de Socialización del Plan de Reasentamiento.	EPSAS, GAMEA, VAPSB, Transportistas, Vendedoras Ambulantes, Autoridades de las Unidades Educativas y representantes vecinales.

Elaboración propia

En principios se han sostenido reuniones con personal de EPSAS El Alto, GAMEA y el VAPSB donde se ha informado sobre el trabajo a realizar, la metodología a implementar.

Posteriormente se convocaron a reuniones a representantes donde se informó sobre los proyectos y las exigencias del financiador en el marco de contar con medidas de seguridad y la minimización de impactos en los habitantes del área de los proyectos, la importancia de aplicar las medidas de mitigación durante la fase de inversión, para consensuar toda esta información se tuvieron los siguientes momentos:

- a. Informar a las autoridades y equipo social de EPSAS y GAMEA sobre el tema.
- b. Consensuar acciones a seguir.
- c. Presentar la información a dirigentes vecinales en una reunión donde se dio a conocer la temáticas, en respuesta a la información proporcionada, estos dirigentes acompañados



de sus planos de las urbanizaciones beneficiadas, efectuaron el mapeo de áreas de afectación, se analizaron las posibles medidas de mitigación, asimismo se planifico previo al levantamiento del Censo una visita al área de intervención, para verificar in situ las afectaciones posibles.



Representantes Distrito 8

Representantes Distrito 4 San Felipe de Seque

Representantes vecinales realizan el mapeo de posibles impactos

- d. Recorrido al área de intervención a fin de verificar las condiciones socioeconómicas y el área de emplazamiento de los cárcamos de bombeo, teniendo entrevistas con las afectadas, y los transportistas, además de las autoridades de las Unidades Educativas, quienes mostraron su predisposición a apoyar en la ejecución de los proyectos, debido a que se constituye en una necesidad latente.



Unidad Educativa a la cual temporalmente se le afectara el acceso



Ruta de transporte a ser afectado con cambio de parada

1. Aplicación del censo en los dos Distritos
2. Posteriormente realización de la Consulta Pública en cada Distrito en paralelo a fin de contar con la aceptación del PRA.
3. Redacción del documento.

Posteriormente se realizó la aplicación de la boleta censal preparada para el proyecto. Una vez concluido el relevamiento de datos y debido a que se determinó que la fecha de corte era el 30 de marzo de 2017, se realizaron las consultas sobre el Plan de Reasentamiento, generando una reunión en cada Distrito con participación de los afectados.

A continuación, se detallan las acciones realizadas para la aplicación del Censo y posterior consulta pública:

Acciones realizadas para la preparación del PRA

Fecha	Actividad	Lugar	Resultados
10/03/2017	Remisión de notas a: Ing. Gianni Campos Gerente EPSAS El Alto. Ing. Rafael Vargas Dirección de Saneamiento GAMEA.	EPSAS El Alto	Se remitieron las invitaciones para las reuniones de consulta.



	Para reunión 14/03/2017		
14/03/2017	Reunión con EPSAS y el GAMEA	EPSAS El Alto	Se dio a conocer el objetivo de la reunión, y la intervención de las dos instituciones para el Plan de Reasentamiento en El Alto.
16/03/2017	Reunión con Dirigentes Distritos 8 y 4, para informar sobre las salvaguardas sociales y concretar acciones.	EPSAS El Alto	Se dio a conocer el objetivo de la reunión, la importancia de presentar el Plan de Reasentamiento, información sobre la boleta a aplicar, además los dirigentes acompañados de sus planos, junto a EPSAS y GAMEA logro mapear lugares de posibles afectaciones.
20/03/2017	Recorrido área de intervención.	Distrito 4 y 8	Se realizó en recorrido por toda el área de intervención, verificando las áreas a ser afectadas, percibiendo
22-23/03/2017	Aplicación del censo en los Distritos	D4- y D8 El Alto	Formularios llenados y firmados, además de contar con mapeo de urbanizaciones
30/03/2017	Realización de la Consulta Pública	En cada Distrito en paralelo	Se cuenta con las boletas firmadas, además del acta de conformidad.

Elaboración propia

El tiempo previsto para la implementación del PRA es de 300 días calendario en el Distrito 4 y 330 días calendario en el Distrito 8 (10 meses y 11 meses respectivamente). El presupuesto requerido para cada acción recomendada, será previsto en el presupuesto de la Empresa Constructora o el DESCOM-FI según corresponda, en la etapa constructiva contarán con Empresas Constructoras, ejecutora del componente DESCOM, Supervisión de Obras, Fiscal.

IV. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO – EL ALTO

4.1. OBJETIVOS

- Identificar, valorar y compensar los impactos socio-económicos causados durante la ejecución de los proyectos en los Distritos 4 y 8, en las áreas de intervención, proporcionando asistencia social y apoyo necesario para restablecer, mejorar y mitigar las condiciones socio-económicas de las personas afectadas.
- Permitir acciones necesarias para minimizar los posibles impactos económicos durante la ejecución de los proyectos.
- Consensuar con los actores sociales las tareas o acciones desarrolladas en el Plan para legitimidad y constituirse en acuerdos de involucrados.
- Evaluar los impactos causados por el reasentamiento para la determinación de la alternativa de solución .



4.2. PRINCIPIOS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO - EL ALTO

En el marco de la Constitución Política del Estado CPE, y enfoque de derechos, la implementación del Plan de Reasentamiento Abreviado PARA, deberá considerar los siguientes principios transversales y recurrentes:

Inclusión: Todos las familias, personas o actividades económicas presentes en terrenos afectados directa o indirectamente por el proyecto; serán evaluadas para ver la magnitud de la afectación.

Respeto a las diferencias: Toda familia o actividad económica identificada en el diagnóstico socioeconómico, recibirá una respuesta acorde al impacto que le fue identificado, es decir que la restitución deberá ser en condiciones iguales o mejores.

Participación: Toda familia o actividad económica afectada recibirá Información y aprobará las alternativas propuestas para mitigar los efectos negativos de la reubicación temporal.

Transparencia: Durante la elaboración e implementación del PRA todas las personas, grupos, organizaciones, sindicatos, instituciones públicas y privadas recibirán información oportuna y veraz sobre el proyecto.

Minimizar el desplazamiento de población: Todos los impactos negativos del desplazamiento involuntario, ocasionados por el proyecto, en la medida de lo posible, se deben evitar. Por ello, se deberán analizar, en diálogo con la dimensión técnica del proyecto, todas las opciones viables del proyecto que posibiliten reducir impactos, minimizar las afectaciones prediales y sugiriendo la que cause menor desplazamiento. Las opciones consideradas deberán incluirse en el Plan de Reasentamiento.

Restablecimiento de condiciones socioeconómicas: el reconocimiento en dinero no constituye por sí solo una solución a los impactos del desplazamiento, ni garantiza el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de los afectados. Por ello se diseñarán y ejecutarán planes de reasentamiento para asistir a la población desplazada en el restablecimiento o mejoramiento de sus condiciones.

Equidad: Las soluciones de reasentamiento deben ser pertinentes a los impactos causados por el desplazamiento involuntario. Deben tener en cuenta tanto la diversidad cultural como la heterogeneidad socioeconómica de los pobladores para establecer acciones diferenciales en los temas en los que se identifiquen vulnerabilidades, incluyendo las de género y las generacionales.

Socialización y dialogo ciudadano: El Plan de reasentamiento será validado y difundido con las familias y/o actividad económica, de tal manera que sea conocido y entendido por todos los participantes. El proceso se manejará de manera objetiva y técnica con el fin de garantizar que los beneficios sean orientados a la población afectada por las obras y que se aplique los criterios y procedimientos establecidos de manera equitativa para todos.



Estado Plurinacional de Bolivia



Celeridad: Las entidades responsables de la ejecución de las acciones y actividades relacionadas con los reasentamientos, asignarán los recursos físicos, profesionales, administrativos y financieros necesarios para su ejecución, en el tiempo previsto.

V. MARCO LEGAL.

5.1. Normativa Nacional

Bolivia logra un avance importante en la normativa del Sector, llegando a considerar el agua potable y saneamiento básico como los componentes fundamentales en la realización de los derechos humanos, promoviendo esta política ante la Asamblea de las Naciones Unidas logrando que se declare el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano que es esencial para el goce pleno de la vida.

Constitución Política del Estado (Promulgada el 7 de febrero de 2009)

Esta norma determina la importancia del agua considerándola dentro de los derechos fundamentales que tienen todas las personas, a través de los siguientes artículos:

Capítulo Segundo Derechos Fundamentales

Artículo 20 Parágrafo I.

Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de Agua Potable y alcantarillado.

Parágrafo II

Es responsabilidad del estado en todos sus niveles de gobierno la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas cooperativas o comunitarias.

Capítulo Quinto: Recursos Hídricos

Artículo 373, Parágrafo I:

... El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso del agua sobre la base de los principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.

Artículo 374, Parágrafo I:

... El Estado protegerá y garantizará el uso prioritario del agua para la vida. Es deber del Estado gestionar, regular, proteger y planificar el uso adecuado y sustentable de los recursos hídricos, con participación social, garantizando el acceso al agua a todos sus habitantes. La ley establecerá las condiciones y limitaciones de todos los usos”.

Bajo ese contexto se plantea el alcance de mayores coberturas en estos servicios, particularmente en aquellas poblaciones que históricamente fueron excluidas pero esto solo será solo posible a través del trabajo coordinado de todas las entidades del sector.



Ley Marco de Derechos de la Madre Tierra N° 071 (aprobada en diciembre del año 2010)

Hace énfasis en los derechos propios de la Madre Tierra, respecto a las obligaciones que tienen el estado y los ciudadanos con relación a ella. Dentro de esos derechos, el agua se constituye uno de los más importantes en cuanto a la preservación de la funcionalidad de sus ciclos, su existencia en cuanto a la cantidad y la calidad necesarios para el sostenimiento de los sistemas de vida, y su protección frente a la contaminación para la reproducción de la vida de la madre tierra y todos sus componentes.

En el marco de los principios que orientan esta ley, los ejecutores del componente social, deberán conocer los lineamientos principales de las políticas de agua y saneamiento desde una perspectiva de la gestión integral de los recursos hídricos, considerando su aplicación a nivel local en los diferentes contextos y ámbitos, resaltando la prelación del agua para consumo humano.

Ley 2066 de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (emitida el 11 de abril del año 2000)

Establece normas que regulan la prestación y utilización de estos servicios y el marco institucional que los rige, el procedimiento para la otorgación de las licencias y registros para la prestación de los servicios. Los derechos y obligaciones de los prestadores y los usuarios, así como el establecimiento de los principios para la fijación de las tarifas, tasas, cuotas y la determinación de infracciones y sanciones.

Todas las personas naturales y jurídicas, cualquiera sea su forma de constitución, que presten o sean usuarios de alguno de los servicios de agua potable o alcantarillado sanitario, están sujetos a esta ley.

Ley de Medio Ambiente N° 1333 (emitida en fecha 27 de abril de 1992)

Tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo su desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, por ejemplo: para el Sector instituye el respeto al caudal ecológico, la prohibición de construir plantas de tratamiento en lugares que contaminen cuerpos de agua receptores.

Además establece que toda obra o actividad pública y privada con carácter previo a su fase de inversión deba contar obligatoriamente con una categorización de la Evaluación del Impacto Ambiental – EIA que es el conjunto de procedimientos administrativos, estudios y sistemas técnicos que permiten determinar los efectos en el medio ambiente cuando se ejecuta determinada obra.

El EIA permite la obtención de la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) siendo esta la Licencia Ambiental que sirve para proseguir con el proyecto. La Evaluación de Impacto Ambiental se realiza en los siguientes categorías: 1. Requiere de EIA analítica integral, 2. Requiere de EIA analítica específica, 3. No requiere de EIA analítica específica, pero puede ser aconsejable su revisión conceptual, 4. No requiere de EIA.

Decreto Supremo N° 1641 (aprobado en fecha 10 julio de 2013)

Tiene por objeto ampliar el listado de Actividades, Obras o Proyectos - AOP's referente a la Categoría 4 del Artículo 17 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental - RPCA



aprobado por Decreto Supremo N° 24176, de 8 de diciembre de 1995, así como establecer el procedimiento para la obtención del Certificado de Dispensación.

La Autoridad Ambiental competente ha realizado un análisis técnico de obras, actividades y proyectos que por sus características no representan impactos ambientales negativos y significativos en el medio ambiente, tomando en cuenta el tiempo que se utilizaba en la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en proyectos pequeños, aspecto que demora su ejecución al tener que cumplir previamente ciertos procedimientos técnicos y administrativos.

Por ello en el sector de saneamiento básico las AOP's se amplían para proyectos de agua potable y saneamiento en poblaciones menores a 2.000 habitantes ejecutadas a través de las diferentes tecnologías convencionales y alternativas, exceptuando los sistemas de alcantarillado sanitario con plantas de tratamiento de aguas residuales.

Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031 (emitida el 19 de julio del año 2010)

Determina competencias en todos los niveles de gobierno, y en lo referido al Sector expresa que como competencias exclusivas:

- El Nivel Central del Estado debe formular las políticas, planes y programas de los servicios de agua potable y saneamiento en nuestro país; así también la aprobación del régimen de regulación y planificación del servicio relacionados estos a la inversión y la asistencia técnica.
- Los Gobiernos Departamentales Autónomos en el marco de sus competencias elaboran, financian y ejecutan proyectos de alcantarillado sanitario. Los Gobiernos Municipales Autónomos tienen la competencia exclusiva del alcantarillado y establecimiento de las tasas sobre la misma.

Las competencias concurrentes se desarrollan de la siguiente manera:

- El Nivel Central del Estado elabora, financia y ejecuta subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente con los otros niveles autonómicos.
- Los Gobiernos Departamentales Autónomos deben elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y los gobiernos municipales; pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes una vez concluidas las obras.

Coadyuvar con el nivel central del Estado en la asistencia técnica y planificación sobre los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Los Gobiernos Municipales Autónomos deben ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, en el marco y el régimen de políticas establecidas por el nivel central del Estado. También deben elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, considerando el coadyuvar en la asistencia técnica.



5.2. Políticas Públicas del Sector

Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico

El Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico garantiza a los bolivianos y bolivianas la preservación, captación y administración del recurso hídrico, enmarcándose en la sostenibilidad del servicio con una condición no lucrativa. Bajo una visión comunitaria de apropiación colectiva de los recursos hídricos el estado promueve su acceso universal a través de una gestión participativa y descentralizada, priorizando su uso social al comercial.

En su entorno regulatorio protege y planifica el uso adecuado y sustentable de los recursos hídricos, en el marco del régimen de licencias y registros prohibiendo las concesiones. El enfoque que transmite el Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico respecto del acceso, regulación y sostenibilidad de los servicios agua potable y saneamiento derivada de las políticas de estado, es promovido a través de los ejecutores DESCOM en los diferentes proyectos en los que intervienen.

Política de Uso Eficiente del Agua ((Resolución Ministerial N° 265 de 15 de octubre de 2012 del MMAyA)

En el marco de las políticas y estrategias diseñadas por el nivel central del Estado se promueve la conservación del recurso hídrico, por ello a través de Resolución Ministerial N° 265 de 15 de octubre de 2012, se aprueba la Política de Uso Eficiente de Agua. Esta Política está orientada a establecer acciones y estrategias en nuestro país que tienen el objetivo de mejorar el comportamiento de operadores y usuarios respecto del ahorro de agua y la reducción y/o prevención de pérdidas, que afectan de manera directa o indirecta a la cantidad del recurso disponible.

Reglamentos de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Resolución Ministerial 232 del 9 de septiembre 2004)

Normativa que establece la regularización de derecho propietario tanto en proyectos de agua y saneamiento para poblaciones menores y mayores a 2000 habitantes tanto de las fuentes de agua como de áreas para la construcción de infraestructuras....”Se deberá adjuntar en Anexos del proyecto, los compromisos escritos suscritos por la comunidad respecto a la aceptación de sus aportes, derecho propietario o cesión legal del uso de agua de las fuentes elegidas y de los terrenos destinados para la construcción de obras civiles”...incorporando además en el Anexo III, modelos de actas a utilizarse (documento 1)

5.3. Políticas del Banco Mundial

El Banco Mundial como ente financiador tiene una serie de políticas de salvaguarda orientadas a impulsar enfoques de desarrollo sostenible en términos ambientales y sociales y garantizar que las actividades desarrolladas no perjudiquen a las personas y el medio ambiente. Entre estas políticas están las salvaguardas sociales y ambientales¹

¹ Página web del Banco Mundial



La política operacional O.P. 4.12 de Reasentamiento Involuntario es aplicada a proyectos de desarrollo de infraestructura que generalmente requieren:

- La adquisición de predios que pueden ocasionar traslados involuntarios de la población y de las actividades económicas y sociales que realizan
- La adquisición de tierras puede incluir efectos inducidos de: traslado físico, pérdida de tierras, interrupción de los medios de subsistencia y desarticulación de las comunidades
- Sin una planificación y gestión adecuadas el reasentamiento involuntario puede provocar graves impactos económicos, sociales y ambientales en las poblaciones afectadas.

Se debe señalar que en el presente proyecto la política de referencia se activa en este proyecto de manera proactiva, como un medio de mitigar los impactos relacionados a la falta de acceso temporal a viviendas, unidades educativas o centros de salud, durante la etapa constructiva del proyecto,

5.4. Marco Institucional y Actores Locales: Responsabilidades de las Partes

La implementación del PRA, tiene previsto la inclusión y participación plena de los siguientes actores, mismos que deberán asegurar el cumplimiento de las actividades contempladas en este documento:

Marco Institucional y Actores Locales

No	Institución	Competencia Especifica para el Proyecto
1	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo mediante la Unidad de Infraestructura Sanitaria e Inversión Publica • A través de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento Básico-DGAPAS se encarga de la gestión de financiamiento, implementación de programas, monitoreo y seguimiento de proyectos en ejecución. • Seguimiento y evaluación continúa a la implementación del proyecto, y en particular al Plan de Reasentamiento Abreviado.
	Unidad Coordinadora de Programas-UCP Fondo Nacional de Previsión Social-FPS	<p>Entidades Sub-Ejecutoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UCP, se encarga del componente de mejora de la resiliencia climática en las entidades prestadoras de servicios de agua y alcantarillado sanitario, además de realizar pre inversiones para proyectos de agua potable y saneamiento y PTAR's y realizar el seguimiento a los proyectos ejecutados por el sub-ejecutor FPS. • FPS: se encarga de la ejecución, supervisión y fiscalización de los proyectos priorizados.
2	Gobierno Autónomo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Entidad co-financiadora del proyecto y responsable de la transferencia del sistema al operador responsable • A través de sus unidades competentes (obras, educación, salud y transporte) designa personal responsable para seguimiento y apoyo a la ejecución de los proyectos; y en específico para la implementación del PRA.



3	Entidades Prestadoras de Servicio de Agua Potable y Saneamiento	EPSAS <ul style="list-style-type: none">• Supervisión y Fiscalización de los proyectos en coordinación con el Gobiernos Municipales y entidades Sub-Ejecutoras, apoyando el cumplimiento del PRA.• Una vez realizada la transferencia del proyecto, es responsable de la prestación del servicio con la operación y mantenimiento correspondientes.
4	Supervisión	<ul style="list-style-type: none">• Controlar los trabajos efectuados por la Entidad Ejecutora, realizando el control y seguimiento de cada de las actividades establecidas en el proyecto y sus especificaciones técnicas, absolver cualquier consulta que la Entidad Ejecutora formule, es el responsable de velar directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra en cumplimiento de términos contractuales.• Supervisar de manera continua la implementación del proyecto, y en particular al PRA del proyecto APRAUR, verificando y aprobando los reasentamientos involuntarios.
5	Empresa Constructora	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución del proyecto en su componente técnico, por lo tanto apoyara en el cumplimiento con las medidas de mitigación sociales, contenidas en el PRA• Empresa encargada de la ejecución de los componentes: técnico con la ejecución de obras de infraestructura consideradas en el proyecto; ambiental con la implementación de medidas de mitigación ambiental; social mediante la ejecución del componente DESCOM para la realización de actividades inherentes a garantizar la sostenibilidad del servicio a implementarse con el proyecto, así como el uso adecuado de este, además del seguimiento al Plan de Reasentamiento así como la atención del sistema de quejas y/o denuncias diseñado para el Plan de Reasentamiento
6	Empresa DESCOM-FI	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución del proyecto en su componente social, asegurando las bases de la sostenibilidad del proyecto, en lo que respecta a armar cimientos de procesos sociales complejos y dinámicos, procurando que el proyecto sea perdurable en el tiempo, involucrando la participación de los futuros beneficiarios, asegurando su participación plena y conformidad a la implementación del proyecto, incluyendo las medidas de mitigación y prevención social, contenidas en el PRA
7	Beneficiarios del proyecto	A través de: <ul style="list-style-type: none">• Comité Impulsor: apoyar a la implementación, seguimiento y cumplimiento de lo establecido en el Proyecto y PRA respectivo.• Comité Responsable del Proyecto (CRP) ejercerán el seguimiento y darán legitimidad al proceso de ejecución del proyecto y plan, a través del control social.



VI. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS POLITICAS DEL BANCO Y LA

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Para analizar la compatibilidad del Marco Legal con los requisitos de la O.P sobre Reasentamiento Involuntario del Banco Mundial se consideran los siguientes elementos: los impactos cubiertos, los criterios de elegibilidad para la asistencia de compensación y reasentamiento, la información inicial requerida (censo, instrumentos, la evaluación social requerida), el reconocimiento de los diferentes tipos de afectación y la protección a los grupos vulnerables. Existen diferencias entre la Legislación Boliviana y las Políticas Operacionales del Banco, aunque también existen semejanzas. A continuación un breve resumen de lo identificado:

- ✓ La legislación boliviana no establece la figura legal del reasentamiento involuntario; sin embargo la política del Banco Mundial, prevé el Reasentamiento Involuntario y amplía el concepto considerando que el desplazamiento en proyectos de desarrollo debe ser considerado no sólo como una medida de mitigación sino como una oportunidad para el desarrollo. No obstante esta diferencia, ambos coinciden en afectar lo menos posible para evitar los reasentamientos o reducirlos al mínimo.
- ✓ La otra diferencia está en los criterios de elegibilidad, para el Banco la ausencia de títulos legales sobre la tierra y otros recursos no debe ser un obstáculo para la compensación, aunque en muchos países las disposiciones legales existentes para la expropiación e indemnización sólo se aplican a las personas que tienen plenos derechos de propiedad de la tierra y la vivienda. Empero en la normativa boliviana existe el reconocimiento de los propietarios y poseedores.
En relación a las actividades económicas la normativa del Estado boliviano y las Políticas del Banco, consideran que los afectados que tienen una actividad económica recibirán compensaciones con la aplicación de lucro cesante y reposición de infraestructura, cuando corresponda.

VII. CONTENIDOS DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO – EL ALTO

Coordinación y Comunicación con Sectores Sociales del Proyecto.

Esta actividad es planificada en 2 etapas a saber:

A. Antes de la ejecución del Proyecto

Serán desarrolladas las siguientes acciones:

- Coordinación con actores institucionales (EPSAS y GAMEA, principalmente), sobre el proyecto y su posible impacto físico y económico en grupos, personas o sectores sociales.
- Coordinación con actores sociales, sobre la propuesta del Plan de Reasentamiento y sus medidas preventivas de impactos económicos.



- Presentación Final del PRA, y certificación escrita de apoyo y respaldo de las organizaciones sociales que serán trasladadas físicamente.

Como resultado de esta primera etapa se tiene las siguientes conclusiones:

- El Plan de Reasentamiento debe ser de carácter abreviado, por existir menor a 200 personas afectadas.
- Según la clasificación elaborada y diagnóstico realizado, solo serán posibles de reasentamientos temporales (cambio de ruta) dos Sindicatos de Transportistas (uno en cada Distrito, que incluyen a 4 líneas), el número total de transportistas que serán reubicados son 90 afiliados en los 2 Sindicatos Distrito 4 Sindicato de transportista mixto “El Norte” y en el Distrito 8 Sindicato Mixto de Transporte “Villa Remedios”.
- 9 Vendedoras ambulantes.- 6 en el Distrito 4 y 3 en el Distrito 8 las cuales se encuentran ubicadas en los predios de las Unidades Educativas, serán reubicadas temporalmente en lugares cercanos a las Unidades Educativas, de manera de no afectar sus ingresos económicos.
- Se identificaron a 6 instituciones ligeramente sensibles, que se verán afectadas por la excavación de zanjas: 5 Unidades Educativas, su afectación será la emisión ruido, polvo y limitación en el acceso a la institución respectiva y 1 Centro de Salud.
- También fueron identificados varias tiendas de actividad económica de distinta índole: tiendas de barrio, venta de lubricantes, venta de productos alimenticios, peluquerías, comida al paso, etc., además de tres pequeñas fábricas en el Distrito 8 Este tipo de negocios no sufrirán daños físicos ni económicos, puesto que debido a la apertura de zanjas en el centro de la calzada, los accesos a estos negocios no serán afectados de forma significativa, ya que los clientes ubicados en el lado opuesto de la calle solamente deberán realizar un desvío menor hasta el inicio de la cuadra intervenida.

B. Durante y después de la Ejecución del proyecto

Las medidas ambientales y sociales previstas por actividades que pudieran afectar la salud u otra dolencia, están previstas en el “Documento Ambiental Especifico-DAE”, se aclara que los proyectos, ya cuentan con su Licencia Ambiental Categorizada como III. Por lo tanto es catalogada como mínimo su impacto ambiental en la ejecución de los proyectos, por otro lado se cuenta con el PPM y PASA.

Respecto a las medidas y acciones del componente social, estas serán enmarcadas en el cumplimiento de la “Estrategia de DESCOM” y el “Plan de Reasentamiento Abreviado-PRA”.

Como actores clave, que aseguran el cumplimiento de las medidas de reasentamiento previstas, en la etapa de inversión se puede identificar por proyecto a:

- Supervisor de Obra
- Fiscal de obra (que puede ser designado por el GAMEA o EPSAS)



- Seguidor del MMAyA
- Comité de Control de Acompañamiento a la Obra CAO (representantes de los futuros beneficiarios).
- Ejecutor DESCOM

Como una medida estratégica y oportuna, se deberá socializar el PRA, a las personas e instituciones involucradas en la ejecución de los proyectos, previo al inicio de sus actividades relacionadas al proyecto, y de ser necesario en todos los talleres a ser ejecutados con el DESCOM.



VIII. TIPOS DE IMPACTOS DE PERSONAS AFECTADAS Y MEDIDAS DE COMPENSACION

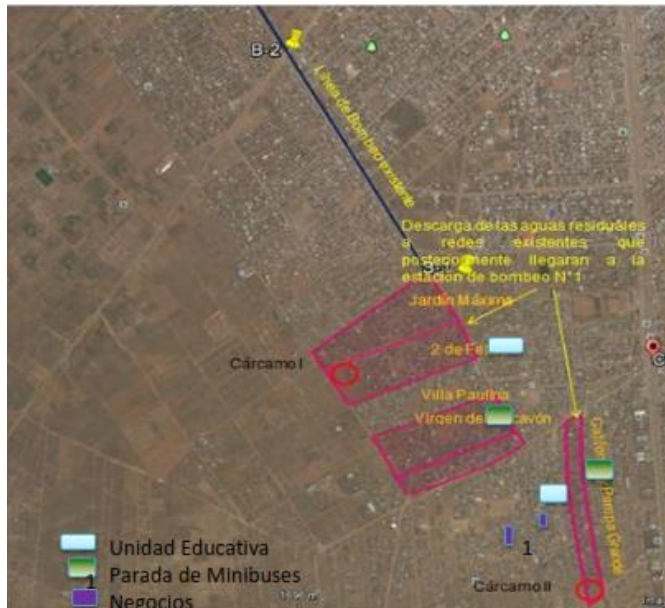
8.1. Impactos identificados.

Los impactos identificados en el área de intervención de los proyectos en los Distritos 4 San Felipe de Seque y Distrito 8 de la Ciudad de El Alto son:

- Reubicación temporal en caso de vendedoras ambulantes.
- Reubicación temporal en el caso de ingresos a las Unidades Educativas
- Reubicación temporal en el ingreso al Centro de Salud
- Cambio de ruta en el transporte público de los 2 distritos

Por otro lado, otros impactos identificados son:

- La construcción de Un Cárcamo de bombeo localizado en el Sector 9 en el Distrito 4 San Felipe de Seque, con una extensión aprox. de 30 m²., ubicado en un área verde de propiedad del GAMEA, se cuenta con los documentos legales para el emplazamiento de esta estructura, es necesario indicar que en la actualidad esta área no cumple una función social.



- La construcción de dos Cárcamos de Bombeo ubicados en las áreas verdes de 2 de las 6 urbanizaciones, (las áreas son de propiedad del GAMEA), se tiene los documentos legales para el emplazamiento de estas estructuras, (Urbanización 2 de Febrero y California). Los residuos líquidos que se generen dentro de los cárcamos de bombeo serán descargados a los colectores existentes que se encuentran sobre la línea de bombeo, por lo que llegarán a la PTAR Puchokollo y se realizarán los tratamientos necesarios, es

necesario indicar que en la actualidad estas áreas no cumplen una función social.

AFECTACIONES IDENTIFICADAS EN LOS DISTRITOS 4 Y 8

8.2. Tipo de afectados

Como resultado del trabajo de campo realizado en los dos Distritos (4 San Felipe de Sequé y Distrito 8), se tienen los siguientes datos:

Relevamiento de Información Unidades Educativas Distrito 4

Unidad Educativa	N°. Estudiantes			Total	Total personal de la UE
	Inicial	Primaria	Secundaria		
San Felipe	142	410	307	859	43
1° de Octubre	31	148	108	287	22

Elaboración propia

Relevamiento de Información Unidades Educativas Distrito 8

Unidad Educativa	N°. Estudiantes			Total	Total personal de la UE
	Inicial	Primaria	Secundaria		
Simón Bolívar Sur				335	28
Jardines del Sur				251	Hasta 1° medio
Virgen del Socavón	56	201	-----	257	12

Elaboración propia



Relevamiento de información situación económica Transportista Distrito 4

Sindicato	Cantidad de afectados	Edad promedio	Estado civil promedio	Días de trabajo en la semana promedio	Promedio de integrantes p/familia	Ingreso promedio mensual Bs.
Sindicato de Transporte Mixto El Norte" en el Distrito 4.	40	42	Casado	6 días	4 miembros	2700
Totales/promedio	40	42	Casado	5.5	4	2700

Elaboración propia

Relevamiento de información situación económica Transportista Distrito 8

Sindicato	Cantidad de afectados	Edad promedio	Estado civil promedio	Días de trabajo en la semana promedio	Promedio de integrantes p/familia	Ingreso promedio mensual Bs.
Sindicato Mixto de Transporte "Villa Remedios" en el Distrito 8 (N°. 400 U. 2 de Febrero y 742 Jardín Máxima)	50	45	Casado	6 días	4 miembros	2700
Totales/promedio	50	45	Casado	5.5	4	2700

Elaboración propia

Relevamiento de información situación económica Vendedoras Ambulantes Distrito 4 San Felipe de Seque

N°.	Nombre Jefe de hogar	N°. de dependientes	Ingreso mensual	Lugar de trabajo	Transporte que utiliza	Comentarios
1	Carmen Mamani Q.	4	1800	U.E. San Felipe	Carrito propio	Es madre sola
2	Salome Quispe	6	2100	U.E. San Felipe	Carrito propio	Es madre sola
3	Flora López	4	2100	U.E. San Felipe	Carrito propio	Cuenta con pareja
4	María Limachi	2	1500	U.E. San Felipe	Carrito propio	Esposo de la tercera edad
5	Monica Achu	1	1200 (vende ocasional)	U.E. San Felipe	Carrito propio	Tiene esposo e hijo que aporta
6	Sandra Vargas	2	1500	U.E. San Felipe	Carrito propio	Madre sola

Elaboración propia



El horario de trabajo de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes, es decir en el horario de clases.

Relevamiento de información situación económica Vendedoras Ambulantes Distrito 8

N°.	Nombre Jefe de hogar	N°. de dependientes	Ingreso mensual	Lugar de trabajo	Transporte que utiliza	Comentarios
1	Santusa Marca	4	1500	U.E. Simón Bolívar Sur	Carrito propio	Esposo e hijo trabajan
2	Graciela Mamani	6	1800	U.E. Simon Bolivar Sur	Carrito propio	Esposo aporta ocasional.
3	Catalina Massi	3	1800	U.E. Jardines del Sur	Carrito propio	Esposo trabaja

Elaboración propia

El horario de trabajo de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes, es decir en el horario de clases.

Haciendo un resumen de los cuadros anteriores, se tienen estos tipos de afectación identificadas:

- a. **Vendedoras ambulantes:** son personas que tienen como lugar de trabajo en los predios de las Unidades Educativas, son vecinas de las mismas urbanizaciones, cuentan con un carrito propio con ruedas, que ellas mismas arrastran y llevan todo tanto a su lugar de trabajo, como a su casa una vez concluida su jornada, que les permite movilizarse junto a sus productos, les sirve tanto de medio de transporte como puesto de ventas. El censo revelo que la mayoría de estas vendedoras se encuentran en estado de vulnerabilidad, entre otros por ser madres solteras, ser la fuente principal de ingresos del hogar, o por tener número alto de hijos. Durante la ejecución de obras se reubicará temporalmente su negocio a un lugar cercano del emplazamiento actual. Por la movilidad de su negocio, ellas mismas harán la reubicación. El emplazamiento alternativo se escogerá en función del flujo re direccionado de los alumnos, de tal forma a no perder clientela. De este forma, se evitará disminución de sus ingresos, sin ser afectada la obra, ya que la apertura de zanjas se realizara en la parte central de la calzada. La reubicación será por un tiempo no mayor a una semana. Se planificara la intervención del proyecto frente a las entradas de las Unidades Educativas durante el fin de semana, fuera de los horarios de atención escolar, para de esta forma reducir el tiempo de afectación al mínimo.
- b. **Unidades Educativas:** con la ejecución de las obras, las Unidades Educativas se verán afectadas con el ingreso y la seguridad de sus estudiantes y personas, por lo que en coordinación con la Dirección y el Consejo Escolar se realizaran acciones de prevención con implementación de puentes, colocado de señalización y la presencia de la guardia municipal, además de la brigada escolar, a fin de minimizar cualquier impacto.



Se realizarán intervenciones planificadas a las entradas principales de cada Unidad Educativa, en coordinación con los Directores y los Consejos Escolares a fin de minimizar los impactos, como colocado de puentes temporales en las entradas para asegurar el acceso desde el otro lado de la zanja, colocado de pasacalles y señalización.

Por otro lado, debido a que las clases son de lunes a viernes y en las mañanas, se deberá incorporar en los DBC y Términos de Referencia de la Empresa Contratista y Supervisión de Obras que la apertura de zanjas y otras obras en el área aledaña a las entradas de las U.E., se pueda realizar en fines de semana, es decir de viernes a domingo, para de esta forma reducir el tiempo de afectación al mínimo.

- c. Transporte Público:** Todos los representantes realizaron el mapeo de rutas de posible afectación durante la ejecución del proyecto, por lo que determinaron que se realizaran desvío de rutas en la misma avenida, usando un solo carril para ambos sentidos, puesto que esta es muy amplia, de tal manera que no perjudique en la atención a la población y los transportistas no disminuyan sus ingresos, por lo cual en coordinación con el GAMEA se contara con el apoyo de personal de la guardia municipal de transporte, de acuerdo a una planificación con los involucrados, además de contar con señalización e información mediante medios de comunicación (cuñas radiales y folletería dirigida a los vecinos y transportistas) de la definición de cualquier modificación siempre en coordinación entre: el GAMEA, EPSAS, Empresa Contratista, Supervisión de Obras, DESCOM, y representantes de las Urbanizaciones y dirigencia del transporte.
- d. Centro de Salud:** el Distrito 4 cuenta con un Centro de Salud, el mismo que a la ejecución de obras en el área de ubicación de este Centro, se verá afectado el ingreso de pacientes, se deberá colocar a la entrada principal un puente peatonal temporal para asegurar acceso desde el otro lado de la zanja.

8.3. Medidas de Mitigación

Los impactos identificados en el área de intervención de los proyectos en los Distritos 4 San Felipe de Sequé y Distrito 8 de la Ciudad de El Alto son:

Según la descripción precedente, las personas afectadas temporalmente son clasificadas en 2 grupos:

- A. Grupo social que requerirá “reubicación temporal”.
- B. Grupo social que requerirá medidas de cambio de ruta, señalización y pasos de peatón temporal.

A. 1 Reubicación Temporal”.

El grupo que asumirán están reubicación son:

- El grupo de vendedoras ambulantes

A pesar de su carácter “no legal” de su asentamiento, este sector es contemplado en el presente PRA. Esta “Re-Ubicación” considerara que las personas afectadas temporalmente



deberán trasladar sus puestos de venta (ambulante) en lugares cercanos al habitual, de manera que no se vean perjudicadas económicamente.

B.1 Medidas de cambio de ruta, señalización y pasos de peatón temporal.

El grupo que asumirá estas medidas son los transportistas, las Unidades Educativas y el Centro de Salud:

- Sindicato de Transporte Mixto El Norte” en el Distrito 4 (con líneas 512 y 609), en los cuales solo se requiere cambio de carril por encontrarse en avenidas principales y el impacto se evitaría a través de la alternativa del carril.
Sindicato Mixto de Transporte “Villa Remedios” en el Distrito 8 (con líneas 512 y 609), de las cuales solo una se realizaría cambio de ruta, mientras que la otra solo se requiere cambio de carril por encontrarse en avenida principal y el impacto se evitaría a través de la alternativa del carril.
- Unidades Educativas
- Un Centro de Salud

El lugar de reubicación (cambio de ruta) de estos sindicatos, será en las mismas condiciones iniciales “antes de iniciar los proyectos”, las mencionadas reubicaciones fueron socializadas y aprobadas en reuniones convocada por el GAMEA y representantes de las Urbanizaciones beneficiarias tanto del Distrito 4 como del Distrito 8 en fecha 30/03/2017.

La reubicación de estos dos sindicatos será efectiva en la misma calle paralela cambiando de carril en el caso del Distrito 4 y cambio de ruta en el Distrito 8:

- ◆ Para los dos sindicatos de minibuses (transportistas) se realizara el cambio de ruta (que consiste en el cambio de carril, dado que la avenida es bastante amplia), además se podrá contar con personal de la guardia de transporte municipal que efectúe la señalización, además que se podrá colocar pasacalles.
- ◆ Para las vendedoras ambulantes (al ser personas que venden sus productos en las Unidades Educativas y cuentan con sus carritos que les permite movilizarse sin ningún problema), se realizara señalización correspondiente.
- ◆ Para las Unidades Educativas: Pasacalles, pasos de peatón y de ser posible que los trabajos a realizar por las Empresas Constructoras se realicen los fines de semana, es decir de viernes a domingo a fin de no afectar la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo, el horario de clases y por ende a las vendedoras ambulantes de los lugares correspondientes.

Como medida social complementaria y estratégica se deberá elaborar pasacalles, cuñas radiales y otros que permitan difundir la nueva ubicación, el presupuesto previsto para esta actividad se encuentra en acápite respectivo. Por otro lado, existen pequeñas tiendas de barrio y otro tipo de actividades económicas, las cuales no serán afectadas puesto que el trabajo a realizar será por el centro de la calle, no afectará el ingreso a estos negocios.

Una vez concluido todo este proceso se tienen los siguientes resultados:

**Distrito 4 San Felipe de Sequé**

Número de personas s/tipo de Afectación	Descripción	Descripción del impacto	Estrategia de intervención
6	Puestos de venta de comida (ambulantes)	Al ser ambulantes, cuentan con un carrito el mismo les permite movilizar sus productos, por lo que durante la ejecución del proyecto, ellas podrán desplazarse a lugares cercanos.	Se les comunicará con una semana de antelación cuándo se intervendrá la zona donde habitualmente venden y el tiempo que esta intervención durará (se estima 1 semana) para que se trasladen con la antelación necesaria y sus ingresos económicos no se sean afectados, ellas cuentan con carritos con ruedas, que trasladan ellas mismas.
40	Vehículos que realizan el transporte público por el Distrito. Sindicato de Transporte Mixto El Norte" en el Distrito 4.	Una de las rutas será el cambio de carril mientras dure la obra	En coordinación con el GAMEA la Unidad de movilidad vial se procederá al desvío de ruta donde se ejecute el proyecto (temporal) para lo cual el GAMEA proporcionará personal (Guardia Municipal de Transporte), quienes serán los responsables de la señalización para el desvío correspondiente, previa concertación con los vecinos, además se colocarán pasacalles de señalización, cuñas radiales y coordinación permanente.
2	Unidades Educativas	Acceso limitado por 1 semana a causa de la apertura de zanjas	Las autoridades de las Unidades Educativas, realizarán el control para seguridad de los estudiantes, y se pretende tomar medidas alternativas como cambio de ubicación de las puertas de ingreso y/o la instalación de puentes provisionales y coordinación permanente.
1	Centro de salud	Acceso limitado por 1 semana a causa de la apertura de zanjas	Se comunicará con anticipación la apertura de zanjas en la parte central de la calzada, se ubicará un paso de peatón.
49	TOTAL		

Elaboración propia

Distrito 8

Número de personas s/tipo de Afectación	Descripción	Descripción del impacto	Estrategia de intervención
---	-------------	-------------------------	----------------------------



Estado Plurinacional de Bolivia



3	Puestos de venta de comida (ambulantes)	Al ser ambulantes, cuentan con un carrito el mismo les permite movilizar sus productos, por lo que durante la ejecución del proyecto, ellas podrán desplazarse a lugares cercanos.	Se les comunicará con una semana de antelación cuándo se intervendrá la zona donde habitualmente venden y el tiempo que esta intervención durara (se estima 1 semana) para que se trasladen con la antelación necesaria y sus ingresos económicos no se sean afectados, ellas cuentan con carritos con ruedas, que trasladan ellas mismas.
50	Vehículos que realizan el transporte público por el Distrito.	Una de las rutas será el cambio de carril mientras dure la obra.	En coordinación con el GAMEA la Unidad de movilidad vial se procederá al desvío de ruta donde se ejecute el proyecto (temporal) para lo cual el GAMEA proporcionara personal (Guardia Municipal de Transporte), quienes serán los responsables de la señalización para el desvío correspondiente, previa concertación con los vecinos.
3	Unidades Educativas	Acceso limitado por 1 semana a causa de la apertura de zanjas	Las autoridades de las Unidades Educativas, realizaran el control para seguridad de los estudiantes, y se pretende tomar medidas alternativas como cambio de ubicación de las puertas de ingreso y/o la instalación de puentes provisionales
3	Fabricas	Acceso limitado por 1 semana a causa de la apertura de zanjas	De ser necesario se dispondrán de puentes temporales y señalización
59	TOTAL		

Elaboración propia

8.4. Medidas de Asistencia y Acompañamiento para la Provisión de Restitución de Condiciones a las personas afectadas según tipo de afectaciones y vulnerables

A continuación, presentamos un cuadro de actividad económica sin afectación física y grado de vulnerabilidad



Actividad Económica sin afectación física Distrito 4 San Felipe de Sequé

Característica	Cantidad	Perdida del negocio	Perdida o disminución de ingresos	Posibilidad de relocalización	Grado de afectación	Comentarios y grado de vulnerabilidad
Puestos de venta de comida (ambulantes)	6	No	No	No	Temporal	Esta actividad podrá continuar, en un espacio adecuado. Aunque varias de las vendedoras afectadas se encuentran en un esta de vulnerabilidad esta no existe el riesgo de aumentar su vulnerabilidad como efecto del proyecto.
Transporte publico Sindicato de Transporte Mixto El Norte", quienes tienen un ingreso promedio mensual de Bs. 2700. No se afectaran las paradas, sin embargo se cambiara el carril en la misma ruta.	40	No	No	No	Temporal	Esta actividad podrá continuar, realizando cambio de rutas, con apoyo de la Unidad de Movilidad urbana del GAMEA, a fin de evitar cualquier conflicto. Vulnerabilidad baja.
Unidades Educativas	2	No	No	No	Temporal	Las actividades podrán continuar, tomando provisiones para el ingreso de los estudiantes y personal docente. Vulnerabilidad baja.
Centro de Salud	1	No	No	No	Temporal	Las actividades podrán continuar, tomando provisiones para el ingreso de los pacientes y personal médico. Vulnerabilidad baja.

Elaboración propia


Actividad Económica sin afectación física Distrito 8 El Alto

Característica	Cantidad	Perdida del negocio	Perdida o disminución de ingresos	Posibilidad de relocalización	Grado de afectación	Comentarios y grado de vulnerabilidad
Puestos de venta de comida (ambulantes)	3	No	No	No	Temporal	Esta actividad podrá continuar, en un espacio adecuado. Aunque varias de las vendedoras afectadas se encuentran en un esta de vulnerabilidad esta no existe el riesgo de aumentar su vulnerabilidad como efecto del proyecto.
Transporte publico Sindicato Mixto de Transporte "Villa Remedios" (N°. 400 y742) quienes tienen un ingreso promedio mensual de Bs. 2700. No se afectaran las paradas, sin embargo se cambiara el carril en la misma ruta.	50	No	No	No	Temporal	Esta actividad podrá continuar, realizando cambio de rutas, con apoyo de la Unidad de Movilidad urbana del GAMEA, a fin de evitar cualquier conflicto, sin afectar sus paradas Vulnerabilidad baja.
Unidades Educativas	3	No	No	No	Temporal	Las actividades podrán continuar, tomando previsiones para el ingreso de los estudiantes y personal docente. Vulnerabilidad baja.

Elaboración propia

Se realizaron los cuadros por separado de cada proyecto, en el entendido que son dos proyectos, en diferentes áreas, y en la fase de ejecución, serán dos empresas constructoras, dos supervisiones de obras y dos equipos de DESCOM

8.5. Presupuesto.

Tomando en cuenta las medidas de adoptadas para mitigar los impactos sobre:

- Personas con negocio de venta ambulante, en anexo se remiten las boletas llenadas.
- Unidades Educativas.
- Transporte público que atiende a la población beneficiaria.
- Centro de Salud

Se ha desarrollado el presupuesto del Plan de Reasentamiento Abreviado por proyecto.



El detalle a continuación.

i. Reuniones con los afectados antes de la intervención

Presupuesto Distrito 4

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Reuniones (2 reuniones con los diferentes afectados)	Personas (Material Refrigerio)	1000	10	1000.00
COSTO TOTAL				1000.00

Elaboración propia

A cargo del Equipo DESCOM

Presupuesto Distrito 8

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Reuniones (2 reuniones con los diferentes afectados)	Personas (Material Refrigerio)	100	10	1000.00
COSTO TOTAL				1000.00

Elaboración propia

A cargo del Equipo DESCOM

El presente cuadro nos muestra el total de Unidades Educativas afectadas en los dos Distritos, los cuales tendrán una afectación temporal, principalmente en el acceso y la seguridad de los estudiantes, plantel docente y padres de familia.

ii. Afectaciones a Unidades Educativas y el Centro de Salud

Unidades Educativas afectadas

Distrito	Predios afectados	Descripción	Estrategia de intervención
Distrito 4	2	Unidades Educativas	Las autoridades de las Unidades Educativas, realizaran el control para seguridad de los estudiantes, y pretender tomar medidas alternativas como cambio de ubicación de las puertas de ingreso.
	1	Centro de Salud	Los Responsables del Centro de Salud en coordinación con el equipo DESCOM serán encargados del control de seguridad de los pacientes que asisten, a través de la incorporación de puentes temporales (pasos de peatón).
Distrito 8	3	Unidades Educativas	Junto al Consejo Escolar organizaran acciones de seguridad

Elaboración propia

Presupuesto Distrito 4

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Construcción de puentes temporales para el ingreso a las Unidades Educativas	Puentes	4	1000	4.000.00
Construcción de puente temporal	Puente	1	1000	1.000.00



Estado Plurinacional de Bolivia



para el ingreso de pacientes al Centro de Salud				
Pasacalles para la señalización	Pzas	12	200	2.400.00
Folletería de información	Pzas.	1000	5	5.000.00
Cuñas radiales	Mes	5	1500	7.500.00
Reuniones de sensibilización	Personas (Mat/Refrigerio)	300	10	3.000.00
COSTO TOTAL				22.900.00

Elaboración propia

Presupuesto Distrito 8

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Construcción de puentes temporales para el ingreso a las Unidades Educativas	Puentes	6	1000	6.000.00
Pasacalles para la señalización	Pzas	12	200	2.400.00
Folletería de información	Pzas.	1000	5	5.000.00
Cuñas radiales	Mes	5	1500	7.500.00
Reuniones de sensibilización	Personas (Material Refrigerio)	300	10	3.000.00
COSTO TOTAL				33.900.00

Elaboración propia

Es importante indicar que si bien las obras duran 10 y 11 meses respectivamente las acciones para mitigación los riesgos en las áreas afectadas (Unidades Educativas, transporte, vendedoras ambulantes se realizaran un mínimo de 5 meses puesto que las áreas de intervención se realizaran paulatinamente a medida que las obras avancen y en los determinados lugares.

iii. Afectación temporal de ruta de transporte público: medidas de mitigación y presupuesto

Transporte

Distrito	Pedios afectados	Descripción	Estrategia de intervención
Distrito 4	40	Vehículos que realizan el transporte público por el Distrito.	En coordinación con el GAMEA la Unidad de movilidad vial se procederá al desvío de ruta donde se ejecute el proyecto (temporal) para lo cual el GAMEA proporcionara personal (Guardia Municipal de Transporte), quienes serán los responsables de la señalización para el desvío correspondiente, previa concertación con los vecinos.
Distrito 8	50	Vehículos que realizan el transporte público por el Distrito.	En coordinación con el GAMEA la Unidad de movilidad vial se procederá al desvío de ruta donde se ejecute el proyecto (temporal) para lo cual el GAMEA proporcionara personal (Guardia Municipal de Transporte), quienes serán los responsables de la señalización para el desvío correspondiente, previa concertación con los vecinos.

Elaboración propia



Durante la implementación del Plan de Reasentamiento Abreviado se deberán realizar acciones de información, sensibilización e información sobre el alcance del proyecto y el Plan de Reasentamiento, por lo que se deberán utilizar una estrategia comunicacional y de educación, indicada en el cuadro anterior para el desvío de rutas consensuada con los actores principales.

IX. Presupuesto total necesario por Distrito:

Presupuesto Distrito 4

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Pasacalles para la señalización	Pzas	20	200	4.000.00
Folletería de información	Pzas.	1000	5	5.000.00
Cuñas radiales	Mes	5	1500	7.500.00
Reuniones de sensibilización	Personas (Material Refrigerio)	300	10	3.000.00
COSTO TOTAL				19.500.00

Elaboración propia

En el Distrito 4 se realizara durante la Fase de inversión y post inversión, la elaboración de pasacalles para la señalización, por otro lado se realizara la aplicación de la estrategia de comunicación e información a través de la elaboración y difusión de folletería, cuñas radiales que permitirán informar sobre el proyecto en el distrito y la información de mitigación de impactos que perjudique a la población y servicios.

Presupuesto Distrito 8

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Pasacalles para la señalización	Pzas	20	200	4.000.00
Folletería de información	Pzas.	1000	5	5.000.00
Cuñas radiales	Mes	5	1500	7.500.00
Reuniones de sensibilización	Personas (Material Refrigerio)	350	10	3.500.00
COSTO TOTAL				20.000.00

Elaboración propia

En el Distrito 8 se realizara durante la Fase de inversión y post inversión, la elaboración de pasacalles para la señalización, por otro lado se realizara la aplicación de la estrategia de comunicación e información a través de la elaboración y difusión de folletería, cuñas radiales que permitirán informar sobre el proyecto en el distrito y la información de mitigación de impactos que perjudique a la población y servicios.

Durante la implementación del Plan de Reasentamiento Abreviado se deberán realizar acciones de información, sensibilización e información sobre el alcance del proyecto y el Plan de Reasentamiento, por lo que se deberán utilizar una estrategia comunicacional y de educación, es así que a continuación se detalla el presupuesto necesario por Distrito:



Presupuesto Total Distrito 4 San Felipe de Seque

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Gastos en apoyo a la implementación del PRA (Construcción de puentes temporales para el ingreso a las Unidades Educativas, Centro de Salud, señalización, difusión, capacitación y otros	Global			43.400.00
Pago de honorarios al personal social a cargo de la implementación del PRA.	Meses	5	8000	40.000.00
COSTO TOTAL				83.4300.00

Elaboración propia

Presupuesto Total Distrito 8

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Bs.	Costo Total Bs.
Gastos en apoyo a la implementación del PRA (Construcción de puentes temporales para el ingreso a las Unidades Educativas, señalización, difusión, capacitación y otros	Global			54.200.00
Pago de honorarios al personal social a cargo de la implementación del PRA.	Meses	5	8000	40.000.00
COSTO TOTAL				94.200.00

Elaboración propia

Se incorporan los presupuestos finales por Distrito, para que se pueda incluir en el presupuesto del componente social (DESCOM), a fin de poder contar con resultados concretos.

X. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO, APERTURA DE UN SISTEMA DE CONSULTA Y DIALOGO PERMANENTE

10.1. Consultas del Plan de Reasentamiento Abreviado para los Distritos 4 y 8 de la ciudad de El Alto.

- Se han realizado las coordinaciones con EPSAS, y el GAMEA, instancias que cuentan con profesionales del área social quienes se constituyen en sus brazos operativos que mantienen contacto con la población.
- Se realizaron reuniones con representantes de las urbanizaciones beneficiarias, realizando el mapeo de las afectaciones, así como la consensuación de las posibles soluciones.
- Durante la fase de revisión de los mapas, y preparación a la población para la aplicación de la boleta censal, se informó sobre el proyecto y las posibles aplicaciones de medidas de mitigación durante la ejecución de los mismos, en respuesta al planteamiento de las afectaciones.
- Se realizó una inspección del área de intervención de forma conjunta con las autoridades de las juntas vecinales del área de intervención.



- Se realizaron dos reuniones de consulta (una en el Distrito 4 y otra en el Distrito 8) en fecha 30 de marzo de 2017. A continuación se tiene el detalle de participantes:

Distrito	N° de participantes	Observaciones
D-4 San Felipe de Seque	23	7 representantes de barrios, 10 rep. De las dos unidades educativas, 2 representantes de transporte, 1 representante de las vendedoras ambulantes, 3 representantes institucionales.
D-8	26	14 representantes de urbanizaciones, 7 rep. De las Unidades Educativas, 2 vecinos de base, 3 representantes institucionales.

- Las consultas tuvieron como temario: i) Socialización del Proyecto y Salvaguardas sociales, ii) medidas de mitigación a aplicarse durante la ejecución de los proyectos, iii) la importancia de consensuar acuerdos con los involucrados y iv) beneficios para los habitantes de los Distritos 4 y 8 con la implementación del proyecto.
- A la conclusión de las consultas se pudo percibir la importancia y desesperación por la ejecución del proyecto (en cada Distrito), para contar con el servicio que les permita mejorar la salud, asimismo manifestaron unánimemente que los proyectos deben realizarse a la brevedad posible por constituirse de prioridad local que beneficiaria tanto a vecinos, como a las Unidades Educativas, los transportistas por otro lado manifestaron su apoyo al proyecto (tanto cuando se informó del proyecto al llenado de las boletas censales como en la Consulta y en .
- Previo a las consultas se tuvieron reuniones con los representantes de las Urbanizaciones y las entidades involucradas (EPSAS, GAMEA), a las reuniones cada representante se presentó con su mapa de la urbanización, una vez concluida la fase de información realizaron el mapa parlante en conjunto, documento que permitió visibilizar los lugares afectados y las vías de respuesta a estas afectaciones.

Por otro lado, es importante indicar que si bien se tuvieron las consultas, al interior de cada urbanización se realizaron Asambleas Generales (Distrito 4 San Felipe de Seque en fecha 26 de marzo de 2017, previo a la Consulta Pública) en el Distrito 8 se tuvieron por Urbanización Asambleas Generales de Aprobación del proyecto y las medidas de mitigación de acuerdo al siguiente detalles:

Urbanización	Fecha Asamblea Gral.	Total de participantes
2 de Febrero	22/03/2017	87
Villa Paulina	25/03/2017	98 (70 vecinos y 28 vecinos que tienen tienda)
Jardín Máxima	21/03/2017	40
Virgen del Socavón	22/03/2017	34
San Simón Pampa Grande	19/03/2017	38
California	19/03/2017	45

- Donde informaron a las bases sobre el proyecto y la importancia de velar por la seguridad de los vecinos y cumplir con las medidas de mitigación.



- Toda la documentación de respaldo se adjunta en Anexo 1 corresponde al Distrito 4 San Felipe de Seque y en anexo 2 lo que corresponde al Distrito 8
- Se tuvo respuestas de apoyo al proyecto en el entendido de que todas las urbanizaciones carecen de los servicios, requiriendo se ejecuten los proyectos al ser una necesidad latente no solo en el área del proyecto, sino en muchas urbanizaciones de la Ciudad de El Alto, manifestando su predisposición a apoyar e inclusive ellos mismos fueron quienes dieron la solución al posible problema de desplazamiento temporal, toda vez que también son vecinos de las urbanizaciones.

10.2. Procesos de consulta y dialogo durante la ejecución del proyecto.

El presente Plan se plantea en la fase de pre inversión, para su implementación durante la fase de inversión y post inversión de los dos proyectos, el mismo por las características y especificidades debe ser abordado desde un enfoque social, en este entendido, cada proyecto de alcantarillado sanitario se realiza en forma integral, es decir:

En la fase de inversión los proyectos contarán con un equipo de Desarrollo Comunitario, quienes cuentan con la experticia en procesos de sensibilización, educación, capacitación e información hacia la población para la buena ejecución de los proyectos teniendo que cumplir productos y resultados en el marco de lo establecido en la normativa vigente, en el cuadro siguiente se pueden observar los resultados esperados. Se implementará el Plan de Reasentamiento Abreviado a cargo del equipo DESCOM, incorporado dentro de los alcances y términos de referencia, debiendo validarse en el Taller de Arranque o ser ajustado.

Las tareas del DESCOM con relación al Plan de Reasentamiento Abreviado son:

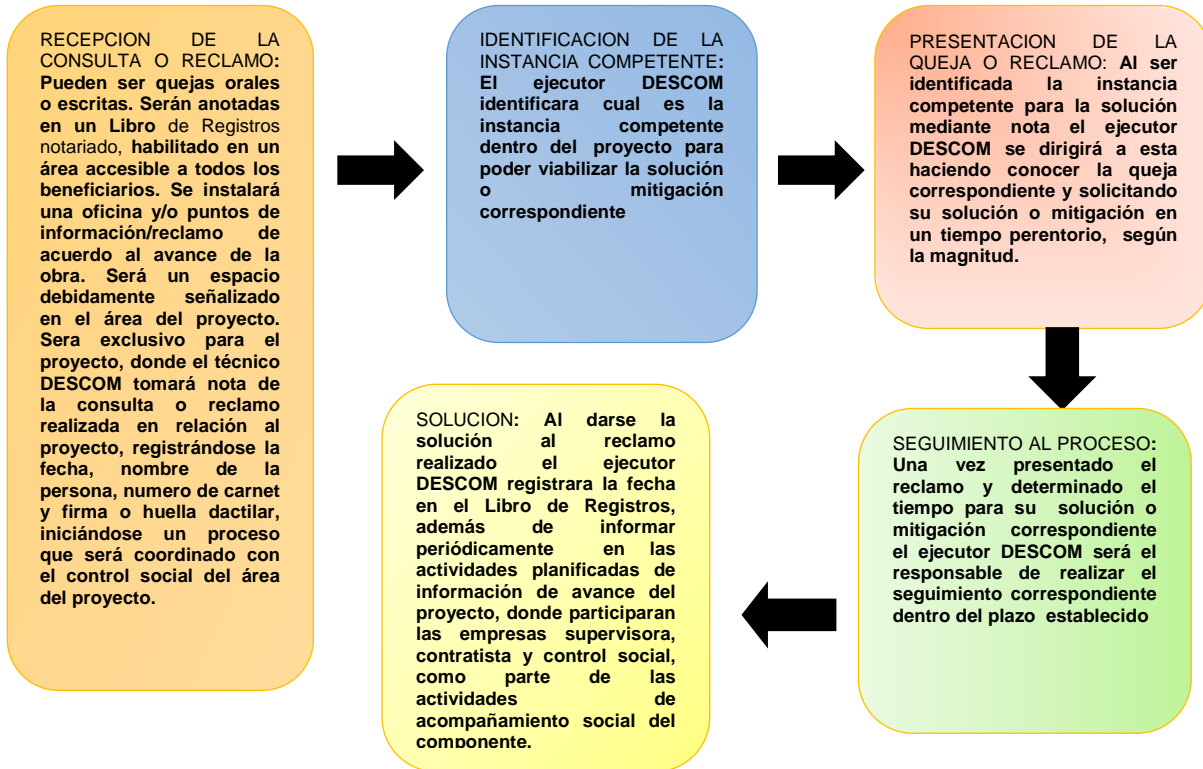
- En la presentación Taller de Arranque se deberá brindar la información necesaria que permita minimizar cualquier impacto.
- Se deberá realizar acciones de coordinación permanente con los involucrados (Empresa Constructora, Supervisión de Obras, Fiscal, Juntas vecinales, personas afectadas) por proyecto.
- Implementar el Plan de Reasentamiento Abreviado.
- Realizar el monitoreo y seguimiento.
- Incorporar en las evaluaciones parciales los resultados logrados durante y posterior de los proyectos.

En este marco, para la implementación del Plan de Reasentamiento Abreviado en los proyectos de los Distritos 4 y 8, se deberá incluir el Plan dentro los Términos de Referencia del DESCOM a fin de poder contar con resultados concretos.



XI. MECANISMO DE ATENCION DE CONSULTAS RECLAMOS Y DIFUSION DE INFORMACION

Proceso de Atencion del Sistema de Consultas y Reclamos



El ejecutor DESCOM sera responsable de la realizacion de la atencion de consultas y reclamos tal como se menciona arriba, se apertura un libro de observaciones, donde se registra el reclamo, el mismo es revisado por el equipo social junto al CAO (Comité de Acompañamiento a la Obra o CRP (Comité Responsable del Proyecto), Control Social, para realizar acciones sobre la observacion o reclamo. Se realizara un trabajo coordinado con el control social vigente en el area del proyecto (representantes de OTB's, consejo distrital y componentes del CRP/CAO constuyendose en un nexo entre la poblacion beneficiaria y las entidades involucradas, sean estas estatales y/o privadas.

Respecto a la difusion e informacion deberan ser realizados de manera continua durante el desarrollo del proyecto, mediante actividades periodicas planificadas para este efecto, donde la poblacion beneficiaria sera informada de los avances del proyecto de acuerdo a cronograma realizado por la empresa contratista asi como del avance y/o solucion de los reclamos realizados, los que seran atendidos en tiempos acordes a la magnitud del caso presentado.

Este proceso permitira al ejecutor DESCOM identificar posible generacion de conflictos sociales derivados de la falta de atencion a reclamos relacionados con el proyecto o por falta



de información relacionada al avance de este, de manera que con acciones oportunas estos sean minimizados o resueltos.

Este espacio también permitirá al ejecutor DESCOM monitorear la implementación de las medidas establecidas en el PRA, ya que al estar ubicados los proyectos en amplias áreas a ser intervenidas, serán los beneficiarios que haciendo buen uso del control social realizarán un seguimiento a las medidas de mitigación.

Relacionamiento de los Actores Involucrados para la Atención del Sistema



XII. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

La adecuada y oportuna implementación del PRA en los proyectos:

- **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FELIPE DE SEQUE DISTRITO 4 – EL ALTO.**
- **AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUARTA FASE II DISTRITO 8 – EL ALTO.**

Permitirá la oportuna intervención preventiva, de afectación física o económica a los beneficiarios o grupo de beneficiarios identificados.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, y EPSAS a través del fiscal designado para cada proyecto, realizará el acompañamiento, seguimiento y aprobación de las actividades será también el responsable de realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del PRA y al cumplimiento de los acuerdos concertados con los afectados.



Estado Plurinacional de Bolivia



El seguimiento se realizará principalmente en momentos clave:

1. Al inicio del proyecto.
2. La entrega provisional
3. La entrega definitiva de Obra
4. Evaluación Intermedia del DESCOM-FI.
5. Evaluación Final del DESCOM-FI.

Los costos que demande la reposición por pérdidas físicas ocasionadas a los afectados elegibles del Plan y los que demande serán sumados al costo total del proyecto, tanto al costo de Infraestructura como al presupuesto de DESCOM.

Por otro lado se deberán realizar evaluaciones parciales para realizar ajustes a procesos nada prácticos, finalmente se realizara una evaluación final que permita conocer los resultados y las lecciones aprendidas, de tal manera que a la conclusión de las obras, los afectados se encuentren en condiciones iguales o mejores que al inicio del proyecto. Estas evaluaciones deberán enfocarse en la medición del restablecimiento de los afectados en condiciones iguales o mejores a sus condiciones iniciales.

XIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (EN N° DE DIAS, SEMANAS O MESES)



Estado Plurinacional de Bolivia

No.	Actividades	Meses									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Ajuste del Plan de Reasentamiento Abreviado	■									
2	Taller de Arranque de DESCOM informe sobre la implementación del PARA	■									
3	Coordinación con los involucrados para la implementación del PRA.		■								
4	Implementación del PRA con Unidades Educativas (colocado de puentes, señalización, procesos de sensibilización, información).				■	■	■	■	■		
5	Implementación del PRA con vendedoras ambulantes (reubicación, sesiones de capacitación y otros)				■	■	■		■	■	
6	Implementación del PRA con transporte público (coordinación con el GAMEA, asignación de personal para el desvío de ruta, señalización, reuniones de consenso y otros).			■		■	■		■	■	
7	Atención de quejas y reclamos en oficinas del DESCOM o del responsable de la implementación del PRA.					■	■	■	■	■	
8	Momentos clave de análisis del PRA		■			■		■			■
9	Monitoreo y evaluación a la implementación del PRA			■			■		■		■
10	Elaboración de informes				■			■			■

El proceso de intervención será paralelamente a la implementación del Componente DESCOM, y la implementación del componente social será 10 y 11 meses respectivamente para los Distritos 4 y 8.



FUENTES CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFIA

- GAMEA/ Banco Mundial. Plan De Reasentamiento Proyecto Infraestructura Urbana Componente II Grupo De Coordinación Y Asesoramiento (Gca). "Construcción Pavimento Av. Santa Vera Cruz " Julio 2013
- Estudio TESA Ampliación de Alcantarillado Sanitario Distrito 8 de la Ciudad de El Alto.
- Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión Distrito 4 San Felipe de Seque de la ciudad de El Alto.
- D.S. N° 25134 del Sistema Nacional de Carreteras (21/08/1998).
- Ley del Medio Ambiente (Ley N° 1333, 27/04/1992).
- Constitución Política del Estado (2009)
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización "ANDRÉS IBAÑEZ"(2010)
- Ley de la Madre Tierra N° 071 (2010)
- Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2016-2020
- Reglamento Nacional de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, MSOP, 2004
- Reglamento Social de Desarrollo Comunitario del Sector de Agua Potable y Saneamiento, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Octubre 2014
- Guía DESCOM N° 5 Ministerio del Agua 2008
- "Guía de Supervisión de Obras", Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Gestión, 2016
- Plan de Reasentamiento Abreviado ABC/BANCO MUNDIAL 2015.
- Documentos de Salvaguardas Políticas Operacionales del Banco Mundial.



Estado Plurinacional de Bolivia



-
- **ANEXOS**
Medio Magnético



DISTRITO 4

SALVAGUARDAS SOCIALES

2.017

DISTRITO 4

CIUDAD DE EL ALTO

LA PAZ, BOLIVIA

1.

**ACCIONES
PRELIMINARES
DISTRITO 4**

A.

**REUNION DE
ACERCAMIENTO
INTERINSTITUCIONAL**

1. Acta de Reunión.
2. Lista de asistentes.
3. Reporte Fotográfico.

REPORTE FOTOGRÁFICO

REUNION DE ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL



EN EL SALON DE REUNIONES DE EPSAS INTERVENIDA SE REALIZA LA REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO A CARGO DE LA LIC. ELIZABETH VALENCIA DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA CON LA PARTICIPACION DE LA LIC. MARY CRUZ ZAMBRANA Y EL ARQ. JUAN CHOQUE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO; EL ING. GIAN Y CAMPOS GERENTE, LIC. EXALTACIÓN QUENTA, LIC. RUTH FLORES DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL Y LIC. SILVANA VARGAS CONSULTORA DE EPSAS INTERVENIDA.

**B. REUNION INFORMATIVA
CON DIRIGENTES DE LAS
JUNTAS VECINALES
DISTRITOS 4 Y 8**

1. Acta de reunión
2. Lista de Participantes.
3. Reporte Fotográfico

ACTA DE REUNION

En oficinas de EPSAS S.A. INTERV. El Alto, en fecha 16 de marzo de 2017 a horas 11:00 a.m. Se instala la reunión de coordinación interinstitucional entre representantes del Ministerio del Agua, GAMEA, Juntas de Vecinos y EPSAS INTERVENIDA.

Se analizaron los siguientes puntos:

1. Presentación del proyecto Alcantarillado Sant. DB-0:4
2. Intervención Representantes Juntas Vecinales
3. Realización del Mapeo de Fariás y rutas de transporte
4.
5.

Acuerdos y conclusiones:

Se dio a conocer el proyecto, en cuanto a los financiadores, requisitos y salvaguardas.

Se realizó el mapeo de identificación de Fariás barriales, rutas de transporte, Unidades Vecinales y Centros de Salud etc.

Se acordó para realizar la visita in situ para el 20 de Marzo las zonas intervenidas con las entidades correspondientes.

La fecha de corte de aplicación de boletas y consulta hasta el 30 de Marzo de 2017.

La reunión concluyó a horas 13:00.

[Signature]
RETA COMA COMAZA
PRESIDENTE
URB. SAN SIMON P.G.
DIST. 8 SECTOR VENTILLA



[Signature]
Celsio C. Fernandez Condor
PRESIDENTE
ZONA VIRGEN DE SOCAYON
DISTRITO 8

[Signature]
Alfredo Hamix Conqui



[Signature]
Wilfredo Lovera Zornoza
PRESIDENTE
URBANIZACION CALIFORNIA



[Signature]
Trisón Argote Colque
PRESIDENTE
URB. 'JARDIN MAXIMA'

[Signature]
Presidente
Marcelo Cuevas
San Felipe Seque



[Signature]
Fermin Trigo Condori
PRESIDENTE
URB. SAN FELIPE DE SEQUE
SECTOR 4 1ra. SECCION D-4

[Signature]
Stro de Salud
Gabino Caspasa



[Signature]
Ruben Bustos
PRESIDENTE
URB. SAN FELIPE SEQUE
SECTOR 7 DISTRITO 4

[Signature]
Presidente sector 7
San Felipe

LISTA DE PARTICIPANTES

REUNION DE COORDINACION

PROYECTO: ALCANTARILLADO SANITARIO D-8 Y D-4 FASE IV (FASE II)

FECHA: El Alto, 16 de marzo de 2017

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	TEL - CEL / EMAIL	FIRMA
1	Julio			
1	Julio Luis de Hoyos	San Felipe de Segue sector 9 presidente D. 4 San Felipe S. 4795.	7329904	
2	Fermin Turpa Condori		71519231	
3	Ruben Bustos	San Felipe de Segue 7.	74054600	
4	Gabriel Quiroga	San Felipe de Segue "7"	74077075	
5	WALTER CHOQUE FIGUEROA	FEJUNE D-8 STRO. ORGANIZACION	77720093	
6	Walter Choque Figueo	U.A.B. Calle Fariña	77783645	
7	Trifon Argote	Jardin Maxim	7040075	
8	Edso Fernandez	Virgen de Socorro	60674363	
9	Rene Coria Conaza	San Simon de Panza Grande	69811436	
10	Alfredo Blanco	2 de febrero	70696318	
11	Emiliano Quiroga	Presidente San Felipe Segue 4	71508870	
12	Elizabeth Valencia	MMAyA/UAP 3	72021615 21y.valencia@aol.com	

Smal.com

REPORTE FOTOGRAFICO

REUNION CON LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES



EN LOS AMBIENTES DE EPSAS INTERVENIDA SE REALIZA LA REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO A CARGO DE LA LIC. ELIZABETH VALENCIA DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DIRIGIDO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DEL DISTRITO 4.

C.

**MAPA PARLANTE
DEL AREA INTERVENCION
DEL PROYECTO
DISTRITO 4**

1. Plano con la identificación de Unidades Educativas, Líneas de Transporte, Actividades Económicas (comercio, servicio e industria).

REPORTE FOTOGRÁFICO

**MAPEO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES
DISTRITO 4**



IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LOS PLANOS DE CADA ZONA REALIZADO POR LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS DEL DISTRITO 4.

D.

**INSPECCIÓN IN SITU EN
LOS DISTRITOS 4**

1. Reporte fotográfico.

REPORTE FOTOGRÁFICO

INSPECCIÓN IN SITU EN EL DISTRITO



RECORRIDO EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO EN COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, GAMEA, JUNTAS VECINALES Y EPSAS EN EL DISTRITO 4.

2.

BOLETAS CENSALES

DISTRITO 4

1.

**ENCUESTAS A
VENDEDORAS AMBULANTES
DISTRITO 4**

1. Encuestas



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:



Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	madre sola SI
2	Persona de la tercera edad	—
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	—
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	No
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	No
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	No.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. CARMEN ALFONSINA MAMANI QUISPE
VENDEDORA AMBULANTE
U. E. SAN FELIPE EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado Carmen Alfonsina Mamani Quispe	Firma 
Nombre del encuestador Silvana Vargas V. El Alto 23/03/2017	Firma 

ING. SILVANA VARGAS VILLCA
CONSULTORA - EXPANSIÓN SOCIAL
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:



Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	Madre sola
2	Persona de la tercera edad	—
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	—
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	No
5	Familia numerosa (mas de cinco hijos)	SI
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	No

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. SALOME CRISTINA QUISPE QUISPE
 VENDEDORA AMBULANTE
 U. E. SAN FELIPE EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado Salomé Cristina Quispe Quispe	Firma 
Nombre del encuestador Silvana Vargas V. E/Ato 23/03/2017	Firma  LIC. SILVANA VARGAS VILLCA CONSULTORA - EXPANSIÓN SOCIAL EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.



RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION ALCAMARILLAS SANITARIO IV FASE II

CIUDAD: EL ALTO (D.L.)

OTB/J.VECINAL/BARRIO SECTOR 7 AV. LA PAZ - SAN FELIPE DE SEKE

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial ALIMENTOS b. Caseta c. Tienda

Condiciones de ocupacion:

a. Compra b. Herencia Prop.colectiva AUTORIZADO X COLECTIVO

Pago de impuestos: Si No

Dias de realizacion de la feria: DIARIO (5 DIAS) (8:30 - 13:00)

Tiempo de ocupacion del negocio afectado: 4 MESES

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion Estado: Dimensiones
 Ladrillo Bueno 2x3
 Madera Regular
 Calamina Malo

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
N°	Nombres y apellidos	Relacion	Edad	Sexo	E.Civil	Idioma	Grado de inst.	Prof/Oficio/Trabaj	Ingreso Aproximado
1	FLORE J. LOPEZ	2	45	F	3	Castellano	2	Maestra	1000 (Mensual)
2	MARCIO QUISPE	1	55	M	3	J	2	AYUD. FAMILIAR	600 (Mensual)
3	WARA QUISPE	3	18	F	2	J	4	ESTUDIANTE	—
4	BRICK //	3	16	M	2	J	2	ESTUDIANTE	—
5	RODRIGO //	3	14	M	2	J	2	ESTUDIANTE	—
6	SABRI //	3	2	F	2	J	—	—	—

30 (ANUAL)



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a) 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a) 8. Otro pariente; 9. Ninguno	E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro	H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso
--	--	--	---

Observaciones:

EL PADRE DE FAMILIA REALIZA TODO TIPO DE TRABAJO PARA SUSTENTAR SU HOGAR (AYUD. ALBAÑIL, COSEAJERIA, EL ELECTRICIDAD, ETC.)

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
------------------------	----	----------------------	----	----------------------	-------	----------------------

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
Centros de Salud	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
Postas	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
Minibuses	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
Taxi Trufis	Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>

Otros.....



Observaciones:

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	PARCERA
2	Persona de la tercera edad	NO
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	4 MENORES DE EDAD
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	TIENE DIFICULTADES EN LA SOSTENIBILIDAD Y VISTA A RAIZ DE UNA ENFERMEDAD (HACE 1 AÑO ATRAS)
5	Familia numerosa (mas de cinco hijos)	
6	Intemoros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	LA HIJA MAYOR NO CAMINA DE MANERA REGULAR (PIE PLANO)

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



Nombre del entrevistado	Firma
FLORA JUANA LOPEZ PALLI	
Nombre del encuestador	Firma
MARY CRUZ ZAMBRANA S. EL ALTO/23/03/17	



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a); 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a); 8. Otro pariente; 9. Ninguno

E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro

H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso

Observaciones:

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	NO
2	Persona de la tercera edad	ES POSO
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	NO
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	NO
5	Familia numerosa (mas de cinco hijos)	NO
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	NO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. MARIA ELEUDORA LIMACHI GUTIERREZ
 VENDEDORA AMBULANTE
 U.E. SAN FELIPE EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado

Maria Eleudora Limachi Gutierrez

Firma

Maria Eleudora Limachi Gutierrez

Nombre del encuestador

Silvana Vargas E/Alto 23/03/2017

Firma

Silvana Vargas Villca

LIC. SILVANA VARGAS VILLCA
 CONSULTORA - EXPANSIÓN SOCIAL
 EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
 AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Universidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfabeto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

EL PADRE DE FAMILIA A LA FECHA ESTA DESEMPLGADO POR TRES MESES

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	pareja
2	Persona de la tercera edad	No
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	↓ persona
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	Ninguna
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	No
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	Ninguna

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. MONICA A. ACHU PATZI
VENDEDORA AMBULANTE
U.E. SAN FELIPE EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado MONICA A. ACHU PATZI	Firma Monica A.
Nombre del encuestador MAY CELY ZAMBRANA El Alto 23/03/2017	Firma M. Cely Zambrana



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno

E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro

H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:



Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	Madre sola.
2	Persona de la tercera edad	NO
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	NO
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	NO
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	NO
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	NO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. SANDRA VARGAS GOMEZ
VENDEDORA AMBULANTE
U. E. SAN FELIPE EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado Sandra Vargas Gomez.	Firma 
Nombre del encuestador Silvana Vargas V. E/Alto 23/03/2011	Firma 

LIC. SILVANA VARGAS VILLCA
CONSULTORA - EXPANSIÓN SOCIAL
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

2. ENCUESTAS

A MEDIOS DE TRANSPORTE

DISTRITO 4

1. Encuestas.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a); 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a); 8. Otro pariente; 9. Ninguno

E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro

H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso

Observaciones:

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:

LINIA 609 ROJO (16 GRUPOS)

40 VEHICULOS, ROTAN A DIARIO

EL TRABAJO LO REALIZAN HASTA MEDIO DIA, EN CASO DE QUE NO CUMPLEN LA RUTA TIENEN MULTA (SUSPENSIÓN)

FIDEL CONDORI STRIO. GENERAL

AV. CARABOBO CERCA A LA SUB ALCALDIA D Y (FACHADA CELESTE)

Criterios de vulnerabilidad

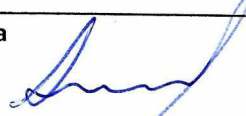

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SR. JHONATAN PAREDES
AGENTE DE PARADA
SINDICATO TRANS. MIXTO "EL NORTE"
EL ALTO D-4



Nombre del entrevistado	AGENTE DE PARADA JHONATAN PAREDES QUISBERTH	Firma	
Nombre del encuestador	MARY CRUZ ZAMBEANA SARMIENTO 22/03/2017	Firma	

El Alto, 03 de Abril de 2017

CITE: EPSAS-INTERV. GEA/DIEA/EQ/367/2017

Señora:

Lic. Elizabeth Valencia

VICE-MINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (VAPSB)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Presente.-

Ref.: **INFORME SALVAGUARDAS SOCIALES DISTRITOS 4 Y 8 – CIUDAD DE EL ALTO**

De nuestra consideración:

En atención a lo encomendado por su autoridad a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPSB) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua se remite el Informe **Cite: No. SS/EPSAS-GAMEA/001/2017** de Salvaguardas Sociales llevado a cabo en fechas 16 al 30 de Marzo de 2017 en los Distritos 8 y 4 de la Ciudad de El Alto – La Paz, Bolivia.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



ING. GIANNY CAMPOS QUINTEROS
GERENTE EL ALTO a.i.
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

GCO/eq
Arch. GEA

INFORME SALVAGUARDAS SOCIALES

Cite No. SS/EPSAS-GAMEA/001/2017

ANTECEDENTES.

El Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPS), se encuentra trabajando para el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 rumbo a la Agenda Patriótica 2025, en la gestión de recursos de financiamiento para los proyectos:

- Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario Cuarta Fase II Distrito 8 - El Alto.
- Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario San Felipe de Seque Distrito 4 – El Alto

En este sentido, uno de los requisitos que solicita la entidad Financiera - Banco Mundial son las Salvaguardas Sociales, que son las "medidas para anticipar, minimizar, mitigar o tratar de otro modo los impactos adversos asociados a una actividad dada."

DESARROLLO.

La aplicación de las Salvaguardas Sociales en los distritos 4 y 8 encomendada por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPSB) a la empresa operadora Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) y Gobierno Autónomo Municipal El Alto (GAMEA) fue llevada a cabo por las Unidades Sociales de cada Institución, en el contenido se presentan dos carpetas separadas con las actividades realizadas en cada uno de los Distritos 4 y 8, bajo el siguiente detalle:

1. Acciones preliminares (Reuniones Informativas de acercamiento Interinstitucionales, Vecinales y Mapeo de Actores),
2. Aplicación de Boletas Censales a los "afectados" (Unidades Educativas, Vendedoras Ambulantes y Sindicatos de Transporte),
3. Consulta Pública y,
4. Anexos (Actas de Conformidad de las zonas beneficiadas)

CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DISTRITOS 8 Y 4

1. ACCIONES PRELIMINARES				
Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACION
A.	Reunión de acercamiento Interinstitucional con representantes del Vice Ministerio de Medio Ambiente y Agua Lic. Elizabeth Valencia, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto Lic. Mary Cruz Zambrana y EPSAS INTERVENIDA el Ing. Giany Campos Gerente, Lic. Exaltación Quenta, Lic. Ruth Flores del Depto. de Desarrollo Social y Lic. Silvana Vargas Consultora	14/03/2017	Socialización de los requerimientos del Banco Mundial "Salvaguadas Sociales" para el financiamiento del proyecto: Ampliación Alcantarillado Sanitario IV Fase II	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de participantes. • Reporte fotográfico.
B.	Reunión Informativa con Dirigentes de las Juntas vecinales de los distritos 4 (3 zonas) y distrito 8 (6 zonas)	16/03/2017	Socialización de los requerimientos del Banco Mundial "Salvaguadas Sociales". Mapeo del Área de intervención identificando ferias de barrio, líneas de transporte, unidades educativas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión. • Lista de participantes. • Reporte fotográfico.
C.	Mapeo en ambos distritos identificando actividades económicas (comercio, servicio e industria), Centros de Salud, Unidades Educativas y otros.	16/03/2017	Planos de los distritos 4 y 8 con la identificación de actividades de comercio, servicio e industria:	<ul style="list-style-type: none"> • Planos de los distritos 4 y 8.

			<p><u>DISTRITO 4</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Unidades Educativas - 1 Línea de Transporte Público - 6 Puestos de ventas ambulantes en los alrededores de los colegios. <p><u>DISTRITO 8</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Unidades Educativas - 2 líneas de transporte público - 3 Puestos de venta en los alrededores de las Unidades Educativas. 	
D.	Inspección en el área de intervención del proyecto.	20/03/2017	Visita in situ a los distritos 4 - 8 y socialización del Proyecto con los actores sociales: autoridades de las Juntas vecinales, unidades educativas, organizaciones sindicales (transporte), entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte fotográfico.

2. BOLETAS CENSALES				
Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACION
1.	Aplicación de encuestas a Vendedoras ambulantes.	22/03/2017	Boletas de Relevamiento de datos y avalúo socio económico aplicadas a comerciantes informales asentados en las áreas de intervención de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Boletas llenadas con el Reporte fotográfico.
2.	Aplicación de encuestas a Representantes de Organizaciones Sindicales.	22/03/2017	Aplicación de boletas de Relevamiento de datos y avalúo socio económico a representantes de organizaciones sindicales (transporte-minibuses)	<ul style="list-style-type: none"> • Boletas llenadas con el Reporte fotográfico.
3.	Aplicación de encuestas a Autoridades de las Unidades Educativas.	23/03/2017	Aplicación de boletas de Relevamiento de datos y avalúo socio económico a autoridades de las Unidades Educativas (directores, concejos educativos).	<ul style="list-style-type: none"> • Boletas llenadas con el Reporte fotográfico.

3. CONSULTA PÚBLICA				
Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACION
1.	Realización de Consulta Pública en el distrito 8.	30/03/2017	Se congregó a los actores sociales dirigentes de las Juntas vecinales, directores de las Unidades Educativas, Juntas Escolares, organizaciones sindicales (transporte) y vendedores ambulantes. Donde expresaron su conformidad para el desarrollo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión. • Lista de participantes. • Reporte fotográfico. • Acta de Conformidad de actores.
4. ANEXOS				
Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACION
1.	Asambleas generales realizadas por los Directivos de las Juntas Vecinales	Varias	Actas de reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de Conformidad.

CONCLUSIONES.


En el marco de los principios formulados por el Banco Mundial referente a las Salvaguardas Sociales como son: "No dañar el medio ambiente, maximizar los beneficios a la población y no afectar a grupos vulnerables (niños, ancianos, etc.)". Se concluye que, en área del Proyecto de los distritos 8 y 4 se identificaron a sectores que serán "afectados", a continuación se mencionan los siguientes: 5 Unidades Educativas, 3 líneas de transporte público que ingresan a los barrios y 9 puestos de vendedoras ambulantes alrededor de los colegios, para los cuales se realizará un plan de Reasentamiento y así minimizar los riesgos durante la etapa de inversión del Proyecto.

Por otra parte, en la inspección in situ en ambos distritos se identificaron los rubros de comercio, servicios e industria que son actividades en lugares fijos, los mismos no ingresarán en el plan de reasentamiento.

Por otra parte, se pudo evidenciar en los entrevistados una actitud de satisfacción y apertura de colaboración para la ejecución del proyecto, nos referimos a las Autoridades Educativas, Directores y Juntas Escolares quienes expresaron su conformidad y se comprometieron para precautelar la integridad física de los niños y jóvenes de las Colegios identificados en el área.

En conclusión los representantes de las entidades involucradas manifestaron su plena aprobación, compromiso y predisposición para trabajar de manera coordinada en el desarrollo del proyecto que beneficiara y mejorara la calidad de vida de toda la población del área del proyecto en los distritos 4 y 8.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



Lic. Exaltación Quenta
**SUPERVISORA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITO 8
EPSAS - INTERVENIDA.**



Lic. Ruth Flores
**SUPERVISORA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITO 4
EPSAS - INTERVENIDA.**



Lic. Silvana Vargas
**CONSULTORA DE DESARROLLO SOCIAL
EPSAS - INTERVENIDA.**



Lic. Maricruz Zambrana
**RESPONSABLE SOCIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL ALTO**

3.

**ENCUESTAS A DIRECTORES
Y JUNTAS ESCOLARES DE
LAS UNIDADES EDUCATIVAS
DISTRITO 4**

1. Encuestas.



RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II

CIUDAD: EL ALTO D-4

OTB/J.VECINAL/BARRIOSAN FELIPE SEKE SECTOR 7 UE "SAN FELIPE"

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial [] b. Caseta [] c. Tienda []

Condiciones de ocupacion:

a. Compra [] b. Herencia [] Prop.colectiva []

Pago de impuestos: Si [] No []

Dias de realizacion de la feria:.....

Tiempo de ocupacion del negocio afectado:.....

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion Estado: Dimensiones
Ladrillo [] Bueno []
Madera [] Regular []
Calamina [] Malo []

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

Table with 10 columns (A-I) and 10 rows for family characterization. Headers include Nombres y apellidos, Relacion, Edad, Sexo, E.Civil, Idioma, Grado de inst., Prof/Oficio Trabaj, and Ingreso Aproximado.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Universidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfabeto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total 1

Observaciones

- San Felipe de Segue Sector 7
- Unidad Educativa San Felipe
Dir. Juana Rosario Hilaria

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:

- Inicial - Primaria - Secundaria

-

-

Inicial: Inicial Primero - Pre Kinder } 142 niños
Turno Mañana Inicial segundo - Kinder }

Primaria: 1^o 6^{to} = 410 niños
Turno Mañana

Secundaria: 1^o 6^{to} = 307 estudiantes
Turno tarde

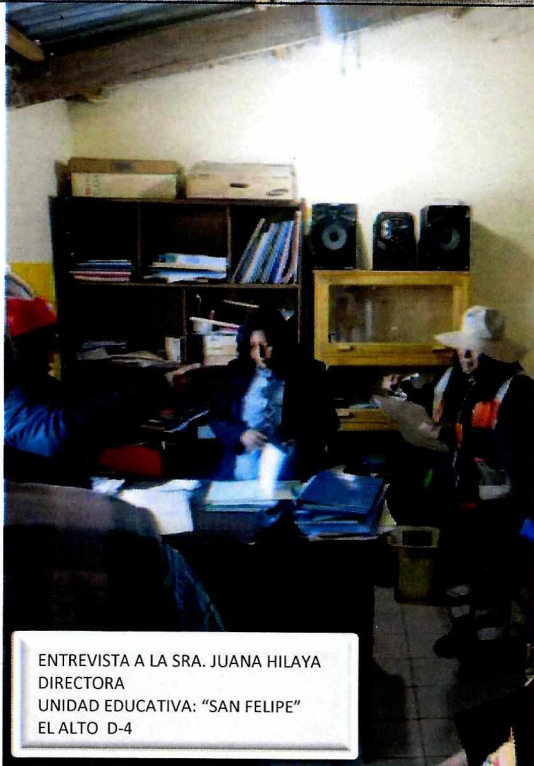
total 859.

- todo Proyecto beneficia a la Unidad Educativa.
trabajar de manera coordinada por la seguridad
de los estudiantes durante el proyecto (desarrollo)

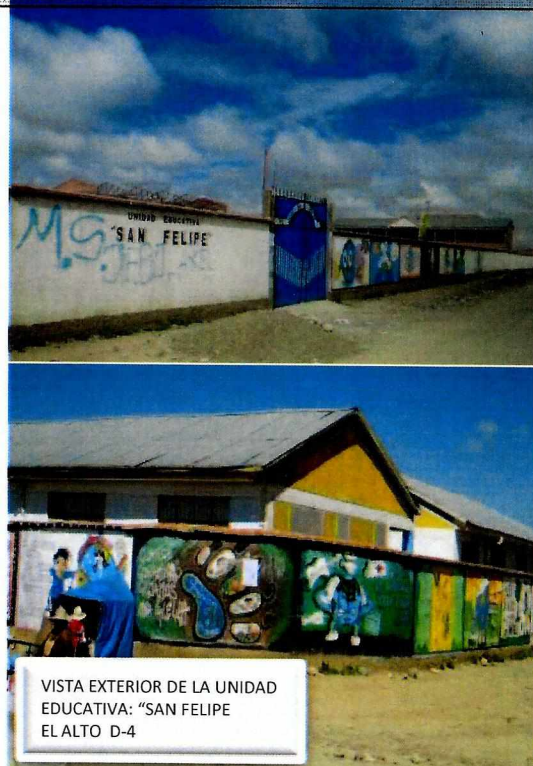
Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA A LA SRA. JUANA HILAYA
 DIRECTORA
 UNIDAD EDUCATIVA: "SAN FELIPE"
 EL ALTO D-4



VISTA EXTERIOR DE LA UNIDAD
 EDUCATIVA: "SAN FELIPE"
 EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado

Juana Rosario Hilaya

Firma


 LIC. JUANA ROSARIO HILAYA-LAURA
DIRECTORA
U.E. "SAN FELIPE"

Nombre del encuestador

Ruth E. Flores Pinaya
22/03/2017

Firma


 RUTH ELENA FLORES PINAYA
 SUPERVISORA DE DESARROLLO
 SOCIAL - EL ALTO
 EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
 AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a) 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a) 8. Otro pariente; 9. Ninguno

E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro

H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso

Observaciones:

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>	1
------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-------	--------------------------	---

Observaciones

- Ronald Quispe Montes de Oca: Consejo Educativo Social Comunitario (Presidente)

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Postas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Minibuses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Taxi Trufis	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

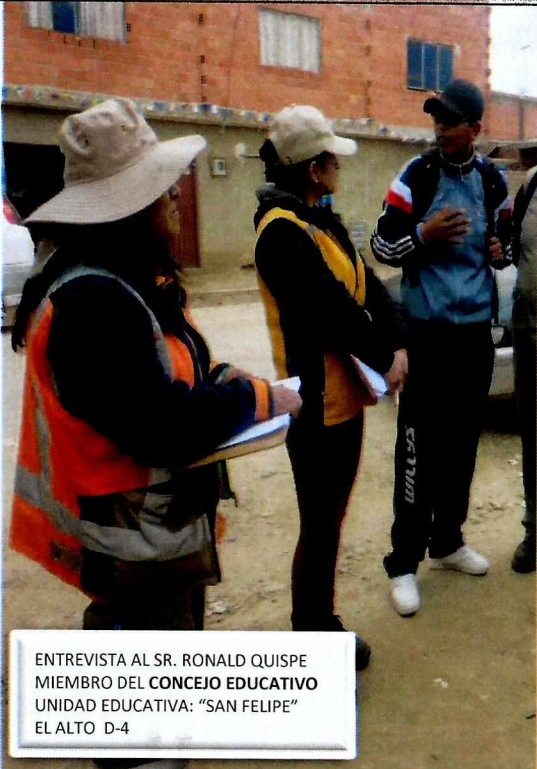
Observaciones:

- Velar la seguridad de los niños -
- Cordones de seguridad - debe apoyarnos el G.A.M.E.A (personal). Debe dar cumplimiento.
- El Proyecto es bien recibido para todos
- Capacitación para prevenir los accidentes.
- Información a los padres de familia y a la Unidad Educativa.
- La Unidad Educativa es un Centro Piloto alberga a: sector 8-4-9-6 - Valle Hermoso sector 4 (Primera Sección) Santa Barbara y Mercedario.

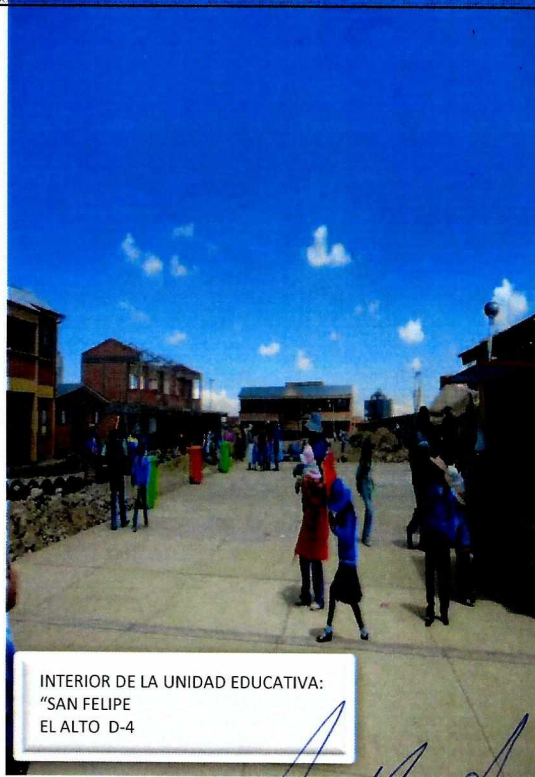
Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA AL SR. RONALD QUISEP
MIEMBRO DEL CONCEJO EDUCATIVO
UNIDAD EDUCATIVA: "SAN FELIPE"
EL ALTO D-4



INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA:
"SAN FELIPE"
EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado

Ronald Quispe Montes de Oca

Firma

Ronald Quispe Montes de Oca
Ronal Quispe Montes de Oca
PRESIDENTE
CONSEJO EDUCATIVO
U.E. SAN FELIPE

Nombre del encuestador

Ruth Flores P.
22/03/2017

Firma

Ruth Flores P.
RUTH ELENA FLORES PINAYA
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

[Empty space for observations]

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

[Empty space for observations]



IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>	1
------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-------	--------------------------	---

Observaciones

LA UNIDAD EDUCATIVA 1^o DE OCTUBRE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ZONA SAN FELIPE DE SEQUE - SECTOR 9. EL DIRECTOR DEL COLEGIO ES EL SR. EVER HUANCA Y LA JUNTA ESCOLAR LA COMPONEN LA SRA. FRANCISCA CONDORI EN EL CARGO DE VICEPRESIDENTA Y LA SRA. MARIA LOPEZ COMO PRESIDENTA.

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Postas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Minibuses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Taxi Trufis	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

Observaciones:

LA UNIDAD EDUCATIVA CUENTA CON 17 DOCENTES Y UNA INFRAESTRUCTURA DE 14 AULAS, LA UNIDAD EDUCATIVA FUE FUNDADA EN FECHA 28 DE MARZO DE 2005 CON UNA POBLACION ESTUDIANTIL DE 287 ALUMNOS, EL COLEGIO CUENTA CON UN SOLO TURNO EN LA MAÑANA, DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA EL 5^{to}. DE SECUNDARIA, CADA AULA SE COMPONE DE ENTRE 20 A 25 ALUMNOS, EL HORARIO DE INGRESO ES 8:30 A.M. Y LA SALIDA DE TODO EL ALUMNADO ES A HORAS 13:00 PM.

COMO CONCLUSION DE DICHA ACTIVIDAD SE PUEDE INFERIR QUE, TANTO EL DIRECTOR DEL COLEGIO, LA JUNTA ESCOLAR Y PRESIDENTE DE ZONA ESTAN PLENAMENTE DE ACUERDO Y BRINDARAN TODA LA COLABORACION NECESARIA.

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA AL DIRECTOR SR. EVER HUANCA Y MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR UNIDAD EDUCATIVA: "1RO. DE OCTUBRE" EL ALTO D-4



VISTA INTERIOR DE LA INFRAESTRUCTURA UNIDAD EDUCATIVA: "1RO. DE OCTUBRE" EL ALTO D-4

Nombre del entrevistado

Hebert Huanca Apaza

Firma

[Signature]
L.C. Prof. Hebert Huanca Apaza
DIRECTOR
U.E. 1ro. DE OCTUBRE

Nombre del encuestador

EXALTACION CUENTA MAMANI
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE
AGUA Y BANEAMIENTO - INTERV.

Firma



3.

CONSULTA PÚBLICA

DISTRITO 4

1.

CONSULTA PÚBLICA

DISTRITO 4

1. Acta de Consulta Pública.
2. Lista de Participantes.
3. Reporte Fotográfico.

CONSULTA PUBLICA

En la Sede Social de San Felipe de Seke Sector 7 en fecha jueves 30 de Marzo de 2017 a hrs. 09:30 am. Se efectuó la Consulta Pública correspondiente, buscando la aprobación de todos los actores sociales involucrados del "Proyecto Ampliación Alcantarillado Sanitario IV Fase II".

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES TRANSPORTISTAS
JUNTAS ESCOLARES
AUTORIDADES UNIDADES EDUCATIVAS
VENDADORAS (COMERCIANTES)
AUTORIDADES JUNTAS VECINALES
EPSAS
GAMEA

DESARROLLO:

SE PROCESÓ CON LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y LA EXPLICACION DEL TRABAJO REALIZADO EN DIAS ANTERIORES BUSCANDO INFORMACION DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS. MANIFESTARON OPINIONES DIVERSAS DE MANERA POSITIVA EN RELACION AL PROYECTO LAS PERSONAS ASISTENTES SOLICITARON QUE EL PROYECTO SE EFECUTE PORQUE ES EN BENEFICIO DE LA POBLACION, TOMANDO LOS RECAUDOS NECESARIOS PARA EVITAR ACCIDENTES LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y SUS REPRESENTANTES SE COMPROMETEN A CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA, SOLICITANDO AL MISMO TIEMPO EL APOYO DE LA ALCALDIA PARA SEÑALIZACIONES PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE (ESPECIALMENTE CON LOS NIÑOS Y ADULTOS) SOLICITARON LA COMPRENSION DEL SINDICATO DE TRANSPORTE EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE RUTAS ALTERNAS SIN QUE ESTA SITUACION PERJUIQUE AL PROYECTO.

REPRESENTANTES DE TRANSPORTES MANIFESTARON QUE APOYAN AL PROYECTO Y DE ACUERDO A LOS AVANCES SE BUSCARAN RUTAS ALTERNATIVAS TRABAJARAN DE MANERA COORDINADA SOLICITARON GUARDIAS MUNICIPALES DURANTE EL DESARROLLO Y/O EJECUCION DEL PROYECTO VERANDO POR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y POBLACION EN GENERAL POR OTRA PARTE SUGIEREN COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN HABILITAR UNA PUERTA ALTERNA HACIA LA AV. RADIAL CERRANDO TEMPORALMENTE LA PUERTA PRINCIPAL (AV. LA PAZ) EL DIRECTOR DEL COLEGIO "1° DE OCTUBRE" MANIFESTARON QUE TUVIERON UNA REUNION INFORMATIVA DANDO A CONOCER UNA PLENA CONFORMIDAD PARA EL DESARROLLO Y/O EJECUCION DEL PROYECTO EN CUANTO A LAS TIENDAS Y GARAJES EL TRABAJO ESTA A CARGO DE LAS JUNTAS VECINALES

CONCLUSIONES:

.....
 TODAS LAS INSTANCIAS APOYAN LA EJECUCION
 DEL PROYECTO, MANIFESTARON PREDISPOSICION
 PARA TRABAJAR DE MANERA COORDINADA Y A
 QUE POR MUCHOS AÑOS GESTIONARON EL PROYEC
 TO CONSIDERANDO LO MUY IMPORTANTE PARA
 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION
 HABITANTE



Julio Quispe Huayhua
 JULIO QUISPE HUAYHUA
 PRESIDENTE
 SECTOR 9 SAN FELIPE SEKE



Mariano Quispe Mamani
 MARIANO QUISPE MAMANI
 PRESIDENTE
 Urb. San Felipe de Seque Sector 4



Firmin Turpo Condori
 FIRMIN TURPO CONDORI
 PRESIDENTE
 URB. SAN FELIPE DE SEQUE
 SECTOR 4 1ra. SECCION D-4

A. Ramon Chacabilla Ramos
 A. RAMON CHACABILLA RAMOS
 STRIA
 San Felipe
 ENDA
 Distrito 4



Lic. Juana Rosario Huata-Lanza
 LIC. JUANA ROSARIO HUATA-LANZA
 DIRECTORA
 U.E. "SAN FELIPE"



Roncal Quispe Montes de Oca
 RONCAL QUISPE MONTES DE OCA
 VICEPRESIDENTE
 CONSEJO EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO
 U.E. "SAN FELIPE"
Claudio R. Guarachi Ramos
 CLAUDIO R. GUARACHI RAMOS
 PRESIDENTE
 CONSEJO EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO
 U.E. "SAN FELIPE"
Juan Carlos Vilca
 JUAN CARLOS VILCA
 STRIO. DE DEPORTES Y SALUD
 CONSEJO EDUCATIVO
 U.E. "SAN FELIPE"

Celestina Chugumia Mamani
 CELESTINA CHUGUMIA MAMANI
 STRIA. GENERAL
 CONSEJO EDUCATIVO SOCIAL COM.
 U.E. "SAN FELIPE"



Lic. Nébert Huasca Apaza
 LIC. NÉBERT HUASCA APAZA
 DIRECTOR
 U.E. 1ro. DE OCTUBRE
Reynaldo Condori Quispe
 REYNALDO CONDORI QUISPE
 STRIO. DE TRANSPORTE
 URB. SAN FELIPE DE SEQUE
 SECTOR 7.



Francisco Choque Quispe
 FRANCISCO CHOQUE QUISPE
 DELEGADO A LA FEDERACION
 SINDICATO EL NORTE
Felipa Zárate Antonio
 FELIPA ZARATE ANTONIO
 STRIA. PORTA ESTANDARTE
 SECTOR 7 - URB. SAN FELIPE DE SEQUE



Mrs. Elizabeth Lopez Gutierrez
 MRS. ELIZABETH LOPEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTA
 CONSEJO EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO
 U.E. 10. DE OCTUBRE



Ruben Bustos
 RUBEN BUSTOS
 PRESIDENTE
 URB. SAN FELIPE SEQUE
 SECTOR 7 DISTRITO 4

S. M.

Sección chura Huanca Vendedora de San Felipe

Carmen Carmen Mamani Quispe Vendedora San Felipe
Salvador Salvador Cristine Quispe Quispe Vendedora de San Felipe

F. Josefina
F. Josefina Fernandez Turo
SECRETARIA DE RELACIONES
URB. SAN FELIPE DE SEKE
SECTOR 7

Ruth Elena
RUTH ELENA FLORES PINAYA
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

Miry Cruz
MIRY CRUZ ZAMBERA
DARHSB - GANEA



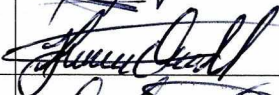


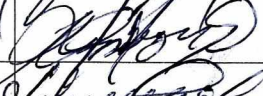

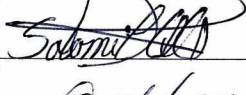



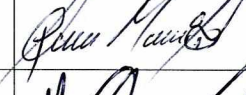


Miriam
MIRIAM GUARANICA
COMUNICACION EPAS

Efigenia Chura
Efigenia Chura Poma de Q.
VICE PRESIDENTA
SAN FELIPE DE SEQUE
SECTOR DISTRITO 4

Carmona
Carmona A. P. P. A.
Secretario Neto

CONSULTA PÚBLICA PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II DISTRITO 4 SECTORES 4, 7 y 9

FECHA: JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

NOMBRE y APELLIDO	CARGO y/o INSTITUCION	TELEFONO CEL.	FIRMA
Ronald Calle Quispe	^{1ro de Octubre.} S. Tri de Actos.	70169239.	
Mario Huayhua	^{1ro de Octubre.} Vice Presidente	73292024	
Julio Quiroga H.	San Felipe Presidente sector 9	73299049	
Mariano Quiroga Yaman	San Felipe Segura Presidente	71508870	
Rubem Bustos	Presidente Segura 7.	74059600	
Reynaldo Cordova	Transporte B. 17	70664856	
Fernán Turpo Bonales	San Felipe de Segura Sector 4 T. 7. Saneamiento	71519231	
Solami Pristinza Quispe Quispe	Punto de venta U.E. SAN FELIPE	75295760	
Celentina Chuquinio	S.T.A. General. U.E. SAN FELIPE	72534889	
Claudio R. Guavachi	U.E. SAN FELIPE vice presidente	73273279	
Gregorio Santos Colque	U.E. San Felipe Consejo Educativo	76522898	
Ronald Quispe Montes de Oca.	U.E. "San Felipe" Presidente C.O.E.S.C.	71257695	
Juan Quino Villca	U.E. "San Felipe" Departamento de Salud C.O.E.S.C.	73060850	
Juana R. Hilaya L.	U.E. "San Felipe" Directora U.E.	78773640 67016593	

REPORTE FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA - DISTRITO 4



PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES: DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES, DIRECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, MIEMBROS DE LAS JUNTAS ESCOLARES, REPRESENTANTE TRANSPORTISTA, VENDEDORAS AMBULANTES EN LA CONSULTA PÚBLICA REALIZADA EN COORDINACION CON REPRESENTANTE DEL GAMEA Y EPSAS INTERVENIDA EN LOS AMBIENTES DE LA SEDE SOCIAL EN LA ZONA SAN FELIPE DE SEKE SECTOR 7 - DISTRITO 4.

4.

ANEXOS

ACTAS DE

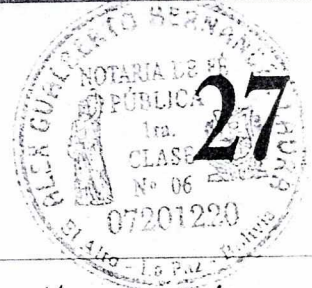
CONFORMIDAD

DISTRITO 4

1.

**ACTAS DE CONFORMIDAD
DE ACTORES
DISTRITO 4**

1. Unidad Educativa San Felipe
2. Unidad Educativa 1º. De Octubre



que la urbanización San Felipe de Azurduy fue desglosada mediante resolución administrativa Municipal Ejecutiva N° 009/16. de fecha 1 de febrero de 2016. la PCA también será desglosada de acuerdo al censo 2012 nosotros como directorio no nos quedaremos manos cruzadas a este tema

d) Proyecto de enlosetado con FPS: El señor presidente informo sobre el enlosetado de la calle nevada con fondo Nacional de inversión productiva y social en el distrito 4 ya se realizo inicio de obra en la zona duana Azurduy de Padilla el día viernes 24 de marzo de 2017, nuestra zona (en) se encuentra en segundo grupo se iniciará la próxima semana con la maquinaria, en enlosetado será con participación vecinal se les dará ración de alimentos de cada 25.00 metros los vecinos interesados deben inscribirse al jefe de calle así mismo habrá aporte para los que viven en esa calle.

e) Proyecto enlosetado con fondo adicional 2017: Sr. presidente informo sobre el proyecto enlosetado de la calle pacajes con fondo adicional, ya esta inscrito en fecha 2 de marzo de 2017 se aprobará en segundo ajustado para su ejecución.

f) Sobre el sistema de trabajo de la empresa trebol: se informo que no cumple con un trabajo satisfactorio por lo cual se debe enviar una nota a la empresa mencionada, juntamente con los pres del sector pidiendo una reunión de coordinación, el contenedor de basura que ya esta en la Av. Radial, todos los vecinos deben depositar la basura en el contenedor.

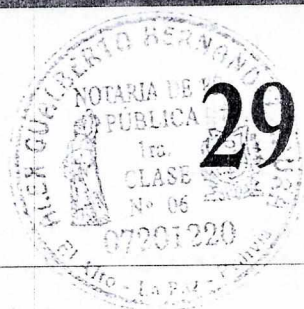
g) Gas domiciliario y entrega del bombeo de gas en San Felipe de seque sector 8: el pres. informo sobre la instalación de gas domiciliario es cada mes, solo presentar carpetas al directorio con todos los requisitos y entrega de bombeo de gas, una buena cantidad de vecinos participaron junto a su directorio, en fecha 04/02/17.

a ese reclamo el pres. dijo el directorio elaboró una nota de reunión, con el sindicato mixto de transporte el norte para el día viernes 31 de marzo del 2017 a horas 16:00 en la sede social de nuestra zona, para coordinar sobre el trabajo del sindicato mencionado.

i) Sobre el desfile del aniv. del EL ALTO asistimos solo el directorio y para 23 de marzo de 2017 la sub Alcaldía no nos invitaron por lo cual no asistimos.

CUARTO: Plan de trabajo: sobre el plan de trabajo el directorio presento el dicho plan de gestión 2017 y 2018 de la siguiente manera.

- 1.- Seguimiento al cumplimiento proyecto alcantarillado sanitario de San Felipe de seque.
- 2.- Complementación de instalación gas domiciliaria.
- 3.- Complementación de instalación de agua potable.
- 4.- Proyecto de enlosetado con fondo nacional inversión productiva y social FPS.
- 5.- Proyecto de enlosetado c/3 cruces con plan operativo anual POA 2017.
- 6.- Proyecto con plan operativo anual POA y adición 2018 se aprobará en una magna asamblea general ordinaria.
- 7.- Campeonato de nuestra zona, se realizará a la cabeza del sr. Secretario de deportes.
- 8.- Aporte mensual por cada lote 05:00 bs
- 9.- Certificación de agua Potable 25:00 bs
- 10.- Certificación de gas domiciliario 25:00 bs
- 11.- Certificación para Osocapión 50:00 bs
- 12.- Ingreso de nuevo vecino 500 bs
- 13.- Cambio de nombre 100 bs.
- 14.- El aporte aniv. será aprobado en una asamblea.
- 15.- Otros aportes en cuando sea necesario se hará conocer en una asamblea.
- 16.- Para los vecinos(as) de la tercera edad que no



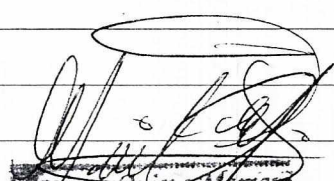
- 17.- La asamblea general ordinaria se realizara cada ultimo domingo del mes.
- 18.- La asamble extra ordinaria se realizara en caso de emergencia.
- 19.- la reunion del directorio se realizara la última semana del mes y por emergencia se convocará cualquier día.
- 20.- Horario de asamblea general ordinaria empezará 09:00 am. Con tolerancia de 00:30 min.
- 21.- Multas, bloqueos, marchas de protesta, cabildos y otros será de 50 bs y despile cívico será 20 bs.
- 22.- Multa para el directorio será al doble.
- 23.- Los permisos serán justificados con prueba y bajo nota.

QUINTO - Sobre los bienes del finado Ernesto Suarez: El sr. Constanuo Huanea entregó cien unidades de sella plástica, una mesa grande de manera mas dos paquetes de represo a la asamblea general ordinaria, algunos de los vecinos no estan de acuerdo porque el monto economico a debido sobrar que deberia de dejar bien en detulle, la mayoría de vecinos aceptaron reuivir, se manifestaron en cada reunion en cada directorio nos trae ptoblemas tenemos que discutir este tema en vez de hablar el mejoramiento de nuestra zona, aqui que se acabe ya no se hablara más al caso, que dije al directorio el detalle de compras, el pres. presento la venta de bienes del finado, en detalle más las fotografías de la poca cantidad sobrantes del los ex dirigentes, a la petición del anterior asamblea, venta total 870 bs el cuál se depósito en caja del secretario de huenda y se compro una docena de sellas plásticas para nuestra sede social.

SEXTO: Sobre el libro de inventario: El sr. pres. planteo a la asamblea sobre los bienes de nuestra sede social

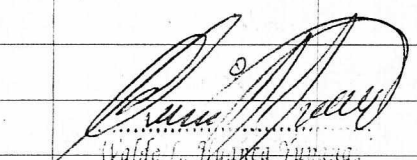
SEPTIMO: Asuntos varios: En Asuntos varios no se trato ningun tema.


La asamblea general ordinaria se levanto a horas catorce pm. y al pie de esta acta firman los presentes.

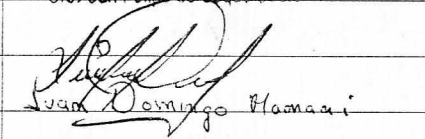

Mariano Quispe Mamani
PRESIDENTE
Urb. San Felipe de Segue Sector 4

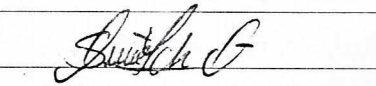



Simona E. Escobar Ch.
VICE PRESIDENTA
URB. SAN FELIPE SEKE
SECTOR 4


Waldo C. Juarez Nuyana
STRIO DE RELACIONES
Urb. San Felipe de Segue Sector 4


Mariano Quispe Mamani
STRIO DE RELACIONES
SAN FELIPE DE SEQUE SECTOR 4


Juan Domingo Hamani
STRIO DE Deportes
Urb. San Felipe de Segue Sector 4


Alejandro Choque
Strio Vocal
Urb. San Felipe de Segue
Sector 4 D. 4

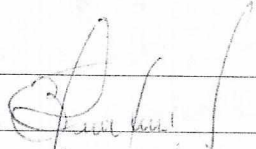
Acta de reunión con docentes de los Niveles : Ynicial, Primario y Secundario de la Unidad Educativa "San Felipe"

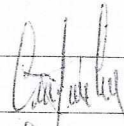
En fecha treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete en predios de la Unidad Educativa "San Felipe" se realizó la reunión convocada por Dirección con el propósito de hacer conocer al Personal Docente y Administrativo de la Unidad Educativa el Proyecto de Alcantarillado que beneficiará a la Zona San Felipe de Beque.

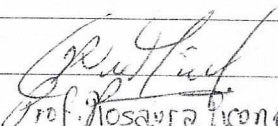
De la reunión realizada con docentes, personal administrativo y Consejo Educativo, se tienen las siguientes conclusiones:

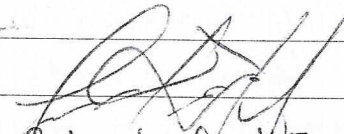
1. Coadyuvar con el Proyecto desde la función docente tomando la temática del Alcantarillado y sus beneficios como contenidos que apoyarán el currículo diversificado
2. La comunidad educativa está en pleno, de acuerdo con la realización del Proyecto de Alcantarillado y da la certeza de apoyar incondicionalmente a su ejecución.
3. Desde las aulas los docentes trabajarán con la ejecución exitosa del proyecto tomando medidas de seguridad como la reflexión oportuna a los estudiantes de los cuidados que deben tener durante el desarrollo del proyecto.
4. Se solicita el apoyo de seguridad ciudadana para evitar cualquier tipo de inconveniente, en el desarrollo del proyecto, puesto que la obra necesariamente tendrá que realizar excavaciones a la altura de la entrada principal de la Unidad Educativa.
5. La comunidad educativa está gozosa de que un proyecto de tan grande beneficio se realice en la zona y agradece a quienes lo han hecho posible.

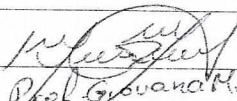
Firman al pie todos los presentes.

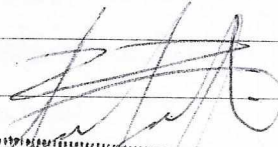

Prof. Beatriz Herrera

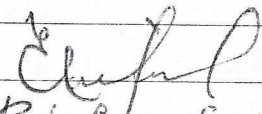

Prof. Carmen Pani

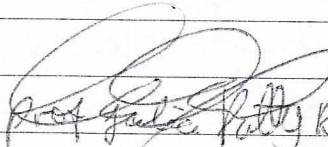

Prof. Rosaura Ticona

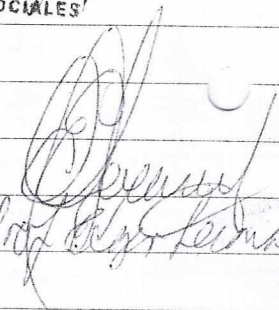

Prof. Lourdes Cruz Múñez



Prof. Giovanna R.

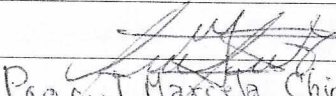

Prof. Richard Chachagua Wata
CIENCIAS SOCIALES

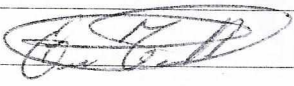

Prof. Oscar Escobar



Prof. Felipe Pata R.

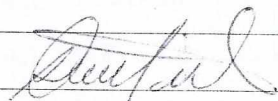

Prof. Ruy Torres

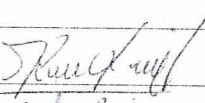

Prof. Carmen Soliz

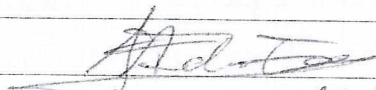

Prof. J. Marcela Chipana A

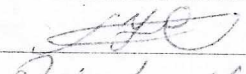

Prof. Edith Ticona


Prof. Edwin Yajra Ch

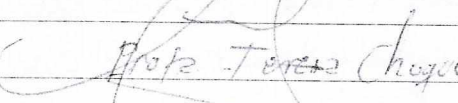

Prof. Paulina Salazar

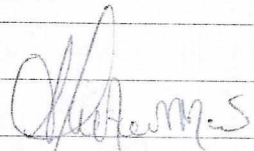

Prof. Roxana

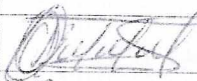

Prof. Edwin T. Cana

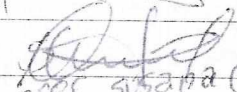

Prof. Lina Vill

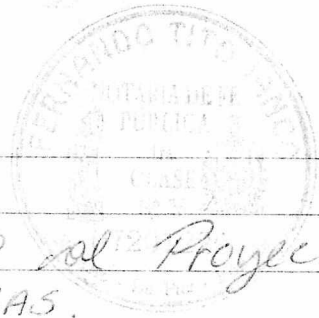

Prof. Felices


Prof. Teresa Choque


Sr. Jorge Alencar S


Prof. Reyna E. Clares


Prof. Susana Choiso



Acta de Compromiso de Apoyo al Proyecto de Alcantarillado con EPSAS.

La siguiente acta es para constatar el compromiso de ayuda, preservación y socialización del proyecto que durara 10 meses para el respectivo alcantarillado de la zona donde se encuentra los predios de la Unidad Educativa 1° de Octubre.

Guillermo	José	Esteban
Antonio	Alfonso	Antonio
Esteban	Mónica	Gaby Lopez
Antonio	Alfonso	
Bernardo	Sebastián	Bernardo
Alfonso	Maria	Sebastián
Guillermo	Sebastián	Alfonso
Sebastián	Juan Carlos	
Alfonso	Alfonso	Alfonso



Acta de Asamblea General Ordinaria

En la Sede Social de la Urbanización "San Felipe de Seste" Sector Cuadro del Distrito Municipal n° 4 de la Ciudad el Alto del Departamento de la Paz, Estado plurinacional de Bolivia siendo a horas nueve y cincuenta cinco del día Domingo 26 de Mayo de 2017 años fuimos reunidos en una magna Asamblea General Ordinaria a la cabeza del cuerpo directorio de la Junta de Vecinos, con la presencia de los Representantes de EPSAS Ing. Pilar Lourdes Mamani Dpto. Proyectos Lic. Ruth Flores Dpto. Comunicación, Ing. Riza Aldo, Ing. Adalid Egon Mayta Dpto. Producción y con una mayoría asistentes de Vecinos con el siguiente orden del día.

1. Control de Asistencia
2. Lectura de acta anterior
3. Informe de directorio según las notas anexadas y
 - a) Complementación del proyecto Reunidos Microranurado Sanitario
 - b) Proyecto de enlosetado con Plan Operativo Anual POA 2017.
 - c) Resolución 25/12/16.
 - d) Proyecto de enlosetado con Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S.
 - e) Proyecto de enlosetado con Fondo Adicional Adicional 2017.
 - f) Sobre la sistema de trabajo de la empresa TAEBOL
 - g) Con domiciliario y entrega de bombeo de gas en Sector 8.
 - h) Sobre sistema de trabajo del transporte.
 - i) Sobre el desfile 6 y 23 de Mayo del presente Año
4. Plan de trabajo del directorio 2017 y 2018.
5. Sobre los bienes del Jimado Ernesto Saavedra.
6. Libro de inventario

General y con una mayoría Asistencia de Vecinos.

Segundo. - Lectura de Acta anterior si sea en verdad explico al presidente el sitio de actas no presento a la reunión del directorio debe ser responsable en su cargo si presentara en la proxima asamblea.

Tercero - Informe del directorio segun las notas enviadas y recibidas.

a) Sobre el complementación alcantarillado sanitario; los representantes de EPSAS y el presidente de la zona informaron que el proyecto mencionado ya se encuentra en el Banco Mundial para su respectivo financiamiento en lo cual el financiador exige requisitos correspondientes para su aprobación como sea acuerdo con los operadores transporte en el sector Unidades Educativas Para la seguridad de los estudiantes Acta de Socialización con los Vecinos mercados, tiendas gourmet, Centros de Salud. del mismo habra inspecciones en el lugar de proyecto con la participación de EPSAS. GAMEA dirección Saneamiento basico Vice Ministerio de Agua y Osmecamiento empresa Consultora conjuntamente con juntas Vecinales y otros todos los involucrados tener mucha precaución durante el trabajo que dure en el lugar, nosotros estamos prontos para coordinar los Vecinos al escuchar el informe. se expresaron su apoyo a este proyecto nosotros hemos sufrido muchos años de no tener alcantarillado sanitario al mismo tiempo estamos satisfecho y le aplaudimos a las autoridades.

b) Proyecto de embalsado, POA 2017. El presidente informo sobre el proyecto de embalsado de la Calle. trav. Cruces con plan Operativo Anual 2017 que ya esta aprobado en primer gusto. nosotros como directorio estamos al seguimiento y el ingeniero - proyectista observar el lugar de la plaza Monolito por la dimensión que tiene 6.50 metros. de acuerdo a la planimetría es de 5.00 metros por lo cual envio una nota mediante Rub Alcaldia al catastro urbano para que informe sobre el trabajo uial por estas observaciones se retrase la ejecución.

c) Resolución 25/12/16. El presidente informo sobre la resolución emanada en una magna asamblea General Ordinaria en fecha 25 de diciembre de 2016. años de envio con una nota de remisión en fecha 7 de febrero del presente año, Resqueste en



DISTRITO 8

SALVAGUARDAS SOCIALES

2.017

DISTRITO 8

CIUDAD DE ELTO

LA PAZ, BOLIVIA

1.

ACCIONES
PRELIMINARES
DISTRITO 8

A.

**REUNION DE
ACERCAMIENTO
INTERINSTITUCIONAL**

1. Acta de Reunión.
2. Lista de asistentes.
3. Reporte Fotográfico.

ACTA DE REUNION

En oficinas de EPSAS- INTERV- El Alto en fecha 14 de Marzo de 2017 a horas 09:00 am. Reunión con Ministerio de Aguas, GAMEA y Personal Técnico de EPSAS.

Se analizaron los siguientes puntos:

1.- Informe sobre Salas de Saneamiento
Proyectos D.8. y D.4.

Conclusiones

- 1.- Luego de la reunión se tiene
- Jueves 16-III-2017. Hrs. 10:00 reunión con los representantes y autoridades del GAMEA con respecto al saneamiento de las aguas responsables GAMEA
 - Jueves 16-III-2017. Hrs. 11 reunión con el personal de los puntos críticos a cargo de EPSAS
- La reunión se lleva en la Oficina de EPSAS-El Alto

REPORTE FOTOGRAFICO

REUNION DE ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL



EN EL SALON DE REUNIONES DE EPSAS INTERVENIDA SE REALIZA LA REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO A CARGO DE LA LIC. ELIZABETH VALENCIA DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA CON LA PARTICIPACION DE LA LIC. MARY CRUZ ZAMBRANA Y EL ARQ. JUAN CHOQUE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO; EL ING. GIAN Y CAMPOS GERENTE, LIC. EXALTACIÓN QUENTA, LIC. RUTH FLORES DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL Y LIC. SILVANA VARGAS CONSULTORA DE EPSAS INTERVENIDA.

**B. REUNION INFORMATIVA
CON DIRIGENTES DE LAS
JUNTAS VECINALES –
DISTRITOS 4 Y 8**

1. Acta de reunión.
2. Lista de Participantes.
3. Reporte Fotográfico.

ACTA DE REUNION

En oficinas de EPSAS S.A. INTERV. El Alto, en fecha 16 de marzo de 2017 a horas 11:00 a.m. Se instala la reunión de coordinación interinstitucional entre representantes del Ministerio del Agua, GAMEA, Juntas de Vecinos y EPSAS INTERVENIDA.

Se analizaron los siguientes puntos:

1. Presentación del proyecto Alcantarillado Sant. DB-0:4
2. Intervención Representantes Juntas Vecinales
3. Realización del Mapeo de Ferias y rutas de transporte
4.
5.

Acuerdos y conclusiones:

Se dio a conocer el proyecto, en cuanto a los financiadores, requisitos y salvaguardas.

Se realizó el mapeo de identificación de Ferias barriales, rutas de transporte, Unidades Vecinales y Centros de Salud, etc.

Se acordó para realizar la visita in situ para el 20 de Marzo las zonas intervenidas con las entidades correspondientes.

La fecha de corte de aplicación de boletas y consulta hasta el 30 de Marzo de 2017.

La reunión concluyó a horas 13:00.

[Signature]
PRESIDENTE
URB. SAN SIMON PG
DIST. 8 SECTOR VENTILLA



[Signature]
Celso C. Fernandez Condor
PRESIDENTE
ZONA VIRGEN DE SOCAYON
DISTRITO 8

[Signature]
Alfredo Hamix Conqui



[Signature]
Wilfredo Lovera Zarate
PRESIDENTE
URBANIZACION CALIFORNIA



[Signature]
Trifon Argote Colque
PRESIDENTE
URB. JARDIN MAYIMA D

[Signature]
Presidente
Comando Cuerpo 4
San Felipe Saque 4



[Signature]
Fermin Toppo Condori
PRESIDENTE
URB. SAN FELIPE DE SEQUE
SECTOR 4 1ra. SECCION D-4

[Signature]
Stro do Salud
Gabinete Casado



[Signature]
Ruben Bustos
PRESIDENTE
URB. SAN FELIPE SEQUE
SECTOR 7 DISTRITO 4



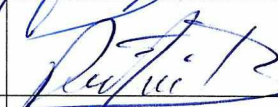

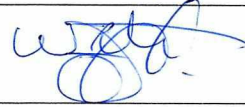







[Signature]
Presidente sector 9
San Felipe

LISTA DE PARTICIPANTES

REUNION DE COORDINACION

PROYECTO: ALCANTARILLADO SANITARIO D-8 Y D-4 FASE IV (FASE II)

FECHA: El Alto, 16 de marzo de 2017

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	TEL - CEL / EMAIL	FIRMA
1	Julio			
1	Julio Ausipe Hayhua	San Felipe de Segre sector 9 presidente D. 4 San Felipe S. 4795.	7329904	
2	Fermin Turpa Condori		71519231	
3	Ruben Bustos	San Felipe de Segre 7.	74054600	
4	Gabriel Quiroga	San Felipe de Segre "7"	74077075	
5	WALTER CHOQUE FIGUEROA	FEJUVE D-8 STRIO. ORGANIZACION	77720093	
6	Wilfredo Torres	U.A.B. Cali Ferris	77783645	
7	Trifun Argote	Jardin Maria	70140071	
8	Edso Fernandez	Virgen de Socorro	60674363	
9	Rene Coria Conaza	San Simon de Panza Grande	69811436	
10	Alfredo Blanco	2 de febrero	70696318	
11	Mariano Quiroga	Presidente San Felipe Segre 4	71508870	
12	Elizabeth Valencia	MMAyA/UAPS	72021615 elg.valencia@aol.com	

REPORTE FOTOGRÁFICO

REUNION CON LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES



EN LOS AMBIENTES DE EPSAS INTERVENIDA SE REALIZA LA REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO A CARGO DE LA LIC. ELIZABETH VALENCIA DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DIRIGIDO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DEL DISTRITO 8.

C.

**MAPA PARLANTE
DEL AREA INTERVENCION
DEL PROYECTO
DISTRITO 8**

1. Plano con la identificación de Unidades Educativas, Líneas de Transporte, Actividades Económicas (comercio, servicio e industria).

REPORTE FOTOGRÁFICO

MAPEO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DISTRITO 8



IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS PLANOS DE CADA ZONA REALIZADO POR LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS DEL DISTRITO 8.

D.

**INSPECCIÓN IN SITU EN
LOS DISTRITOS 8**

1. Reporte fotográfico.

REPORTE FOTOGRÁFICO

INSPECCIÓN IN SITU EN EL DISTRITO 8



RECORRIDO EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO EN COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, GAMEA, JUNTAS VECINALES Y EPSAS EN EL DISTRITO 8.

2.

BOLETAS CENSALES

DISTRITO 8

1.

**ENCUESTAS A
VENDEDORAS AMBULANTES
DISTRITO 8**

1. Encuestas

RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION Y CANTARILLADO SANITARIO IV FASE II

CIUDAD: EL ALTO D-8

OTB/J.VECINAL/BARRIO San Simon Tampa Grande

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial b. Caseta c. Tienda

Condiciones de ocupacion:

a. Compra b. Herencia Prop.colectiva

Pago de impuestos: Si No

Dias de realizacion de la feria: Lunes a Viernes 08:00 a 13:00

Tiempo de ocupacion del negocio afectado: A semana

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion	Estado:	Dimensiones
Ladrillo <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	2x3,5
Madera <input type="checkbox"/>	Regular <input checked="" type="checkbox"/>	
Calamina <input type="checkbox"/>	Malo <input type="checkbox"/>	

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
N°	Nombres y apellidos	Relacion	Edad	Sexo	E.Civil	Idioma	Grado de inst.	Prof/Oficio/Trabaj	Ingreso Aproximado
1	Santusa Marica	2	43	F	1	5	2	Comercio Informal	50Bs x día
2	José Catacora	1	45	M	1	5	2	Carpintero	3000 mensual
3	Cristian	3	25	M	3	1	2	Chefer	
4	Isabel	3	23	F	2	1	2	Ama de casa	—
5	Sofía Fabiola	3	21	F	2	1	2	Ama de casa	—
6	Jhonathan	3	18	M	2	1	2	Guaripito	—
7	Marianela	3	17	F	2	1	2	Est.	—
8	Lilian	3	12	F	2	1	1	Est.	—
9	Sebastian	3	4	M	2	1	1	Est.	—



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:



Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	NO
2	Persona de la tercera edad	NO
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	NO
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	NO
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	SI
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	NO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. SANTUSA MARCA VADILLO
VENDEDORA AMBULANTE
U. E. SIMON BOLIVAR SUR
EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado Santusa Marca Vadillo	Firma 
Nombre del encuestador Silvana Vargas ZI Alto 24/03/2017	Firma  LIC. SILVANA VARGAS VILCA CONSULTORA - EXPANSIÓN SOCIAL EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.



RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO

CIUDAD: EL ALTO D-8 FASE IV II

OTB/J. VECINAL/BARRIO SAN SIMON PAMPA GRANDE

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial b. Caseta c. Tienda

Condiciones de ocupacion:

a. Compra b. Herencia Prop.colectiva

Pago de impuestos: Si No

Dias de realizacion de la feria: LUNES A VIERNES 07:00 - 14:00

Tiempo de ocupacion del negocio afectado: 2 AÑOS

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion	Estado:	Dimensiones
Ladrillo <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	<u>3x3</u>
Madera <input type="checkbox"/>	Regular <input checked="" type="checkbox"/>	
Calamina <input type="checkbox"/>	Malo <input type="checkbox"/>	

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
N°	Nombres y apellidos	Relacion	Edad	Sexo	E.Civil	Idioma	Grado de inst.	Prof/Oficio/Trabaj	Ingreso Aproximado
1	GRACIELA MAMANI	2	41	F	↓	↓	2	Vendedora	50 (D. 2000)
2	LUCIANO CAHUANA	↓	40	M	↓	↓	↓	albanil	
3	DANIELA CAHUANA	3	18	F	2	↓	2	ESTUDIANTE	
4	DANIEL CAHUANA	3	16	M	2	↓	2	"	
5	JOSELYN CAHUANA	3	14	F	2	↓	2	"	
6	YERRY CAHUANA	3	9	M	2	↓	↓	"	
7	GAZIELA CAHUANA	3	7	M	2	↓	↓	"	
8	LUIS MIGUEL CAHUANA	3	5	M	2	↓	↓	"	



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a) 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a) 8. Otro pariente; 9. Ninguno	E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro	H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso
--	--	--	---

Observaciones:

EL PADRE DE FAMILIA TRABAJA OCASIONALMENTE SIENDO ASI, QUE LA QUE APOYA ECONOMICAMENTE ES LA MADRE DE FAMILIA

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Empty space for additional observations.

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:



Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	PAREJA
2	Persona de la tercera edad	NO
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	6 MENORES DE EDAD
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	NINGUNO
5	Familia numerosa (mas de cinco hijos)	FAMILIA NUMEROSA
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	NINGUNO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



SRA. GRACIELA MAMANI SUSARA
 VENDEDORA AMBULANTE
 U. E. SIMON BOLIVAR SUR:
 EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado GRACIELA MAMANI SUSARA	Firma 
Nombre del encuestador MARY CRUZ CAMBRANA EL ALTO 24/03/2017	Firma 



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a) 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a) 8. Otro pariente; 9. Ninguno

E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro

H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso

Observaciones:

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	NO
2	Persona de la tercera edad	NO
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	NO
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	NO
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	NO
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	NO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION




SRA. CATALINA MASSI VDA DE MARCA
VENDEDORA AMBULANTE
U. E. JARDINES DEL SUR
EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado

Catalina Masi Vda. de Marca.

Firma



Nombre del encuestador

Silvana Vargas El Alto 24/03/2017

Firma



2 ENCUESTAS
A MEDIOS DE TRANSPORTE
DISTRITO 8

1. Encuestas.



RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II

CIUDAD: EL ALTO D-8

OTB/J.VECINAL/BARRIO SINDICATO MIXTO TRANS. "VILLA REMEDIOS"

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial [] b. Caseta [] c. Tienda []

Condiciones de ocupacion:

a. Compra [] b. Herencia [] Prop.colectiva []

Pago de impuestos: Si [] No []

Dias de realizacion de la feria:.....

Tiempo de ocupacion del negocio afectado:.....

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion Estado: Dimensiones
Ladrillo [] Bueno [] []
Madera [] Regular []
Calamina [] Malo []

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

Table with 10 columns (A-I) and 10 rows for family characterization. Headers include N°, Nombres y apellidos, Relacion, Edad, Sexo, E.Civil, Idioma, Grado de inst., Prof/Oficio Trabaj, and Ingreso Aproximado.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Universidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfabeto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	-------	--------------------------

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Postas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Minibuses	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	1000
Taxi Trufis	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

Observaciones:

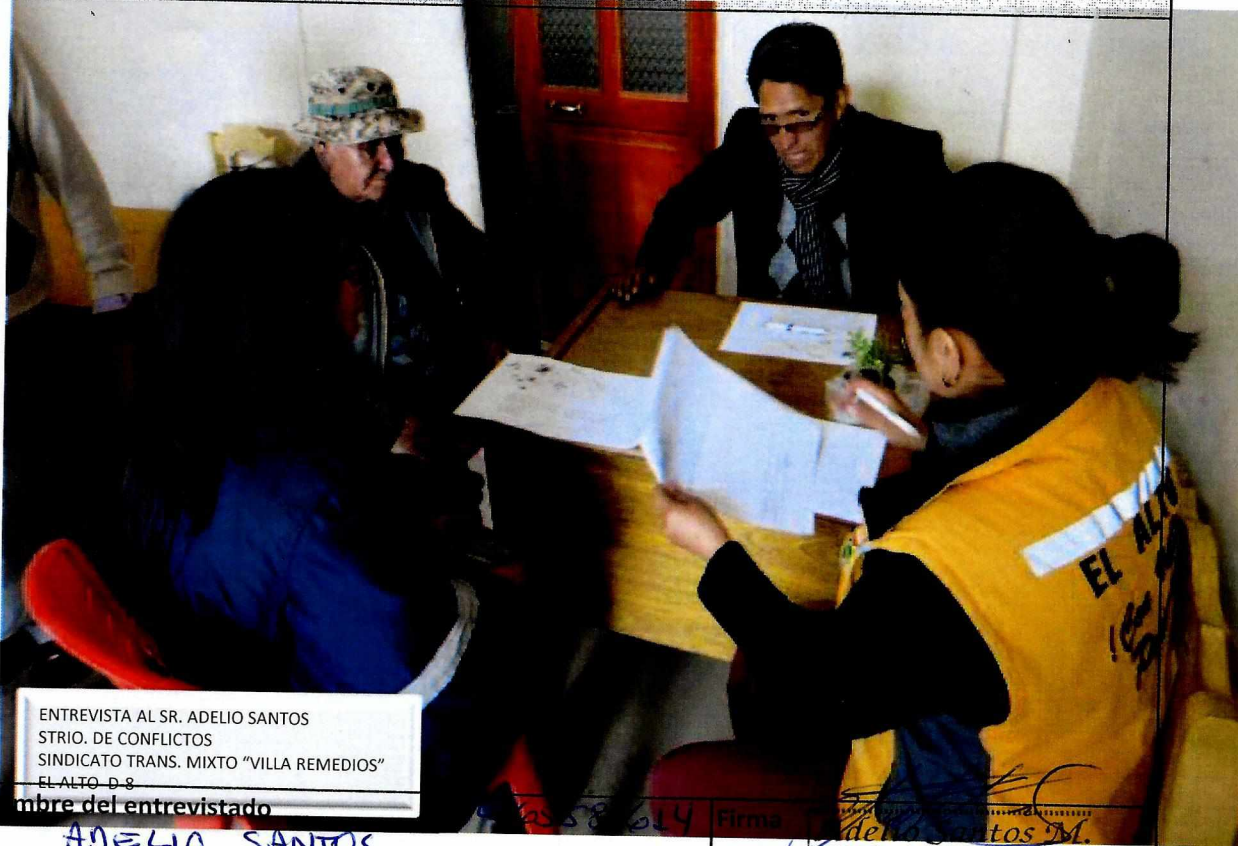
SINDICATO "VILLA REMEDIOS" LINEA 490 ^{2 de Feb} 720 (Rgo) JARDIN MAXIMA
 17 GRUPOS QUE VAN ROTANDO A DIARIOS
 40 A 50 VEHICULOS X GRUPO
 CONTROL PRESIA SERVICIO 1/2 TIEMPO
 SERVICIO DE HRS 06:00 AM A 21:00 P.M

EL PROYECTO SERA DE BENEFICIO PARA LA POBLACION
 POR LO QUE ESTAN DE ACUERDO CUANDO CORRESPONDA
 PONGA ESTABLECER RUTAS ALTERNATIVAS QUE
 NO PERJUDIQUE SU TRABAJO.

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA AL SR. ADELIO SANTOS
SECRETARIO DE CONFLICTOS
SINDICATO TRANS. MIXTO "VILLA REMEDIOS"
EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado	Firma
ADELIO SANTOS SECRETARIO DE CONFLICTOS	Adelio Santos M. SECRETARIO DE CONFLICTOS SINDICATO MIXTO DE TRANS "VILLA REMEDIOS" Cel. 65581614
Nombre del encuestador	Firma
MARY CRUZ ZAMBRANA	Mary Cruz Zambrana

3.

**ENCUESTAS A DIRECTORES
Y JUNTAS ESCOLARES DE
LAS UNIDADES EDUCATIVAS
DISTRITO 8**

1. Encuestas.

B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

B. Entidades de Salud

Hospitales Si No Total

Centros de Salud Si No Total

Postas Si No Total

Clinicas Privadas Si No Total

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses Si No Total

Minibuses Si No Total

Taxi Trufis Si No Total

Otros.....

Observaciones:

SINDICATO 18 DE JULIO

8 GRUPOS, CADA UNO COMPUESTO POR 30 SOCIOS.

ROTANDO DE FORMA DIARIA

HORARIO DE SERVICIO 6:30 A.M. 9:00 P.M

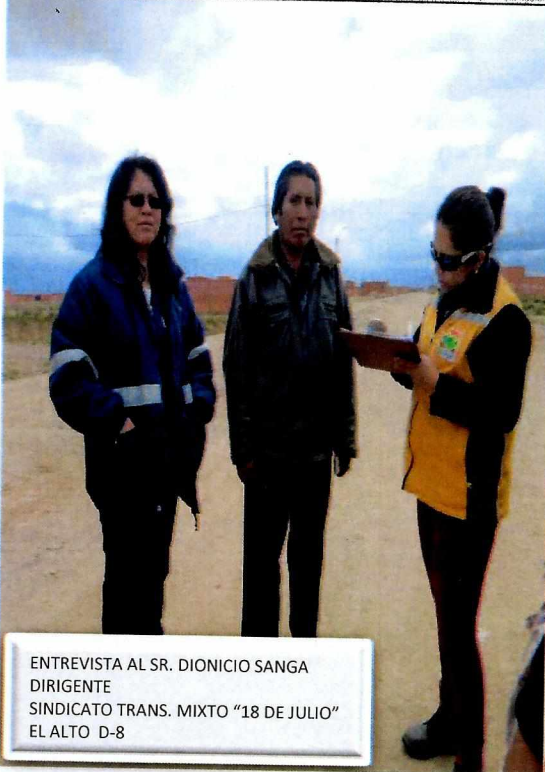
LUNES - SABADO COBLIGATORIO

SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SE COMPROMETE A SOCIALIZAR CON SUS SOCIOS LA INFORMACION. RESPECTO AL PROYECTO DE ALCAJITA RILLADO SANITARIO

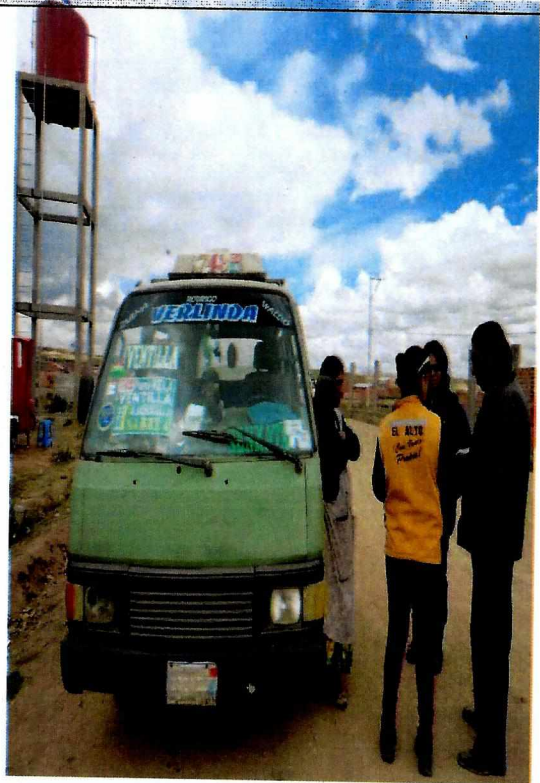
Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa (mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	


REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION




ENTREVISTA AL SR. DIONICIO SANGA
 DIRIGENTE
 SINDICATO TRANS. MIXTO "18 DE JULIO"
 EL ALTO D-8



Nombre del entrevistado
DIONICIO SANGA

Firma


Nombre del encuestador
MARY CRUZ ZAMBRANA

Firma




RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II

CIUDAD: EL ALTO D-8

OTB/J.VECINAL/BARRIO VIRGEN DE SOCORON UE "VIRGEN DE SOCORON"

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial [] b. Caseta [] c. Tienda []

Condiciones de ocupacion:

a. Compra [] b. Herencia [] Prop.colectiva []

Pago de impuestos: Si [] No []

Dias de realizacion de la feria:.....

Tiempo de ocupacion del negocio afectado:.....

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion Estado: Dimensiones
Ladrillo [] Bueno []
Madera [] Regular []
Calamina [] Malo []

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

Table with 10 columns (A-I) and 10 rows for family member data. Headers include Nombres y apellidos, Relacion, Edad, Sexo, E.Civil, Idioma, Grado de inst., Prof/Oficio Trabaj, and Ingreso Aproximado.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno	E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)	G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro	H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Universidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfabeto en desuso
---	--	--	--

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

U. E. Virgen del Socavón
 Directora: María Carrasco Ticona
 Zonas: Los Angeles, 31 de Octubre, 25 de Julio, Santa
 Isabel, Veútilla, Primavera, Paulina, Florida
 Maravilla Achocalla, Parcopata y Villa Nueva

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>
Postas	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>
Minibuses	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>
Taxi Trufis	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>

Otros.....

Observaciones:

ITEM: 10 Maestros
 Ad donoren: 2 Maertras
 Turno : Mañana

- La Unidad Educativa tiene la necesidad urgente del servicio de ALC sanitario, actualmente solo funciona el pozo septico.
- El Proyecto de ALC sanitario va a ser beneficioso para la Unidad Educativa y funcionamiento de los baños.
- Se solicita q el personal de GAMEA durante el desarrollo del proyecto apoye para la seguridad de los niños ya que la U.E. no cuenta con el Muro Perimetral.

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Inte[m]p[ro] de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA A LA SRA. MARIA CARRASCO
DIRECTORA
UNIDAD EDUCATIVA: "VIRGEN DEL SOCAVON"
EL ALTO D-8



VISTA INTERIOR DE LA UNIDAD
EDUCATIVA: "VIRGEN DEL SOCAVON"
EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado

Maria Carrasco Ticoua



Maria Carrasco Ticoua
Lic. Maria Carrasco Ticoua
DIRECTORA a.i.
U.E. "VIRGEN DEL SOCAVON"

Nombre del encuestador

Ruth E. Flores Pinaya

Firma

Ruth E. Flores Pinaya
RUTH ELENA FLORES PINAYA
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO.EMP
40730606 - VIRGEN DEL SOCABON

Fecha y hora del Reporte: 17/Feb/Viernes 08:48 pm

Gestión: 2017

TURNO	NIVEL	GRADO	PARALELO	TOTAL INSCRITOS
Mañana	Inicial en Familia Comunitaria	Primero	A	20
Mañana	Inicial en Familia Comunitaria	Segundo	A	36
Mañana	Primaria Comunitaria Vocacional	Primero	A	41
Mañana	Primaria Comunitaria Vocacional	Segundo	A	38
Mañana	Primaria Comunitaria Vocacional	Tercero	A	28
Mañana	Primaria Comunitaria Vocacional	Cuarto	A	35
Mañana	Primaria Comunitaria Vocacional	Quinto	A	30
Mañana	Primaria Comunitaria Vocacional	Sexto	A	29
Total Inscritos U.E.				257

PreKinder
Kinder



[Handwritten Signature]

Firma

Firma:

MARIA CARRASCO TICONA

Nombre Apellido

Firma Director U.E.
Lic. Maria Carrasco Ticona
DIRECTORA a.i.
U.E. "VIRGEN DEL SOCABON"

Tecnico de Distrito

Fecha Presentación:/...../.....



RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION AL CANTARILLADO SANITARIO IV FASE II

CIUDAD: EL ALTO 0-8

OTB/J.VECINAL/BARRIO VIRGEN DE SOCACION - JUNTA ESCOLAR

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial [] b. Caseta [] c. Tienda []

Condiciones de ocupacion:

a. Compra [] b. Herencia [] Prop.colectiva []

Pago de impuestos: Si [] No []

Dias de realizacion de la feria:

Tiempo de ocupacion del negocio afectado:

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion Estado: Dimensiones
Ladrillo [] Bueno [] []
Madera [] Regular []
Calamina [] Malo []

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

Table with 10 columns (A-I) and 10 rows for family characterization. Headers include N°, Nombres y apellidos, Relacion, Edad, Sexo, E.Civil, Idioma, Grado de inst., Prof/Oficio Trabaj, and Ingreso Aproximado.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3. Hijo(a) 4. Hermano(a); 5. Nieto(a); 6. Abuelo(a); 7. Primo(a) 8. Otro pariente; 9. Ninguno

E. 1. Casado(a); 2. Soltero(a); 3. Concubino(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1. Castellano; 2. Quecha; 3. Aymara; 4. Quechua-Castellano; 5. Aymara-Castellano; 6. Otro

H. 1. Primaria; 2. Secundaria; 3. Universidad; 4. Instituto; 5. Normal; 6. Otro; 7. Analfabeto; 8. Analfabeto en desuso

Observaciones:

III. VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total

Observaciones

Junta Escolar (4 personas)
 - Susana Taranisco: Vocal. 75841736
 - Boris Vela: Stria de Actas. 61109654
 - Eugenia Huauca Presidenta. 71234278
 - Celia Cala: Stria de Hacienda. 75850309

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Postas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Minibuses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Taxi Trufis	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

Observaciones:

- El Proyecto esta bien para el beneficio de la zona, sobre todo para la U.E.
- EL ALC Sanitario es bueno para la higiene de los niños y la salud
- Nuestra zona esta abandonada, más que en las comunidades
- Solicitamos que la empresa ponga señalizaciones y coordinar con la junta Escolar y los padres de familia para evitar accidentes.
- Para la seguridad de los niños solicitamos el apoyo del Personal de GAMEA. (Seguridad ciudadana)

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR
UNIDAD EDUCATIVA "VIRGEN DEL SOCAVON"
EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado

EUGENIA HUANGA

Firma

Eugenia Huanga Cusi
Eugenia Huanga Cusi
PRESIDENTA JUNTA ESCOLAR
U. E. VIRGEN DEL SOCAVON

Nombre del encuestador

Ruth E. Flores Pinaya

Firma

Ruth E. Flores Pinaya
RUTH ELENA FLORES PINAYA
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.





RELEVAMIENTO DE DATOS Y AVALUO SOCIOECONOMICO

I. DATOS GENERALES

PROYECTO: AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO CUARTA FASE II

CIUDAD: EL ALTO - DEPARTAMENTO DE LA PAZ

OTB/J.VECINAL/BARRIO SAN SIMON PAMPA GRANDE (D-8)

II. DATOS DE AFECTACION

TIPOS DE AFECTACION:

A. AFECTACION A NEGOCIOS:

a. Puesto Ferial [] b. Caseta [] c. Tienda []

Condiciones de ocupacion:

a. Compra [] b. Herencia [] Prop.colectiva []

Pago de impuestos: Si [] No []

Dias de realizacion de la feria:

Tiempo de ocupacion del negocio afectado:

Caracteristicas del negocio afectado:

Material de construccion Estado: Dimensiones
Ladrillo [] Bueno []
Madera [] Regular []
Calamina [] Malo []

Caracterizacion del grupo familiar de la persona afectada:

Table with 10 columns (A-I) and 10 rows for family characterization. Column A: Nombres y apellidos, B: Relacion, C: Edad, D: Sexo, E: E.Civil, F: Idioma, G: Grado de inst., H: Prof/Oficio/Trabaj, I: Ingreso Aproximado.



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno

E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro

H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Universidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfabeto en desuso

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	Afecta parcialmente la funcionalidad del negocio <input checked="" type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input checked="" type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas Si No Total 1

Observaciones

LA UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR SUR SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ZONA SAN SIMON PAMPA GRANDE, BAJO LA DIRECCION DE LA PROFESORA SILVIA SARZURI. LA JUNTA ESCOLAR ESTA A CARGO DE LA SRA. GRACIELA MAMANI - PRESIDENTA Y ROXANA ALTAMIRANO COMO VICEPRESIDENTA.

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Postas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Minibuses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Taxi Trufis	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

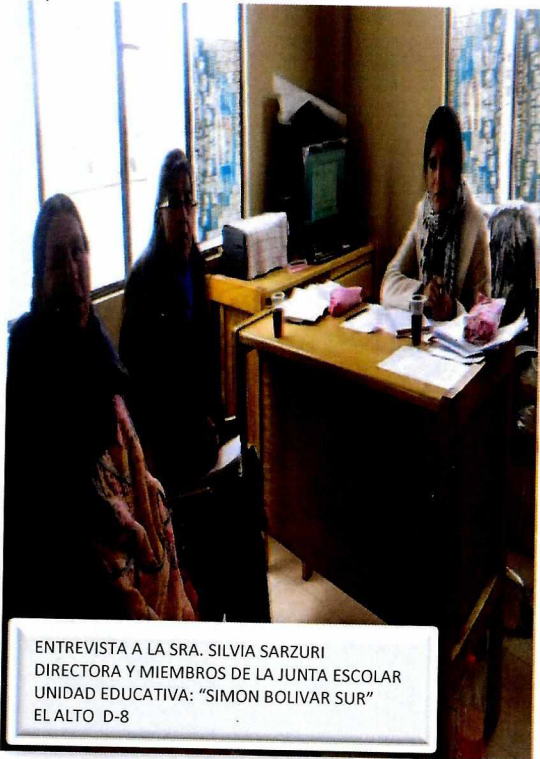
Observaciones:

LA U.E. FUE FUNDADA EN FECHA 28 DE ENERO DE 2013, EL STAFF DE PROFESORES ESTA COMPUESTO DE 28 DOCENTES, LA INFRAESTRUCTURA SE COMPONE DE 15 AULAS, TODAS DISPERSAS, EN LA VISITA SE PUDO OBSERVAR QUE LAS AULAS ESTAN PRECARIAS Y PRESTADAS DE ALGUN VECINO. EL ESTABLECIMIENTO SOLAMENTE FUNCIONA EN EL TUERNO DE LA MAÑANA CON LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SU HORARIO DE INGRESO ES A HORAS 8:00 P.M. Y SALIDA A HORAS 12:45. ACTUALMENTE LA UNIDAD EDUCATIVA CUENTA CON 335 ALUMNOS. LOS ENTREVISTADOS DEMOSTRARON SU CONFORMIDAD RESPECTO DEL PROYECTO.

Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AFECTADO Y LA AFECTACION



ENTREVISTA A LA SRA. SILVIA SARZURI
DIRECTORA Y MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR
UNIDAD EDUCATIVA: "SIMON BOLIVAR SUR"
EL ALTO D-8



VISTA INTERIOR DE AULAS PRECARIAS
UNIDAD EDUCATIVA: "SIMON BOLIVAR SUR"
EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado

SILVIA SARZURI MAMANI

Firma



Lic. Silvia Sarzuri Mamani
DIRECTORA
U.E. SIMON BOLIVAR SUR

Nombre del encuestador

EVALUACIÓN CUENTA MAMANI
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV

Firma



B. 1. Padre; 2. Madre; 3.Hijo(a) 4. Hermano(a);5. Nieto(a);6.Abuelo(a);7. Primo(a)8. Otro pariente;9. Ninguno

E. 1.Casado(a);2. Soltero(a);3.Concubino(a);4. Divorciado(a);5. Separado(a); 6. Viudo(a)

G. 1.Castellano;2.Quecha;3.Aymara; 4.Quechua-Castellano;5.Aymara-Cartellano;6.Otro

H. 1. Primaria;2.Secundaria;3.Univ ersidad;4.Instituto;5.Normal; 6.Otro;7.Analfabeto;8.Analfa beto en desuso

Observaciones:

III.VULNERABILIDAD DE LA FAMILIA EN RELACION AL NEGOCIO:

ALTA	MEDIA	BAJA
Afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	Afecta parcialmente lafuncionalidad del negocio <input type="checkbox"/>	No afecta la funcionalidad del negocio <input type="checkbox"/>
Ingreso economico menor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso igual o proximo a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>	Ingreso mayor a 1.800 Bs <input type="checkbox"/>
No tiene ingresos <input type="checkbox"/>	Tiene ingresos eventuales <input type="checkbox"/>	Tiene otros ingresos mensuales fijos <input type="checkbox"/>

Observaciones:

IV. OTRAS AFECTACIONES IDENTIFICADAS

A. Unidades Educativas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox" value="1"/>
------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-------	------------------------------------

Observaciones

SE IDENTIFICO LA UNIDAD EDUCATIVA "JARDINES DEL SUR" EN LA ZONA JARDIN MAXIMA, LA MISMA ESTA DIRIGIDA POR LA LIC. ZENOBIA GABRIEL PAIROMANI, SE CUENTA CON 8 AULAS Y UN STAFF DE 15 PROFESORES, DICHO ESTABLECIMIENTO FUNCIONA DESDE LA FECHA 12-9-2013 CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA

B. Entidades de Salud

Hospitales	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Centros de Salud	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Postas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Clinicas Privadas	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

C. Transporte Publico

Buses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Minibuses	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Taxi Trufis	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Otros.....

Observaciones:

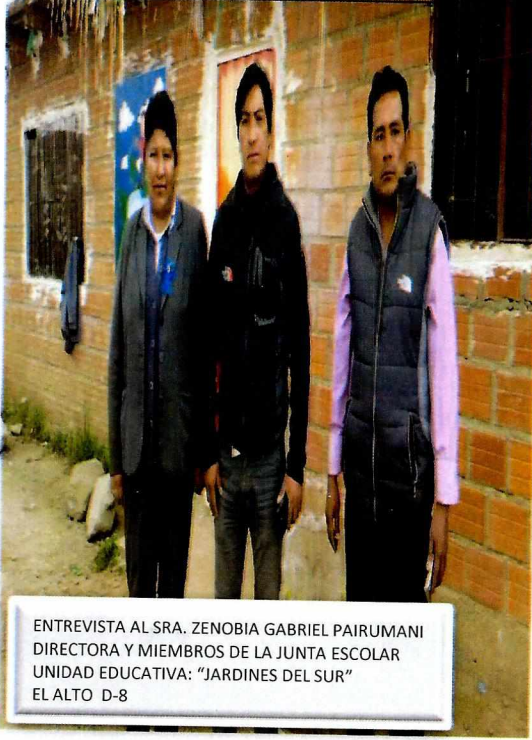
LA U.E. CUENTA CON UNA POBLACION ESTODIANTIL DE 251 ALUMNOS, CON LOS TURNOS SOLAMENTE EN LA MAÑANA, CON TRES NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LOS HORARIOS DE CLASE SON DE HORAS 8:30 A.M. A 13:00 PM.

EXISTE PREDISPOSICION EN COLABORAR EL PROYECTO TANTO DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO COMO DE LA JUNTA ESCOLAR.

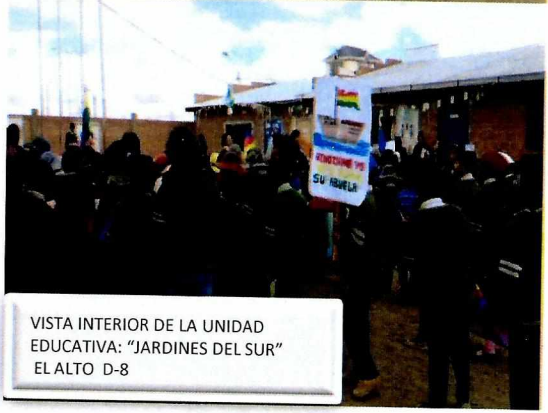
Criterios de vulnerabilidad

N°	CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
1	Madre/Padre solo	
2	Persona de la tercera edad	
3	Menores de edad a cargo del responsable de familia	
4	Personas con capacidades diferentes o enfermedades que son jefes de familia o con toma de decisiones	
5	Familia numerosa(mas de cinco hijos)	
6	Miembros de la familia con capacidades diferentes (fisica, mental, enfermedad cronica)	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AFECTADO Y SITUACION



ENTREVISTA AL SRA. ZENOBIA GABRIEL PAIRUMANI DIRECTORA Y MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR UNIDAD EDUCATIVA: "JARDINES DEL SUR" EL ALTO D-8



VISTA INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA: "JARDINES DEL SUR" EL ALTO D-8

Nombre del entrevistado
Zenobia Gabriel Pairumani

Firma
Zenobia Gabriel Pairumani
Lic. Zenobia Gabriel Pairumani
DIRECTORA
U.E. JARDINES DEL SUR

Nombre del encuestador
EVALUACIÓN CUENTA MAMAN SUPERVISORA DE DESARROLLO SOCIAL EL ALTO D-8
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

Firma

3.

CONSULTA PÚBLICA

DISTRITO 8

1.

CONSULTA PÚBLICA

DISTRITO 8

1. Acta de la Consulta Pública.
2. Lista de participantes.
3. Reporte fotográfico.

PROYECTO: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
IV FASE II – DISTRITO 8
CONSULTA PÚBLICA

Se realiza la reunión de Consulta Pública en coordinación entre representantes de las Juntas de Vecinos, Unidades Educativas, Juntas Escolares, Sindicatos de Transporte, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Gobierno Autónomo Municipal El Alto y EPSAS INTERVENIDA, en los ambientes de la Unidad Educativa Virgen del Socavón, en fecha 30 de marzo de 2017, a horas 10:30 a. m.

Se analizaron los siguientes puntos:

1. ... Socialización del Proyecto y Salvaguardas Sociales a cargo ...
2. ... de la Lic. Exaltación Quenta - EPSAS ...
3. ... Preguntas y respuestas de los actores sociales ...
4. ... Compromisos ...
5. ...

Acuerdos y conclusiones:

Una vez realizado el registro de Asistencia y presentación de todos los participantes se procedió con la presentación de los resultados obtenidos en la etapa de Inspecciones in situ, entrevistas y boletas censales bajo los principios formulados por el Banco Mundial:

- No dañar el Medio Ambiente
- Maximizar los beneficios a la población
- No afectar a grupos vulnerables (niños, ancianos, etc)

Basada en esos principios se dio a conocer los resultados del

Trabajo realizado en el área del Proyecto donde se identificaron 3 Unidades Educativas, Paradas de transporte público que ingresan a los barrios, vendederas ambulantes, etc., para los cuales se realizará un plan de Reasentamiento y así minimizar los riesgos. Frente a esta situación los orridentes de las Juntas de Vecinos expresaron su satisfacción de los resultados obtenidos por las gestiones que realizaron por años para la ejecución del proyecto, a su vez las Directoras de las Unidades Educativas expresaron su conformidad y se comprometieron para ser portavoces a los padres de familia para precautelar la integridad física de los niños y jóvenes en un trabajo conjunto con la directiva de las Juntas Escolares.

En conclusión los representantes de las entidades involucradas manifestaron su plena aprobación, compromiso y predisposición para trabajar de manera coordinada para el desarrollo del proyecto que beneficiará y mejorará la calidad de vida de toda la población del área del proyecto en el Distrito 8.

La consulta pública concluyó a horas 13:00

En constancia de lo mencionado firman a continuación los presentes.



[Signature]
Lic. Zenobia Gabriel Pairumani
DIRECTORA
 U.E. "JARDINES DEL SUR"



[Signature]
Lic. Silvia Sarzuri Mamani
DIRECTORA
 U.E. SIMÓN BOLÍVAR SUR

[Signature]
Edgar Mamani Yupura
SECRETARIO DE ACTAS
 U.E. JARDINES DEL SUR D.8
 AFILIADO A CODIIE



[Signature]
Graciela Mamani de C.
VICE PRESIDENTA
 JUNTA ESCOLAR U.E. SIMÓN BOLÍVAR SUR

[Signature]
Rosario Bernos Beltran
PRESIDENTA
 U.E. "JARDINES DEL SUR" D-8

[Signature]
Prudencia Saiz
SECRETARIA
 U.E. Simón Bolívar Sur Dist. 8



[Signature]
Lic. Maria Carrasco Ticona
DIRECTORA a.i.
 U.E. "VIRGEN DEL SOCAYON"



[Signature]
Yvete Camp Canaza
PRESIDENTE
 URB. SAN SIMÓN P.G. DIST. 8 SECTOR VENTILLA



[Signature]
Gerardo Martín Villacorta Ayala
PRESIDENTE
 Urb. Villa Paulina - Dist. 8

[Signature]
Emma M.S. - Hacienda

[Signature]
Rogelia Loza Mamani
SECRETARIA GENERAL
 Urb. Villa Paulina-Dist. 8



[Signature]
Waldo R. Casapaca
FISCAL GENERAL



Alfredo Llanco C.
PRESIDENTE
URB 2 DE FEBRERO

Justo
Justo Alejo Calderón
C.S. 4765 876 L.P
Vice presidente
San simon P.G



Trifon Argote Colque
Trifon Argote Colque
PRESIDENTE
URB 'JARDIN MAXIMA D #

En
EXALTACIÓN QUENTA MAMANI
SUPERVISORA DE DESARROLLO
SOCIAL EL ALTO
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

Fredes Lopez H.
Fredes Lopez H.
C.S. 3099070
b28F



Celsa C. Fernandez Condor
Celsa C. Fernandez Condor
PRESIDENTE
ZONA VIRGEN DEL SOCAYON
DISTRITO 8


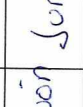

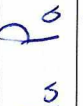
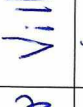

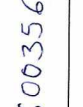
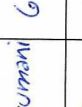
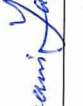
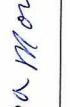
Ingl. Carolina Huanchi
Ingl. Carolina Huanchi
C.I. 5060373
MMAyA

Silvana Vargas Villca
LIC. SILVANA VARGAS VILCA
CONSULTORA - EXPANSIÓN SOCIAL
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTERV.

**PROYECTO: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II – DISTRITO 8
CONSULTA PÚBLICA**

LISTA DE PARTICIPANTES

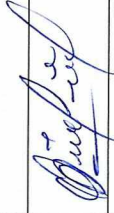









FECHA: El Alto, 30 de marzo de 2017

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE C. I.	ORGANIZACIÓN/ZONA	CARGO	TEL - CEL	FIRMA
1º	Maria Carrasco T.	4957758 L.P.	Z. Virgen de Socavón	Directora Encargada	74080084	
2º	Celia Cala	6039320 L.P.	Virgen de Socavón	Junta Escolar	75850309	
3º	Susana Taraniapo	9177174 L.P.	Virgen de Socavón	Junta Escolar	75841736	
4º	Gerardo N. Villacosta	4814338 L.P.	Villa Paulina	Presidente	77594110	
5º	Rogelia Loza	7022321 L.P.	Villa Paulina	Stia General	75228704	
6	Remaldina Franco		Villa Paulina	Directorio	748850703	
7.	Silvia Sarzuri Mamani	6003560 L.P.	SAN SIMON DE PAMPA GRANDE	Directora	63193687	
8.	Zenobia Gabriel Burumani	692506 L.P.	Z. Jardin Maxima	Directora	76554665	
9	Rafael Mamani Yajura	6045132 L.P.	Z. Jardin Maxima	Junta Escolar	73247673	
10	Santusa Morco Vadillo	6000977 L.P.	Simon Bolivar Sur	Stia de Acciõna	73232593	

PROYECTO: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II – DISTRITO 8
CONSULTA PÚBLICA

LISTA DE PARTICIPANTES

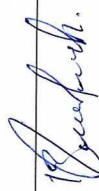
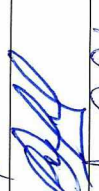




FECHA: El Alto, 30 de marzo de 2017

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE C. I.	ORGANIZACIÓN/ZONA	CARGO	TEL - CEL	FIRMA
11	Prudencia Saiz	6915866 L.P.	San Simón	Stric de Porta	6916866	
12	Emma Marcela Suarez	4792581 L.P.	San Simón	su di. Asesora	—	
13	Graciela mamani susata	4910634 L.P.	San simón P.G	vepresidenta	70551793	
14	Trifón Argote C	2631680 L.P.	Jardin Maxima	Presidente	70140077	
15	René Cozia Canazas	4323505 L.P.	San simon P.G.	Presidente	69844436	
16	Waldo P. Guajardo	3382092 L.P.	Calpamarca	Jescaal general	60979067	
17	Justo Alejo Calderón	4765876 L.P.	San simón P. G.	Vice presidente	78040272	
18	Freddy Torre	3099080	Virgen de Sacabon	base	74095434	
19	Alfredo Hanco Caspi	2093807	2 de Febrero	Presidente	70696318	
20	Marco A. Saucacama	6097581 L.P.	URB. JARDIN MAXIMA	Vice Presidente	70547225	

**PROYECTO: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE II – DISTRITO 8
CONSULTA PÚBLICA**

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: El Alto, 30 de marzo de 2017

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE C. I.	ORGANIZACIÓN	CARGO	TEL - CEL	FIRMA
21	Samuel Encarnación	3416072	Zona Virgen Sociedad	Vice Presidente	79771857	
22	Luiso Fernandez	4310777	Zona Virgen de Socorro	Presidente	60624363	
23	Yvana Cochi	42448028	Zona Virgen del Socorro	Vecina	75298051	
24	Jenny Carolina Huarachi M.	5060373	MAYA	Profesional Medio A.	72451497	
25	Silvana N. Vargas	431560748	EPSAS	CONSULTOR	67333755	
26-	EXALTAACION QUEIRO Y.	3483678	EPSAS	SUPERVISORA SOCIAL	73288681	

REPORTE FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA - DISTRITO 8



PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES, DIRECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, MIEMBROS DE LAS JUNTAS ESCOLARES, ETC. CONSULTA PÚBLICA REALIZADA EN COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DEL MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA Y EPSAS INTERVENIDA EN LOS AMBIENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA VIRGEN DEL SOCAVON EN EL DISTRITO 8.

4.

ANEXOS

ACTAS DE

CONFORMIDAD

DISTRITO 8

1.

**ACTAS DE CONFORMIDAD
DE ACTORES (6 ZONAS)**

DISTRITO 8

1. Zona 2 de Febrero.
2. Zona Villa Paulina.
3. Zona Jardín Máxima.
4. Zona Virgen del Socavón
5. Zona San Simón Pampa Grande
6. Zona California.

Acta de Conformidad

En la ciudad del alto del distrito municipal numero 8 del estado plurinacional de Bolivia a los dias 22 de marzo de 2017 años a Horas 20:15 P. M.

En la sede social de la Urbanización 2 de febrero distrito municipal N° 8

Se llevo la reunion de Emergencia convocado por el presidente de la zona 2 de febrero, para informar sobre el proyecto alcantarillado sanitario. Luego visitaron una emisión de la empresa E.P.S.A.S. y vice ministerio de medio ambiente y la H. A. Central.

Se aprobó con todo los vecinos y vecinas al proyecto tan importante que necesitaba la zona 2 de febrero. De que los vecinos(a) se manifestaran de que no habrá ninguna contradicción ni observación por todo los vecinos.

De esta manera concluyo la reunión de emergencia aprobando la acta de conformidad, a Horas 9:45 P. M.

Por ultimo firman los vecinos y vecinas al pie de la letra y el directorio.



Crispin Mamani Mamani
 Crispin Mamani Mamani
 PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS
 URB. "2 DE FEBRERO" DIST. 8

Casaro Sosa Huanca
 Casaro Sosa Huanca
 VICE PRESIDENTE
 URB. "2 DE FEBRERO" DIST. 8

Adrián Pooaca Mamani C.I. 4883331.P. *Reduñado*
 Cristian Caspi Mamani Mamani C.I. 4984858LP. *grijal*
 Polanco Quispe Vargas C.I. 6057150 LP. *Reduñado*
 Miguel Benito Casallanca Tronca C.I. 8282567 LP. *grijal*
 Sarah Zubita Parada Mde. Olinda C.I. 0659661.P. *Sarah Zubita*
 Just M. Guey 2577979 *grijal*
 Justino Alvarca Ortega C.I. 6015603 LP. *grijal*
 Quaquavira Chuño Huanco C.I. 4869968 LP. *Reduñado*
 Cristina Jimachi de mamani C.I. 9247389 LP. *grijal*
 Dora Zola Zola C.I. 70908471 *grijal*
 Tullia Rodul C.I. 4757820 *grijal*
 Tomatita Choquekura *grijal*
 Martha Miranda C.I. 9772820 *grijal*
 Mario Calle Rodríguez C.I. 2394098 *grijal*
 FRANCISCO MAMANI C.I. 4976665 *grijal*
 Lucas Hugo Eulate Guzman C.I. 2574652 LP. *grijal*
 Felipe Quispe pate C.I. 7079962 *grijal*
 Eleuterio Ygra Chantui C.I. 2615294 LP. *grijal*
 Roberto Quispe Yuyo C.I. 10035379 *grijal*
 Alfredo Blanco Campuz C.I. 2093807 *grijal*
 Rene Jimachi drogue C.I. 5949019 LP. *grijal*
 Agustín Coballero Sarzuri C.I. 4998907 LP. *grijal*
 Javier Choque Castillo C.I. 7011506 *grijal*
 Ronald Mollo Mollo C.I. 6935442 *grijal*
 Paco Castro C.F. 260376 *grijal*
 Agustín Mollo C.I. 6802730 *grijal*
 José Mollo Mollo C.I. 4763710 *grijal*
 Javier Curi Mansiquen C.I. 1332138 *grijal*
 grovel Quispe C.I. 8262896 *grijal*
 Irene Paulina C.I. 4871036 *grijal*

Ana Maria Mamani Catacora	CI 6024601 dP	<i>[Signature]</i>
Luis Gerardo Mamani Nuñez	CI 8326347	<i>[Signature]</i>
Betty flores poma	CI 582335.	<i>[Signature]</i>
ELVIRA M. L.		<i>[Signature]</i>
Betty Quijpe Quijpe	59888252.P	<i>[Signature]</i>
Felisa Hanco de Torrez	7076043	<i>[Signature]</i>
Emma Hanco Catacora	6036231	<i>[Signature]</i>
Sandra Sonia Choque	7013304	<i>[Signature]</i>
Betz Hanco Catacora	5943924	<i>[Signature]</i>
Lilias Condor machucado	5484696	<i>[Signature]</i>
Estelita macedo mamani	2452458	<i>[Signature]</i>
Honourna Plata Mamani	6089803	<i>[Signature]</i>
Sabina Fabian Quispe	9246540	<i>[Signature]</i>
Mery Hoallpa Cusi	9258802	<i>[Signature]</i>
Jacinta Quijpe Mamani	4898074	<i>[Signature]</i>
Eduarda Mamani Copaja	6715751	<i>[Signature]</i>
Nely Tola Sasama	5957974	<i>[Signature]</i>
Benita Alaraca		<i>[Signature]</i>
Sonia Tallas, Quispe	6772030	<i>[Signature]</i>
Raunta mamani Vde de Copaja	6755541	<i>[Signature]</i>
Mario Hualde Leon	6062020	<i>[Signature]</i>
YOHNY Arcani Gutierrez	6010240	<i>[Signature]</i>



[Signature]
 Adrian Pocoaca Mamani
 STRIO. DE ACTAS
 URB. "2 DE FEBRERO" DIST. 8

[Signature]
 Miguel Santos Escobar Teona
 STRIO. DE HACIENDA
 URB. 2 DE FEBRERO DIST. 8

[Signature]
 Crispin Mamani Mamani
 PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS
 URB. "2 DE FEBRERO" DIST. 8

[Signature]
 Alfredo Hanco

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Kasari Sosa Hanco

Paulina Mamani Choque	C.S. 3400351	<i>frisk</i>
Antonio Mayta Amaru	C.I. 2555082	<i>frisk</i>
Justo MAMANI CHEPANA.	C.S. 4255109	<i>LP. frisk</i>
Eduardo Dacilo Ramos A.	C.I. 6024690	<i>LP. frisk</i>
EUFRAZIA FERNANDEZ ARANDA	C.S. 4366515	<i>LP. frisk</i>
Barbara Laura Vasquez	2513425	<i>LP. Barbara</i>
Gladys Anisd Alcedo	C.I. 6816104	<i>LP. frisk</i>
Serena Cruz Bautista	42 98511	<i>LP. frisk</i>
CANDELARIA ARQUIVA FERNANDEZ	C.I. 4968556	<i>LP. frisk</i>
Virginia Nollo Nollo	8413518	<i>LP. frisk</i>
MARCO ANTONIO QUISPE M.	C.S. 5976842	<i>LP. frisk</i>
Lasand Rosa Huanca	4490307	<i>LP. frisk</i>
Adrian Fito Quispe	3666393	<i>pts. frisk</i>
Marcela Guse de Hudlpa	2662597	<i>Marcela Guse</i>
Miguel Choque - C.	4447896	<i>frisk</i>



ACTA DE CONFORMIDAD.

En la Urbanización de Villa Paulina del Distrito 8 de la Ciudad de El Alto siendo a horas 16:25 del día sábado 25 de Marzo de Dos mil diecisiete años.

En la asamblea Ordinaria los vecinos aprobaron el acta de Conformidad por unanimidad.

El lugar en el cual se realizara el Pozo Septico se encuentra en el Area Verde Manzano "A".

En Presencia de 70 vecinos q' aprobaron con mucha satisfacción.

Para Constancia de Conformidad firman al Pie: los Vecinos y el Directorio.

[Signature]
2000221610

[Signature]
2000221610

[Signature]
Janior Cruzado

[Signature]
4968896

[Signature]
TERESA GURPE

4960107

[Signature]
Janelli Calleja
Marian Quiroz

[Signature]
[Signature]
3500977032

[Signature]
Diana Canque

[Signature]

Bunifacio
Benjamin Lopez
Paco
17

Pedro Alvarez Lopez

Eugenia Chavez P.

Alicia Girona

~~Benito~~
Euliza de los marcos

~~Maribel~~
Imogene Eds.
~~Viviana~~

~~Carla~~

Orlando Saura
Otilia Laura
Javier

Shanahil Saura

Ancelo Aly
Maria Angelica Ayca
Este Garroces

~~Alfredo~~
Alfredo Mollo

IE Puerto S.A.
Vicente Ayarachi
~~...~~

Claudio Piza
Claudio Piza

un oficial
7013846 LP

Emmanuel Lopez

350606

~~...~~

Marcel
marcela

~~...~~

~~...~~
Evelyn

~~...~~


~~...~~
Carmela Alonzo

~~...~~
...

~~...~~
...

Nal
Nora Tite

~~...~~


Dunido Jimenez Diaz
CI: 48018742



~~Renato Barreto~~
RENATO BARRETO

Tratado

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~
Yumalla

~~Tratado~~

Dokta Santos M.

~~Tratado~~
Mercedes Lopez

~~Tratado~~

Rayon Saire
9243 773

~~Tratado~~

RUPSTER RAMANIC
STR. ASQUVA

Rumal L.
Armenta Loba

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

Joanjo Macia
~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~

~~Tratado~~
Sondro

~~Tratado~~ Camela miranda crine

Gervacio Martin Villacorta Ayala
PRESIDENTE
Urb. Villa Paulina - Dist. 8

~~Tratado~~
Edwin L. Cadena Hilaya
SECRETARIO DE ACTAS
Urb. Villa Paulina

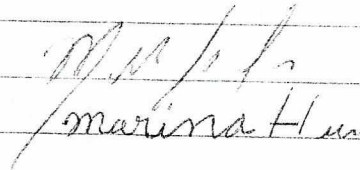
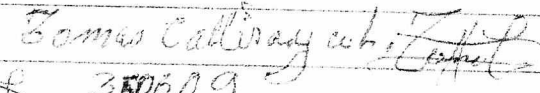


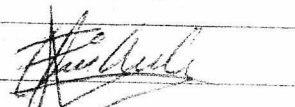
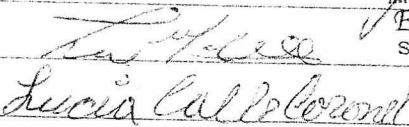
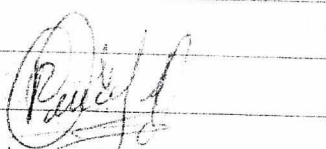
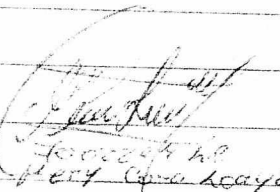
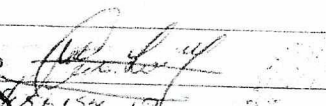
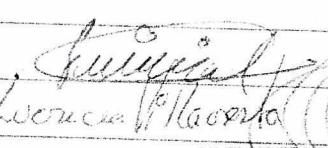
~~Tratado~~
Rumaldina Franco Paxi
PORTA ESTANDARTE
Urb. Villa Paulina-Dist. 8

ACTA DE CONFORMIDAD.

En la Urbanización de Villa Paulina del Distrito 8 de la Ciudad de El Alto a horas 16:40 del día Sábado 25 de Marzo de dos mil diecisiete años.

En la asamblea Ordinaria aprobaron el Acta de Conformidad los 28 vecinos que tienen tienda, que quedaron de acuerdo en no obstaculizar la obra y no molestar a la Empresa el cual realizara el trabajo de Alcantarillado.

Para constancia del Acta de Conformidad firman al pie:

	Marina Humo		Tomas Callinay
	Susanna Gonzalez		Edwin L. Cadena Hilaya SECRETARIO DE ACTAS Urb. Villa Paulina
	Felix Gonzalez 6043080 L.P.		Lucia Callo 4948479
	Eusebio Mamani C. Sta. ASIENDA		Rogelia Loza Mamani STRIA. GENERAL Urb. Villa Paulina-Dist. 8
	Juana		Juana



Acta de Compromiso

En la Urbanización Jardín Máxima del Distrito Municipal N° 8 de la ciudad del El Alto, Cuarta Sección de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, siendo a horas 10:00 a.m. del día martes 21 de marzo de 2017.

Se instaló la asamblea bajo la Dirección del Presidente de la Urbanización Sr. Trifón Argote C. a objeto de tratar el único punto ALCANTARILLADO SANITARIO fase 4 paquete 2 que es imperiosa necesidad y de manera prioritaria.

Como también fueron presentes los dirigentes y bases de la Urbanización, llevándose a cabo el análisis de forma detallada, el impacto y el beneficio de este proyecto tan anhelado por la vecindad que es un derecho para cada ciudadano, conforme como establece nuestra carta magna, luego de un amplio debate y análisis, se aprobó brindar todo el apoyo logístico y coordinación para la ejecución del mencionado proyecto, que ningún vecino o vecina, organizaciones sociales, sindicales, Civicas, Educativas, etc. deben interferir o obstaculizar la ejecución del Proyecto en mano de obra en la zona, para dar el estricto cumplimiento al contrato establecido con las instituciones correspondientes, planteado en la normativa vigente.

Para su constancia firmamos todos al pie del Presente



Trifón Argote Colque
PRESIDENTE
URB. JARDIN MAXIMA D 8



Lic. Zendoja Gabriel Parramoni
DIRECTORA
U.E. JARDINES DEL SUR



Sonia Villcarani C.
Prof. Sonia Villcarani C.
EDUCACION INICIAL
EN FAMILIA COMUNITARIA

Felisa Catari Limachi
Prof. Felisa Catari Limachi
Nivel Inicial

Felisa Catari Limachi
VOCAL
URB. JARDIN MAXIMA D-B

Alexandro Mita C.
Strio. Obras Publicas.
Viviana Maza
Viviana Maza
comerciante

Edgar Mamani Yndura
EDGAR MAMANI YNDURA
STRIO. DE ACTAS
U.E. JARDINES DEL SUR D-B
AFILIADO A CODIJE

Ramiro Berrios Bettran
Ramiro Berrios Bettran
Congo: Relaciones de lo feucia

RAMIRO BERRIOS BCTRAN
RAMIRO BERRIOS BCTRAN
C.I. 4979424 L.P.

Wilma Poma Espinoza
WILMA POMA ESPINOZA

Rosa Gutierrez C.
ROSA GUTIERREZ C.

Sonia Uruña R.
Sonia Uruña R.

Romualdina Calizaya
ROMUALDINA CALIZAYA

Urosica Condori
UROSICA CONDORI

condorita
CONDORITA

Gloria Flores
GLORIA FLORES

Juan Lopez
JUAN LOPEZ

Rensidia Condori
RENSIDIA CONDORI

Erika Rosa Vilca
ERIKA ROSA VILCA

Rosmary Casablanca
ROSMARY CASABLANCA

Catalina Masi
CATALINA MASI

Ramiro Choque To la
RAMIRO CHOQUE TO LA

Rosalia Huana
ROSALIA HUANA

Edgardo Condori A.
EDGARDO CONDORI A.

Buth Elia Huantani C.
BUTH ELIA HUANTANI C.

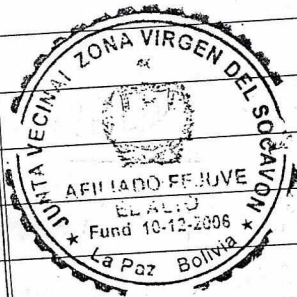
maria Mercedes
MARIA MERCEDES

P. Apolinario Condori
P. APOLINARIO CONDORI

Acta de conformidad
para el buen desarrollo del trabajo
de nuestro alcantarillado en beneficio
de nuestra Zona Virgen de Socavón.

En fecha 22 de marzo del 2017 años los
vecinos, damos la conformidad para el
inicio de la obra, y dar toda facilidad
para la Empresa que va a trabajar en la
Zona comprometidos a contribuir con
apoyo en calles y avenidas dando esa comodidad
de trabajo durante en la ejecución
del Proyecto hasta su conclusión.

se firma al pie la conformidad de los
vecinos y vecinas



[Signature]
Lcdo. G. Fernández Condor.
ZONA VIRGEN DEL SOCAVÓN
DISTRITO 8



[Signature]
Eugenia Juancita Cusi
PRESIDENTA JUNTA ESCOLAR
U. E. VIRGEN DEL SOCAVÓN



[Signature]
Lic. María Carrasco Ticona
DIRECTORA a.i.
U.E. "VIRGEN DEL SOCAVÓN"

[Signature]
BORYS VELAZ
JUNTA ESCOLAR



~~Handwritten signature~~ ~~Handwritten signature~~
Hercedes Maria Iola
C14772420 C14868303 LP
~~Handwritten signature~~
05 3099080
Freddy Tapelli.

Virginia Paez G. C1.6070912
Virginia Limachi Cl.10013045 2204502 Ciudad P.
~~Handwritten signature~~

Cipriano Chambi Arizgupa
~~Handwritten signature~~

Emiliana Mamani David
Maria Mamani David H. G.
Elogia Quispe ~~Handwritten signature~~

Silveria Vachupi ~~Handwritten signature~~ 4950103
Eduardo Virginia
~~Handwritten signature~~

Solma Mollo 0037875 LP.
Servicio Patrimonial 90156774 C.P.

~~Handwritten signature~~ Mariam Chuguinia condori
~~Handwritten signature~~ Francisca Kalamani Quispe
~~Handwritten signature~~ Catalina Mamani Quispe

~~Handwritten signature~~ Lucia F 7 4788526
~~Handwritten signature~~ Mary 5944919 LP.

~~Handwritten signature~~ Gualbertina Gironda
~~Handwritten signature~~ Francisca Ali Quispe

~~Handwritten signature~~ Bertha Castillo P. 7024249 L.

~~Handwritten signature~~ Leticia Burgos Mamani 6818226 LP

~~Handwritten signature~~ Danitza Burgos Mamani 8264920 LP

~~Handwritten signature~~ Gladys Vargas Mamani 91324852P.



Acta de Conformidad para el desarrollo de actividades trabajos de alcantarillado en la zona San Simón Pampa Grande.

En fecha 19 de Marzo de 2017 años, los vecinos de la urbanización San Simón Pampa Grande damos nuestra conformidad para el inicio desarrollo y conclusión de los trabajos de alcantarillado, comprometidos a contribuir y dar todas las facilidades para el desarrollo del mismo, renunciando por nuestra parte a hacer reclamos por incomodidades que podrían provocarnos la empresa durante el desarrollo del trabajo.

Se firma al pie la conformidad de los vecinos

19 Marzo de 2017



[Signature]
Justo Alejo Calderon
 VICE PRESIDENTE
 JUNTA DE VECINOS SAN SIMON P.G.

[Signature]
Justo Cortez Candaza
 PRESIDENTE
 URB. SAN SIMON P.G.
 DIST. SECTOR VENTILLA

[Signature]
Gerardo Huayachi Borda
 Otro Actos

[Signature]
Cervero Coari

[Signature]
Marcos Saizc Pett
 DEPORTE



217

~~Francisco~~
Francisco Plata
C.I. 4959319
17151993

J. Quintana
S. Pardo Pardo
C.I. 11084582 LP

Amelio
Lisa Marzo
C. 6773718 L.P.

Amelio
Lemont
C.I. 7094070

~~Francisco~~
Felix Dominguez
C.I. 4326436 L.P.

~~Francisco~~
Norman Quispe
C.I. 5944888 L.P.

~~Francisco~~
Jose Luis Tordoya
4740415 L.P.

~~Francisco~~
Luciano Caluana
C.I. 4795986 L.P.

~~Francisco~~
Felipe Quiroz
239648

~~Francisco~~
Felipe Quiroz
C.I. 4943313 L.P.

~~Francisco~~
Sabino Chambi
C.I. 847082 L.P.

~~Francisco~~
Pablo Mayta

~~Francisco~~
Franklin Poma
C.I. 7092633 L.P.

~~Francisco~~
Justina Choquepoma
4311271 L.P.

~~Francisco~~
Milton Sarmiento
6896824 L.P.

~~Francisco~~
Fidelio Pazo
3447609 L.P.

Leandra Flores Flores
5980931

~~Francisco~~
6039228 L.P.

~~Francisco~~
Bella

~~Bernandina Beatriz~~
Bernandina Beatriz Felipe Choque
429696 P.L.

~~Francisco~~
Gusta
C.I. 49106341

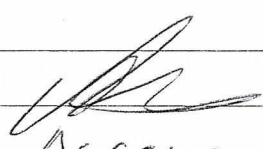
~~Francisco~~
Alejandro Mollo
Francisco Mollo

~~Francisco~~
~~Francisco~~

Fortunata Lidia Vasquez Kripamita

~~Francisco~~
C.I. 38776151
Francisco

LBII
9251207



Asuncion Capa M.

Beate

Santana

2561171 L.P.

395509 L.P.

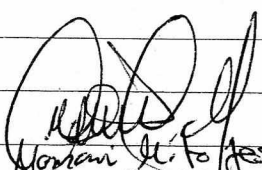
~~Santa Ana~~
6088435 L.P.

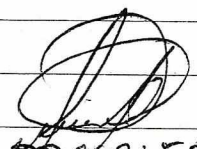
Beate Pasanos

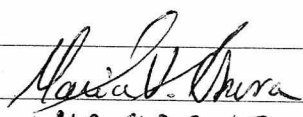
maria fernanda

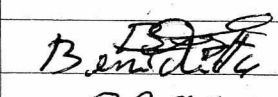
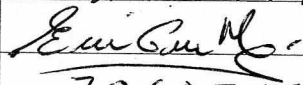
33541992 L.P.

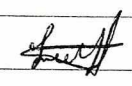
Paulina Gomez de Torres

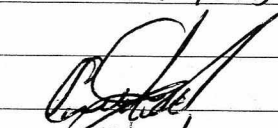

Norman L. Torres
4934379 LP

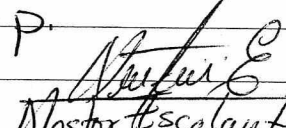

9398315 LP
Julio Rodriguez

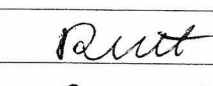

Maria Choro Choque
212 98315

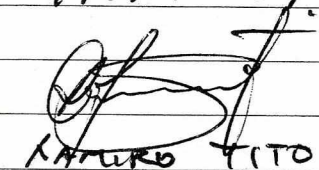

Benedita Mamani Amizoz
2295747 LP C. 43787 LP

Emi
7060715 LP

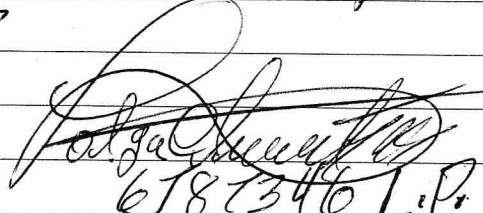

Lucia Mamani Flores
C.I. 830768

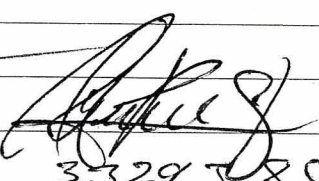

Cristobal Arac
4967900 LP

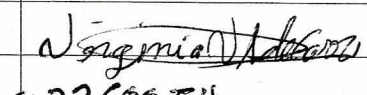

Nestor Escalante A.
C.I. 5773883 LP



Raquel Ticona
C.I. 9775019 LP

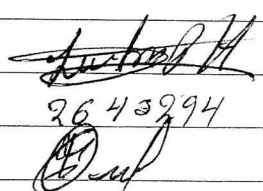

Arturo Tito
C.I. 6086260

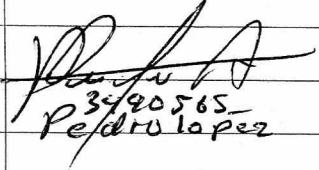

Felga
6787346 LP

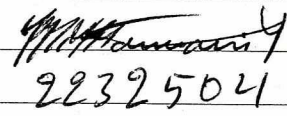

3329580 C.R.

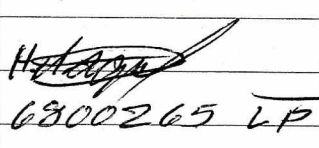

Virginia
C.I. 3368854

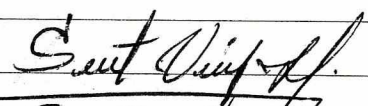

4018141 LP

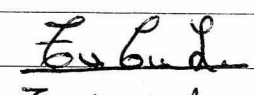

7018383 LP

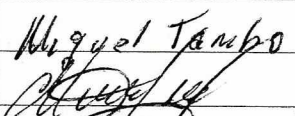

Pedro Lopez
3490565

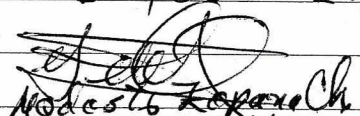

9232504 LP



6800265 LP

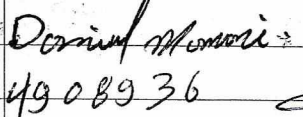

Santo
C.I. 433802 LP

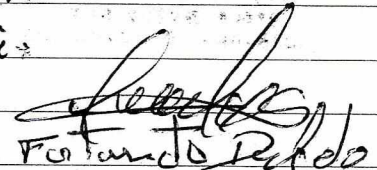

Eudocio Luis
6194189 LP

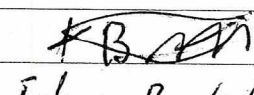

Miguel Tambo
2109095 LP

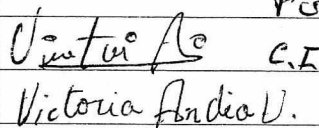

Nodesto Zapata
2273404

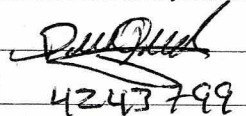

Reyna Robles
646214

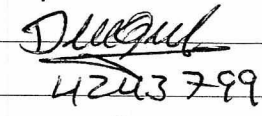

Dorina
4908936

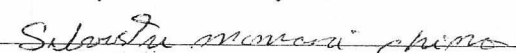

Fernando
C.I. 2405497 LP


Felipa
Felipa Bautista Marcu


Victoria
6774828 LP


4243799


4243799


Silvestre

Acta de Conformidad

En la sede de la Urbanización Califormia del distrito 8, en marzo 19 del 2017 en la ciudad del Alto en una asamblea extraordinaria los vecinos y vecinas han determinado en su mayoría garantizar la Ejecución del proyecto Alcantarillado del paquete 4, fase 2, sin ninguna obstaculización durante ejecución del proyecto, así mismo apoyaremos durante la ejecución del mismo

Sin otros puntos que tratar se levanta la asamblea a horas 12:00 para la coastancia firmamos todos los presentes.



Wilfredo Lovera Zarate
WILFREDO LOVERA ZARATE
 PRESIDENTE
 URBANIZACION CALIFORMIA

Mariano Chido Zalgado
MARIANO CHIDO ZALGADO
 STRIO. GENERAL
 JUNTA VECINAL
 URBANIZACION CALIFORMIA

[Signature]
 Fiscal General